

Plan de Ordenamiento Departamental Bolivar

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR | Mojana CLIMA Y VIDA | PNUD

MODELO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL BOLÍVAR 2040.

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....5

GLOSARIO 7

SIGLAS 15

1 ALCANCE POD19

2 VISIÓN TERRITORIAL20

3 MODELO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DESEADO.21

3.1 Estructura de Soporte Natural.22

3.2 Estructura para el desarrollo territorial.36

3.3 Estructura productiva.....55

3.4 Estructura institucional.63

I. CONTENIDO ESTRUCTURAL: APUESTAS BOLíVAR 2040.67

3.5 ESTRUCTURA DE SOPORTE NATURAL - BIOFÍSICO68

3.5.1 APUESTAS ESTRUCTURANTES DE SOPORTE NATURAL68

3.6 ESTRUCTURAS DE SOPORTE PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL- FUNCIONAL .86

3.6.1 APUESTAS ESTRUCTURANTES DE SERVICIOS PUBLICOS87

3.6.2 APUESTA PARA EL SISTEMA MOVILIDAD Y TRANSPORTE109

3.6.3 APUESTA ESTRUCTURANTES PARA NODOS EQUIPACIONALES.....114

3.6.4 APUESTAS ESTRUCTURANTES DEL PATRIMONO CULTURAL DEL DEPARTAMENTO.117

3.6.5 APUESTAS ESTRUCTURANTES PARA EL ESPACIO PUBLICO DEPARTAMENTAL 121

3.6.6 APUESTA ESTRUCTURANTES PARA LA SUPERACIÓN DEL DEFICT HABITACIONAL 125

3.7 ESTRUCTURA PRODUCTIVA – SOCIOECONÓMICA E INSTITUCIONAL PARA BOLÍVAR. 129

3.7.1 APUESTAS ESTRUCTURANTES PARA LAS CADENAS PRODUCTIVAS Y SU RELACIÓN CON LOS ASENTAMIENTOS.130

3.7.2 APUESTAS ESTRUCTURANTES PARA EL CIERRE DE FRECHAS SOCIOECONÓMICAS139

3.8 ESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y DE ENFOQUE DIFERENCIAL.141

4 BIBLIOGRAFÍA147

PRESENTACIÓN

A lo largo de los años, Bolívar, uno de los Departamentos con mayor extensión de Colombia se consolida como un territorio de múltiples características ecosistémicas, económicas, culturales, sociales entre otras, que a lo largo de sus 26.000 km lo identifican un territorio que enamora a todos sus habitantes y quienes lo recorren. Por esto, la planificación territorial se convierte en uno de los principales retos a nivel departamental al buscar proyectar esas grandes apuestas, necesidades y visión de un departamento unido de norte a sur, hacia la región caribe y hacia el exterior. Para lograrlo, se ha realizado un trabajo por mas de 10 años que hoy aterriza la administración departamental para hacer realidad la planificación territorial en todo el territorio.

Esta planificación se realiza con 4 enfoques principales: el ordenamiento territorial alrededor del agua partiendo de la riqueza hídrica con la que cuenta Bolívar, la articulación regional, la capacidad de adaptación al cambio climático y, la apuesta a la construcción con los habitantes de las 7 ZODES que conforman en Departamento, por esto llegamos a todas las ZODES en donde contamos con la asistencia de mas de 1.100 participantes en la construcción del instrumento, desde el norte en el municipio de Santa Catalina hasta el sur en el Municipio de Morales.

La construcción del Plan de Ordenamiento Departamental se realiza bajo la necesidad de un enfoque de ordenamiento territorial alrededor del agua por medio de acciones integrales de carácter regional y local, donde se garantice no sólo una estrategia asociada a la localización de infraestructura resiliente, sino a la recuperación de ecosistemas, el fortalecimiento de capacidades y la generación de oportunidades y coordinación institucional. Esta orientación, desde el nivel departamental, permitirá garantizar un enfoque común en los instrumentos de ordenamiento territorial del nivel municipal e incidir en los procesos de toma de decisiones, dando lugar a la resiliencia de las comunidades y del territorio frente a la gestión del riesgo y adaptación al cambio climático.

Bajo este entendimiento, es una oportunidad para avanzar en los grandes objetivos de desarrollo departamental relacionados con el ordenamiento del territorio, en busca de: i) integrar las subregiones y cerrar las brechas existentes; ii) articular las dinámicas de desarrollo económico con la preservación y valoración de los ecosistemas (manteniendo su diversidad y adaptándolo al

Cambio Climático); iii) potenciar el desarrollo económico de las áreas dinámicas y lograr que favorezca a toda la región; y iv) articular las políticas y programas nacionales y departamentales. Por lo anterior, el presente contrato tiene como objetivo actualizar el Plan de Ordenamiento Departamental de Bolívar, como un instrumento necesario para el ordenamiento territorial de la región en aras de contemplar y articular el desarrollo territorial futuro, compartido entre los diferentes actores territoriales que hacen presencia en el Departamento.

GLOSARIO

Acueducto: Sistema de abastecimiento de agua para las poblaciones. Incluye el acopio, tratamiento y distribución del agua potable.

Acuerdo Municipal: Acto administrativo de carácter general expedido por los concejos municipales o distritales.

Acuífero: Según el Decreto 1076, en su Artículo 2.2.3.1.1.3 un acuífero es una unidad de roca o sedimento, capaz de almacenar y transmitir agua, entendida como el sistema que involucra las zonas de recarga, tránsito y de descarga, así como sus interacciones con otras unidades similares, las aguas superficiales y marinas.

AICAS: Las Áreas Importantes para la Conservación de las Aves y la biodiversidad (AICA) son sitios críticamente importantes a escala global para las aves y la biodiversidad. También conocidas por sus siglas en inglés, Important Bird and Biodiversity Areas (IBAs), las AICA son identificadas a través de una serie de criterios cuantitativos ornitológicos basados en el conocimiento actualizado sobre los tamaños y las tendencias de las poblaciones de las aves. Tales criterios internacionales han sido acordados previamente y son aplicados de manera estándar en todo el mundo. Los criterios aseguran que los sitios seleccionados como AICA tienen una verdadera importancia para la conservación de las poblaciones de aves en todo el mundo y proporcionan una moneda de cambio para que todas las AICA puedan adherirse a una red global. Las AICA deben ser manejadas desde una perspectiva de conservación y deben poder ser delimitadas, en lo posible, de las áreas circundantes, así como ser lo suficientemente grandes para mantener las poblaciones viables de las especies por la cual fue designada (Asociación Calidris, 2024).

Alcantarillado: Sistema para la recolección, conducción y disposición final de aguas residuales y/o de las aguas lluvias.

Áreas de especial importancia ecosistémica y ecosistemas estratégicos: Son aquellas zonas que se consideran prioritarias para el desarrollo económico, social y ambiental. Estas áreas requieren ser

protegidas y conservadas de manera prioritaria debido a su importancia ecológica, cultural o histórica, así como por los beneficios directos que brindan a la población y al desarrollo. También se considera su viabilidad para ser gestionados de manera efectiva, entre otros aspectos relevantes.

Áreas de importancia estratégica: Espacios territoriales que por sus características físicas, bióticas y socioeconómicas, tienen un valor especial para el desarrollo sostenible del municipio o distrito.

Áreas de manejo especial: Se delimitan para administración, manejo y protección del ambiente y de los recursos naturales renovables, a las que les corresponde tener objetos determinados y basarse en estudios ecológicos, económicos y sociales.

Áreas de reglamentación especial: Zonas de Reserva Campesina – ARE ZRC: Las Áreas de reglamentación especial hacen referencia a "…Los territorios que comprenden Resguardos Indígenas y Comunidades Negras, tienen una legislación que les permite hacer uso de sus recursos, siempre y cuando incluyan actividades tradicionales propias de su cultura; no obstante, la presión colonizadora genera conflictos en estas tierras, con usos que atentan contra los recursos naturales y contra la estabilidad de los indígenas y comunidades negras, en sus territorios". Estas áreas también incluyen las zonas de reserva campesina (CSB, 2020).

Áreas de reserva forestal de Ley 2a de 1959: Constituyen "Zona Forestal Protectora" los terrenos situados en las cabeceras de las cuencas de los ríos, arroyos y quebradas, sean o no permanentes; las márgenes y laderas con pendiente superior al cuarenta por ciento (40%); la zona de cincuenta (50) metros de ancho a cada lado de los manantiales, corrientes y cualesquiera depósitos naturales de aguas, convenga mantener el bosque, o crearlo si ha desaparecido, con el fin de defender cuencas de abastecimiento de aguas, embalses, acequias, evitar desprendimientos de tierras y rocas, sujetar terrenos, defender vías de comunicación, regularizar cursos de aguas, o contribuir a la salubridad. No son áreas protegidas, sin embargo en su interior se encuentran áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP y territorios colectivos (DECRETO 2278 DE 1953).

Áreas Marinas Protegidas (AMP): Las Áreas Marinas Protegidas o AMP's, son zonas establecidas por Decreto o Ley para proteger, conservar, restaurar y preservar especies, hábitats y procesos

ecológicos que han sido afectadas; así mismo, para regular las actividades productivas que garanticen que el mar siga siendo fuente de empleo y alimento para las personas (CORALINA, 2023).

Áreas protegidas de superior jerarquía (AP): Son espacios designados y gestionados con el propósito específico de conservar la biodiversidad, los recursos naturales y los servicios ecosistémicos de un determinado territorio. Estas áreas abarcan una variedad de ecosistemas, desde bosques y humedales hasta zonas marinas, y están sujetas a regulaciones y políticas que limitan o prohíben ciertas actividades humanas para garantizar su preservación a largo plazo.

Áreas Protegidas Privadas – Reservas Naturales de la Sociedad Civil – RNSC: Parte o todo del área de un inmueble que conserve una muestra de ecosistema natural y sea manejado bajo principios de sustentabilidad en el uso de los recursos naturales y que por voluntad libre de su propietario se designa para su uso sostenible, preservación o restauración con vocación a largo plazo. Es iniciativa del propietario registrar la totalidad o parte de su inmueble como RNSC (Parques Nacionales Naturales de Colombia, 2024).

Áreas Protegidas Regionales (APR): Son espacios del territorio que han sido designados y establecidos con el objetivo de conservar y proteger la diversidad biológica y los ecosistemas de una determinada región. Estas áreas son gestionadas por entidades regionales y locales. Las Áreas Protegidas Regionales pueden incluir diferentes tipos de ecosistemas, como bosques, páramos, humedales, manglares, entre otros. Las Áreas Protegidas Regionales se dividen en diferentes categorías, como las reservas forestales protectoras, los parques naturales regionales, los distritos de manejo integrado y los distritos de conservación de suelos, entre otros. Cada categoría tiene sus propias características y objetivos de conservación específicos.

Áreas urbanas: Espacios geográficos comprendidos dentro del perímetro urbano definido por los planes de ordenamiento territorial.

Asociación de municipios: Asociación voluntaria de dos o más municipios, definida por la Ley 136 de 1994 (Art 149), como una entidad administrativa de derecho público, con personería jurídica y patrimonio propio e independiente de los entes que la conforman. Se rige por sus propios estatutos

y goza para el desarrollo de su objetivo, de los mismos derechos, privilegios, excepciones y prerrogativas otorgadas por la ley a los municipios.

Bosque natural: Es el conjunto de comunidades vegetales dominadas por árboles con altura mínima de 5 metros, densidad de copas superior al 30% y extensión mínima de una hectárea. Incluye bosques abiertos/densos, fragmentados, de galería o ripiaros y manglares, siempre y cuando cumplan con los tres criterios descritos anteriormente. Excluye coberturas arbóreas no naturales como plantaciones forestales (coníferas y latifoliadas), los rodales de árboles sembrados principalmente para la producción agrícola (plantaciones de árboles frutales u otros cultivos permanentes), los árboles plantados en sistemas agroforestales y las áreas de vegetación secundaria (Cabrera E., 2011).

Bosque seco tropical (BST): Se define como una formación vegetal que presenta una cobertura boscosa continua y que se distribuye entre los 0-1000 m de altitud; presenta temperaturas superiores a los 24ºC (piso térmico cálido) y precipitaciones entre los 700 y 2000 mm anuales, con uno o dos periodos marcados de sequía al año (Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar - CSB, 2023).

Cabildo Indígena: Es una entidad pública especial, cuyos integrantes son miembros de una comunidad indígena, elegidos y reconocidos por ésta, con una organización sociopolítica tradicional, cuya función es representar legalmente a la comunidad, ejercer la autoridad y realizar las actividades que le atribuyen las leyes, sus usos, costumbres y el reglamento interno de cada comunidad. (Decreto 2164 de 1995. Artículo 2).

Cambio Climático: Cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima.

Cargas Urbanísticas: Obligaciones que los propietarios de los inmuebles deben asumir por la incorporación de sus predios al desarrollo urbanístico del municipio o distrito.

Categoría del uso del suelo en el Ordenamiento Territorial: Es la información que suministra el municipio con respecto a una zona o área, según lo contenido en el ordenamiento territorial y teniendo como base el mapa de uso recomendado del suelo.

Clasificación del suelo: Determinación de las diferentes clases de suelo según su destino y características.

Centro Poblado: Se define como una concentración de mínimo veinte (20) viviendas contiguas, (pueden estar separadas por potreros pequeños o huertas), ubicada en el área rural de un municipio o corregimiento departamental.

Concertación: Proceso de diálogo y acuerdo entre las autoridades públicas y los particulares para la adopción de decisiones.

Distritos Rurales Campesinos (DRC): Instrumento mediante el cual se encaminan acciones físico espaciales, económicas, culturales y sociales, que permiten articular y orientar programas y proyectos, en pro del mejoramiento, permanencia, promoción, planificación y gestión del territorio rural campesino.

Estructura Ecológica Principal (EEP): Conjunto de elementos bióticos y abióticos que dan sustento a los procesos ecológicos esenciales del territorio, cuya finalidad principal es la preservación, conservación, restauración, uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables, los cuales brindan la capacidad de soporte para el desarrollo socioeconómico de las poblaciones.

Estructura de Soporte: Es el conjunto de sistemas generales que constituyen el soporte funcional del departamento. Es decir, es la encargada de articular los mecanismos necesarios para ordenar el departamento a través de las infraestructuras viales y de transporte y garantizar la prestación efectiva de los servicios públicos, de tal manera que se pueda apoyar la funcionalidad y la competitividad de todo el departamento en conjunto y sus relaciones a nivel regional, nacional e internacional. Así mismo, busca alcanzar un territorio integrado, productivo y equitativo.

Equipamientos: Espacio o edificación destinada a los servicios sociales, básicos o complementarios, con el objeto de prestar apoyo funcional a la administración pública y a los servicios urbanos y rurales básicos.

Formulación: Se define como el proceso de la toma de las decisiones fundamentales acerca del ordenamiento del territorio.

Gestión del Riesgo: Proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia del mismo, impedir o evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe y para prepararse y manejar las situaciones de desastre, así como para la posterior recuperación, (rehabilitación y reconstrucción). Esto con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible

Modelo de Ordenamiento Territorial (MOT): Busca materializar la visión del territorio y se soporta en las ofertas y restricciones ambientales, para determinar el uso, la ocupación y el manejo del suelo.

Ordenamiento Social de la Propiedad Rural (OSPR): Es una política pública integral que está dirigida a resolver problemas relacionados con la tenencia de las tierras rurales. El ordenamiento territorial y el OSPR regulan el suelo o la tierra rural a través de dimensiones diferentes pero complementarias: El OT regula y define la ocupación y el uso permitido del suelo sobre el cual los particulares ejercen o creen ejercer derechos, por su parte el OSPR define estos derechos de uso y/o propiedad.

Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET): Es un instrumento de planificación y gestión subregional de transformación integral del ámbito rural a 10 años, a través de los cuales se ponen en marcha con mayor celeridad los instrumentos de la Reforma Rural Integral en los territorios más afectados por el conflicto armado, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional.

Reserva Natural de la Sociedad Civil (RNSC): Parte o todo del área de un inmueble que conserve una muestra de un ecosistema natural y sea manejado bajo los principios de sustentabilidad en el uso de los recursos naturales y que por la voluntad de su propietario se destina para su uso

sostenible, preservación o restauración con vocación de largo plazo. Corresponde a la iniciativa del propietario del predio, de manera libre, voluntaria y autónoma, destinar la totalidad o parte de su inmueble como reserva natural de la sociedad civil.

Servicios Ecosistémicos: Son todas aquellas contribuciones directas e indirectas que hacen los ecosistemas al bienestar humano, esto se ve representado en elementos o funciones derivadas de los ecosistemas que son percibidas, capitalizadas y disfrutadas por el ser humano como beneficios que incrementan su calidad de vida.

Unidad Agrícola Familiar (UAF): Es la empresa básica de producción agrícola, pecuaria, acuícola o forestal, cuya extensión permite a las familias campesinas beneficiarias recibir remuneración por su trabajo y disponer de un excedente capitalizable que ayude a la formación de su patrimonio. Lo anterior, de acuerdo con las condiciones agroecológicas de la zona y con la aplicación de tecnología adecuada.

Unidad de Planificación Rural (UPR): Es el instrumento base de planificación rural, cuyo territorio y aplicación se basa en la unidad geográfica de cuenca, cerro o planicie.

Vivienda de Interés Social (VIS): Es aquella que reúne los elementos que aseguran su habitabilidad, estándares de calidad en diseño urbanístico, arquitectónico y de construcción cuyo valor máximo es el que se establezca en las normas que regulan la materia para este tipo de viviendas.

Vivienda de Interés Prioritario (VIP): Es aquella vivienda de interés social cuyo valor máximo es el que se establezca en las normas que regulan la materia para este tipo de viviendas.

Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social (ZIDRES): Zonas especiales de aptitud agropecuaria, ubicadas en el territorio nacional, aisladas de los centros urbanos más significativos, que demandan elevados costos de adaptación productiva, tienen baja densidad poblacional y altos índices de pobreza; carecen de infraestructura mínima para el transporte y comercialización de los productos, y, por sus características agrológicas y climáticas, resultan inapropiadas para desarrollar unidades de producción familiar.

Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC): Responden a aquellas regiones que por décadas han sido las más golpeadas por la violencia en Colombia y sobre las cuales se busca acelerar su crecimiento, desarrollo y progreso. Es así como a través del Decreto 1650 de octubre de 2017, el Gobierno nacional crea el programa de estímulos ZOMAC, siendo escenarios en los que se incentiva la inversión otorgando beneficios tributarios para las empresas y nuevas sociedades que desarrollen su actividad económica y generen empleo en cualquiera de los 344 municipios seleccionados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la Agencia de Renovación del Territorio (ART).

Zonas de Reserva Campesina: Son las áreas geográficas que tienen en cuenta las características ambientales, agroecológicas y socioeconómicas regionales para el ordenamiento territorial, económico, social y ambiental de la propiedad, para la estabilización y consolidación de la economía campesina. Se constituyen y delimitan con objetivos y principios orientadores encaminados a construir una propuesta integral de desarrollo humano sostenible, de ordenamiento territorial y de gestión política. Estos territorios son concebidos como iniciativas que contribuyen al reconocimiento y garantía de los derechos políticos, económicos, sociales, culturales y al fortalecimiento organizativo del campesinado, en perspectiva de desarrollo rural integral con enfoque territorial, sostenibilidad socioambiental y alimentaria.

SIGLAS

ADR Agencia de Desarrollo Rural

AICAS Áreas de Importancia para la Conservación de las Aves

AME Área de Manejo Especial

ANDEMOS Asociación Nacional de Movilidad Sostenible

ANLA Agencia Nacional de Licenciamiento Ambiental

ANSV Agencia Nacional para la Seguridad Vial

ANT Agencia Nacional de Tierras

APL Áreas de Protección Legal

ARE Áreas de Reglamentación Especial

BST Bosque Seco Tropical

CAR Corporación Autónoma Regional

CARDIQUE Corporación Autónoma Regional del Canal de Dique

CARSUCRE Corporación Autónoma Regional de Sucre

CDB Convenio sobre la Diversidad Biológica

CNVP Censo Nacional de Población y Vivienda

COESPRO Cohesión de Eslabones Productivos

COT Comisión de Ordenamiento Territorial

CONPES Consejo Nacional de Política Económica y Social

CPTUR Centro de Pensamiento Turístico de Colombia

CRA Corporación Autónoma Regional del Atlántico

CROT Comisión Regional de Ordenamiento Territorial

CSB Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar

CTP Consejo Territorial de Planeación

DANE Departamento Administrativo Nacional de Estadística

DIMAR Dirección General marítima

DNP Departamento Nacional de Planeación

DRC Distritos Rurales Campesinos

DTS Documento Técnica de Soporte

EDAN Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades

EDRE Estrategia Departamental para la Respuesta de Emergencia

EOT Esquema de Ordenamiento Territorial

EPA Establecimiento público ambiental

EPP Estructura Ecológica Principal

ETA Enfermedades Transmitidas por Alimentos

EVAS Evaluaciones Agropecuarias

FINAGRO Fondo para el financiamiento del Sector Agropecuario

FONVIVIENDA Fondo Nacional de Vivienda

GCF Green Climate Fund

GNL Gas Natural Licuado

IAP Investigación Acción participativa

ICTRC Índice de competitividad turística regional de Colombia

IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales

IET Instrumentos de las Entidades Territoriales

IGAC Instituto Geográfico Agustín Codazzi

IMGRD Índice Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres

IMRD Índice Municipal de Riesgo de Desastres

INVIAS Instituto Nacional de Vías

INVEMAR Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andréis

IPM Índice de Pobreza Multidimensional

IPS Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud

IPSE Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para Zonas No Interconectadas

IRCA Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano

IUA Índice de Uso del Agua

IVH Índice de Vulnerabilidad Hídrica por Desabastecimiento

JAC Junta de Acción Comunal

JEP Jurisdicción Especial para la Paz

LOOT Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial de Colombia

MADS Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

MINTRANSPORTE Ministerio de Transporte

MINTIC Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

MOT Modelo de Ordenamiento Territorial

NDC Contribuciones Nacionalmente Determinadas

OAGRD Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres

ONGS Organización no gubernamental

OSPR Ordenamiento Social de la Propiedad Rural

OT Ordenamiento Territorial

PAE Plan de Acción Especifico

PAGN Plan de Abastecimiento de Gas Natural

PBOT Plan Básico de Ordenamiento Territorial

PDA Planes Departamentales de Agua

PDD Plan de Desarrollo Departamental

PDET Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial

PDGRD Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres

PEMP Plan Especial de Manejo y Protección

PGIRS Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Regional

PIGCC Planes Integrales de Gestión de Cambio Climático

PIB Producto Interno Bruto

PNACC Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático

PNGIBSE Política Nacional de Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos

PNGIRH Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico

PNIS Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso ilícito

PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

POD Plan de Ordenamiento Departamental

POMCA Plan de Manejo y Ordenamiento de una Cuenca

POSPR Planes de Ordenamiento de la Propiedad Rural

POT Plan de Ordenamiento Territorial

PSA Pago por Servicios Ambientales

PSMV Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos

PUEAA Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua

RIMISP Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural

RNSC Reserva Natural de la Sociedad Civil

RUNAP Registro Único Nacional de Áreas Protegidas

SAT Sistema de Alertas Tempranas

SCI Sistema de Comando de Incidentes

SE Servicios Ecosistémicos

SENA Servicio Nacional de Aprendizaje

SFF Santuario de Fauna y Flora

SIAC Sistema de Información Ambiental de Colombia

SINAP Sistema Nacional de Áreas Protegidas

SNT Sistema Nacional de Transporte

SPEC Sociedad Portuaria El Cayao

TCNCC Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático

UAC Unidad Ambiental Costera

UAF Unidad Agrícola Familiar

UCINET Programa central que calcula los indicadores del Análisis de Redes Sociales

UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

UNGRD Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

UPME Unidad de Planeación Minero Energética

UPR Unidad de Planificación Rural

UPRA Unidad de Planificación Rural Agropecuaria

VIP Vivienda de Interés Prioritario

VIS Vivienda de Interés Social

ZAPOT Zonas Agrícolas Potenciales

ZAPRE Zonas Agrícolas Predilectas

ZIDRES Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social

ZODES Zonas de Desarrollo Económico y Social

ZOMAC Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado

ZRC Zonas de Reserva Campesina

1 ALCANCE POD

Para la realización del POD de Bolívar, se enmarcan las competencias asignadas a los departamentos por la Ley 1544 de 2011, Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, así como la estructura definida para el instrumento en el Acuerdo 010 de 2016, expedido por la Comisión de Ordenamiento Territorial (COT). Esta ley introduce principios fundamentales para fomentar procesos de descentralización, delegación, integración, asociación y regionalización.

El Plan de Ordenamiento Departamental (POD) funciona como un instrumento articulador que brinda orientaciones al territorio departamental y sirve como referencia para los municipios, los cuales integrarán estas directrices en sus respectivos planes de desarrollo sectoriales, así como en la revisión de sus Planes de Ordenamiento Territorial.

La incorporación del POD en la revisión y ajuste de los planes de ordenamiento territoriales abarca, por un lado, las decisiones en torno a las determinantes de ordenamiento territorial y, por otro, las orientaciones generales para el ordenamiento supramunicipal, que deben ser identificadas desde una perspectiva superior a la municipal. Así, dentro de las competencias de los departamentos, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, en su artículo 29, determina las siguientes funciones:

- Establecer directrices y orientaciones para el ordenamiento de la totalidad o de porciones específicas de su territorio, especialmente en áreas de conurbación, con el fin de definir los escenarios de uso y ocupación del espacio, de acuerdo con el potencial óptimo del ambiente y en función de los objetivos de desarrollo, así como de las potencialidades y limitantes biofísicos, económicos y culturales.

- Definir políticas para los asentamientos poblacionales y centros urbanos, de manera que se facilite el desarrollo del territorio.

- Orientar la localización de la infraestructura física-social de modo que se aprovechen las ventajas competitivas regionales y se promueva la equidad en el desarrollo municipal.

- En el desarrollo de sus competencias, los departamentos podrán articular sus políticas, directrices y estrategias de ordenamiento físico-territorial con los planes, programas, proyectos y actuaciones sobre el territorio, mediante la adopción de planes de ordenamiento para la totalidad o porciones específicas de su territorio.

- Los departamentos y las asociaciones que estos conformen podrán implementar programas de protección especial para la conservación y recuperación del medio ambiente.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Departamento tiene como rol principal ser la instancia articuladora a nivel municipal, regional y supradepartamental, con el fin de proyectar un desarrollo territorial conjunto en las 7 ZODES de Bolívar. Además, busca articular las acciones que aplican a los municipios en conjunto y no de manera individual. Esto demuestra que el Departamento establecerá los principales lineamientos y criterios en términos de desarrollo físico para orientar la infraestructura necesaria en las regiones y promover el desarrollo sostenible a nivel supradepartamental, incluyendo la colaboración con los departamentos vecinos de Bolívar.

Así, para la formulación del Plan de Ordenamiento Departamental de Bolívar se sustenta en la definición de directrices, lineamientos y las acciones necesarias para la construcción de un territorio a largo plazo. Esto permite que, a nivel departamental, se fortalezca la gestión del territorio, optimicen los procesos de ordenamiento en los municipios, se faciliten los conflictos territoriales y se armonicen las determinantes de ordenamiento. Todo esto con el objetivo de proyectar la transformación y ocupación del territorio departamental, sin sobrepasar las competencias municipales ni nacionales.

2 VISIÓN TERRITORIAL

Para el año 2040, Bolívar se consolidará como un eje clave de conexión entre la región Caribe, Colombia y el mundo, impulsando un crecimiento económico sostenible que lo establezca como líder nacional e internacional en productividad agroindustrial, minera, logístico-industrial y turístico. Lo anterior, mediante la integración física y administrativa de su territorio, la innovación tecnológica para el desarrollo territorial, la transición energética, la armonización de la estructura ecológica departamental, el aprovechamiento de las potencialidades del sistema fluvial y de la zona marino-

costera, logrando la gestión sostenible de los servicios ecosistémicos presentes en el departamento y la capacidad de resiliencia y adaptación al cambio climático y gestión de riesgo. De manera simultánea, se posicionará como un conjunto de nodos estratégicos regionales para el desarrollo de infraestructuras y transporte intermodal, que fortalezca la competitividad y la conexión de norte a sur entre sus ZODES y los departamentos cercanos y fortaleciendo el papel de las comunidades en los asuntos de desarrollo territorial.

3 MODELO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DESEADO.

La definición de la propuesta del modelo de ordenamiento territorial deseado para Bolívar comienza con la identificación de las condiciones actuales y las tendencias de las principales temáticas abordadas en el Plan de Ordenamiento Departamental (POD) de Bolívar. Este modelo se enfoca en una visión a largo plazo, que integra las determinantes del territorio, así como la proyección de infraestructura, acciones estratégicas y objetivos clave para alcanzar la visión del departamento. En este sentido, el modelo busca no solo adaptarse a las características del presente, sino anticiparse a los desafíos y oportunidades del futuro para construir un Bolívar sostenible y articulado.

Los contenidos del Modelo de Ordenamiento Territorial (MOT) para Bolívar están determinados por medio de apuestas estratégicas que orientan la visión a futuro del departamento. Estas apuestas estratégicas se estructuran a partir de la concepción del territorio como un conjunto de soportes naturales y funcionales, elementos fundamentales para la ocupación productiva y para los asentamientos humanos. En este marco, el MOT establece las interdependencias del territorio, resaltando la identidad local y reconociendo los procesos de transporte y conectividad que facilitan el desarrollo físico y social del departamento. De esta manera, se asegura que el ordenamiento territorial responda tanto a las necesidades de uso y ocupación como a las particularidades culturales y económicas de cada región dentro de Bolívar.

De forma transversal, la propuesta del MOT incorpora ejes temáticos que se sustentan en Bolívar como un territorio de identidad colectiva, abordando además un enfoque de género y una visión de territorios focales. Esta perspectiva busca visibilizar y respetar las realidades y diversidad territorial

de Bolívar, mientras lo posiciona como un actor estratégico en los contextos regional, nacional e internacional. El enfoque en territorios focales permite atender con mayor precisión las particularidades de las distintas zonas de Bolívar, promoviendo un desarrollo equilibrado y sostenible que responda a las necesidades específicas de cada área, sin perder de vista el objetivo de fortalecer la cohesión social y la integración en todos los niveles.

3.1 ESTRUCTURA DE SOPORTE NATURAL.

Esta estructura está conformada por elementos naturales que tienen relevancia tanto nacional como regional, esenciales para la provisión de bienes y servicios ambientales a nivel departamental. Estos elementos forman parte de la estructura del modelo de ocupación, puesto que cumplen funciones claves para satisfacer las necesidades básicas de las comunidades.

Los elementos que conforman la estructura de soporte natural se integran en la apuesta del POD mediante la definición de corredores ecosistémicos a partir de nuevas áreas protegidas, con el propósito de fortalecer la resiliencia de las áreas existentes y la oferta de servicios ecosistémicos, evitando el aislamiento de áreas a manera de parches.

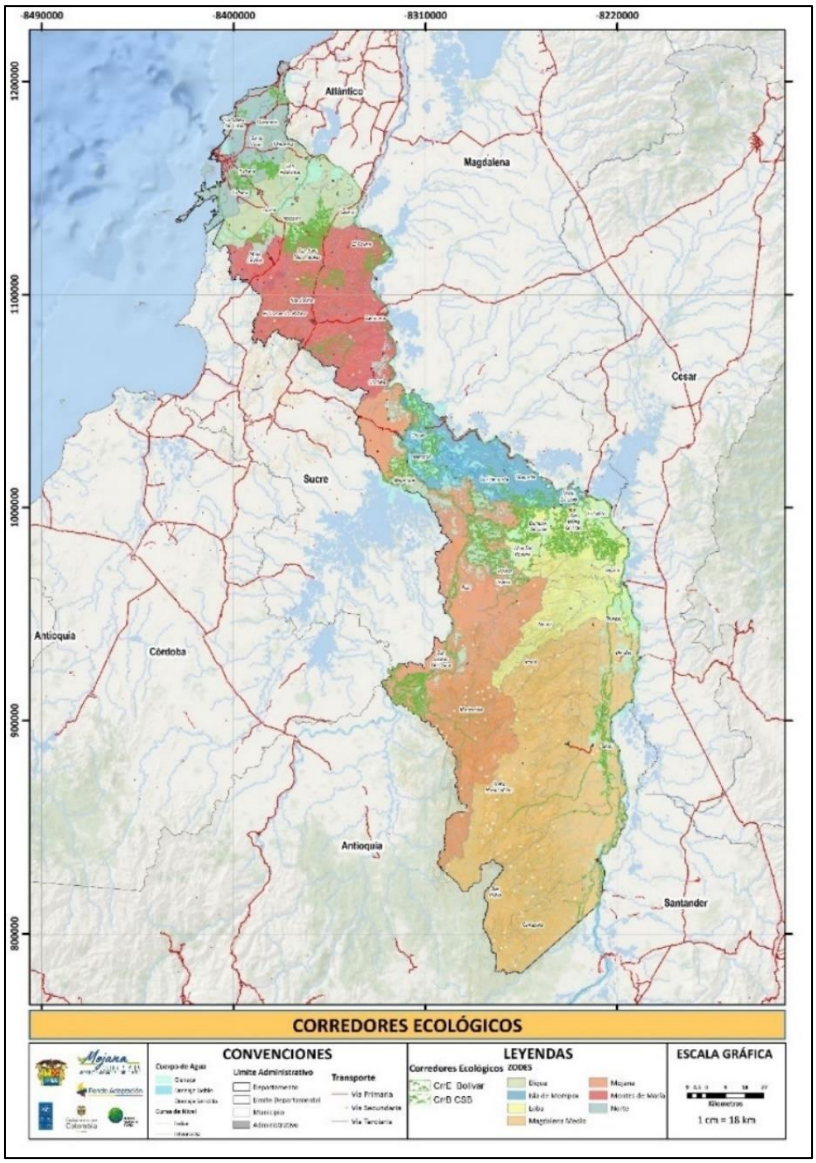
Esta estructura en el modelo se basa en la consolidación de la funcionalidad ecosistémica, integridad ecológica, complementariedad de hábitats y conectividad del paisaje. Esto se logra mediante el diseño de corredores ecológicos y una red hídrica que estructure un sistema interconectado de elementos ambientales en el departamento. Esta red facilitará el flujo continuo, el tránsito y el intercambio de especies de flora y fauna, esenciales para mantener la biodiversidad y los servicios ecológicos del departamento.

El objetivo de los corredores de conectividad, junto con la propuesta de las áreas prioritarias para la biodiversidad y la red hídrica, es crear un entorno biofísico que propicie un departamento resiliente, protegido y en armonía con las actividades humanas. Así, la EEP se presenta como un espacio fundamental para el desarrollo sostenible del territorio, promoviendo una relación entre la naturaleza y la sociedad.

Las apuestas estratégicas de esta estructura en el MOT, están orientadas por los siguientes ejes principales:

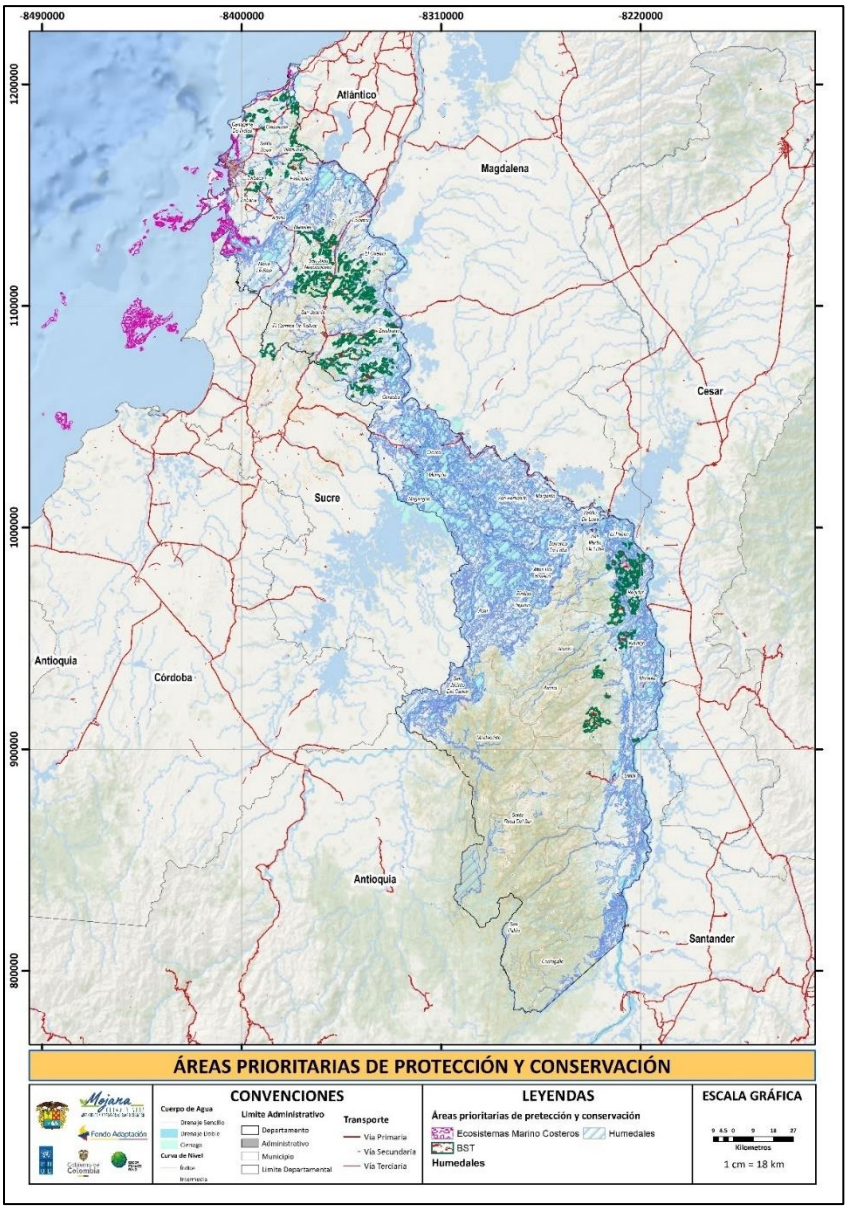
- Conectividad ecológica: elementos naturales conectados mediante corredores que facilitan la interacción entre los diferentes ecosistemas y áreas protegidas, preservan la biodiversidad y mejoran la calidad de los servicios ecosistémicos (Ver Mapa 1). Fortaleciendo la conectividad mediante la protección y conservación de áreas clave de BST, ecosistemas marino-costeros y humedales (Ver Mapa 2) , y a través de una red hídrica de conectividad (Ver Mapa 3) . Del mismo modo, estos corredores se fortalecerán mediante estrategias complementarias de restauración y rehabilitación de áreas degradadas, priorizando los ecosistemas categorizados como Críticos (CR) y En Peligro (EN) según la Lista Roja de Ecosistemas de Colombia y aquellos ecosistemas estratégicos degradados (Ver Mapa 4).

Mapa 1. Propuesta corredores ecológicos



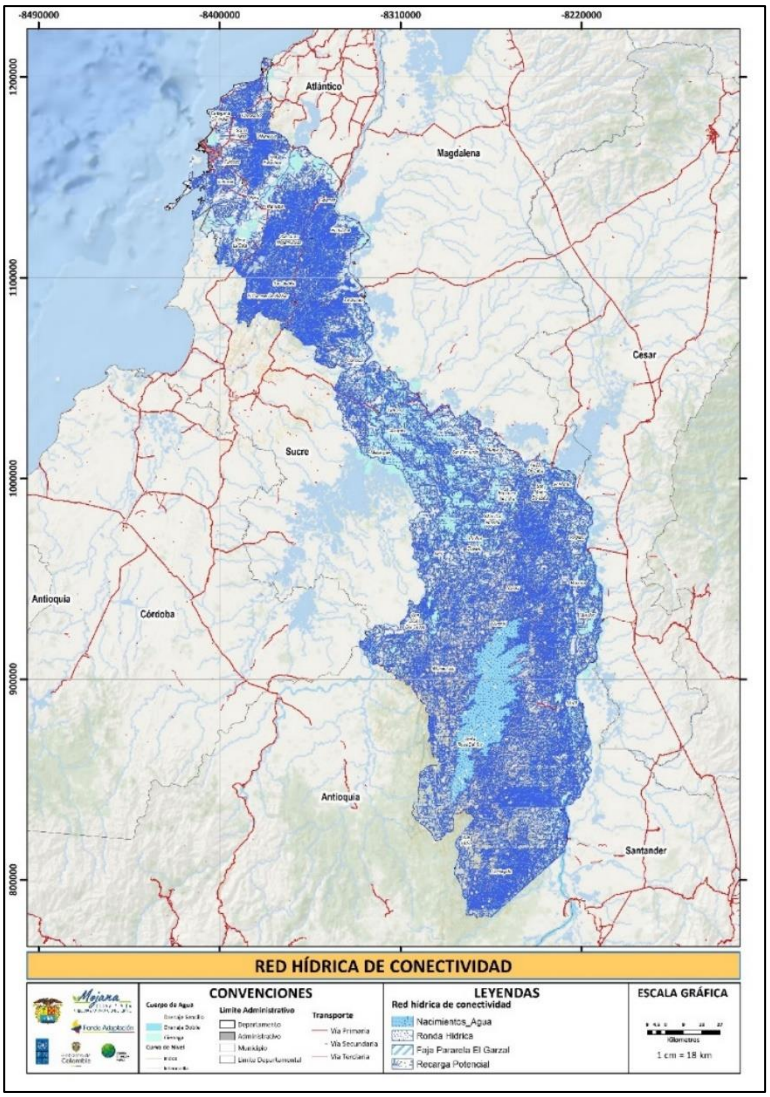
Creación: POD Bolívar, 2024. Fuente: IDEAM, coberturas de la tierra, 2018.

Mapa 2. Áreas prioritarias para protección y conservación



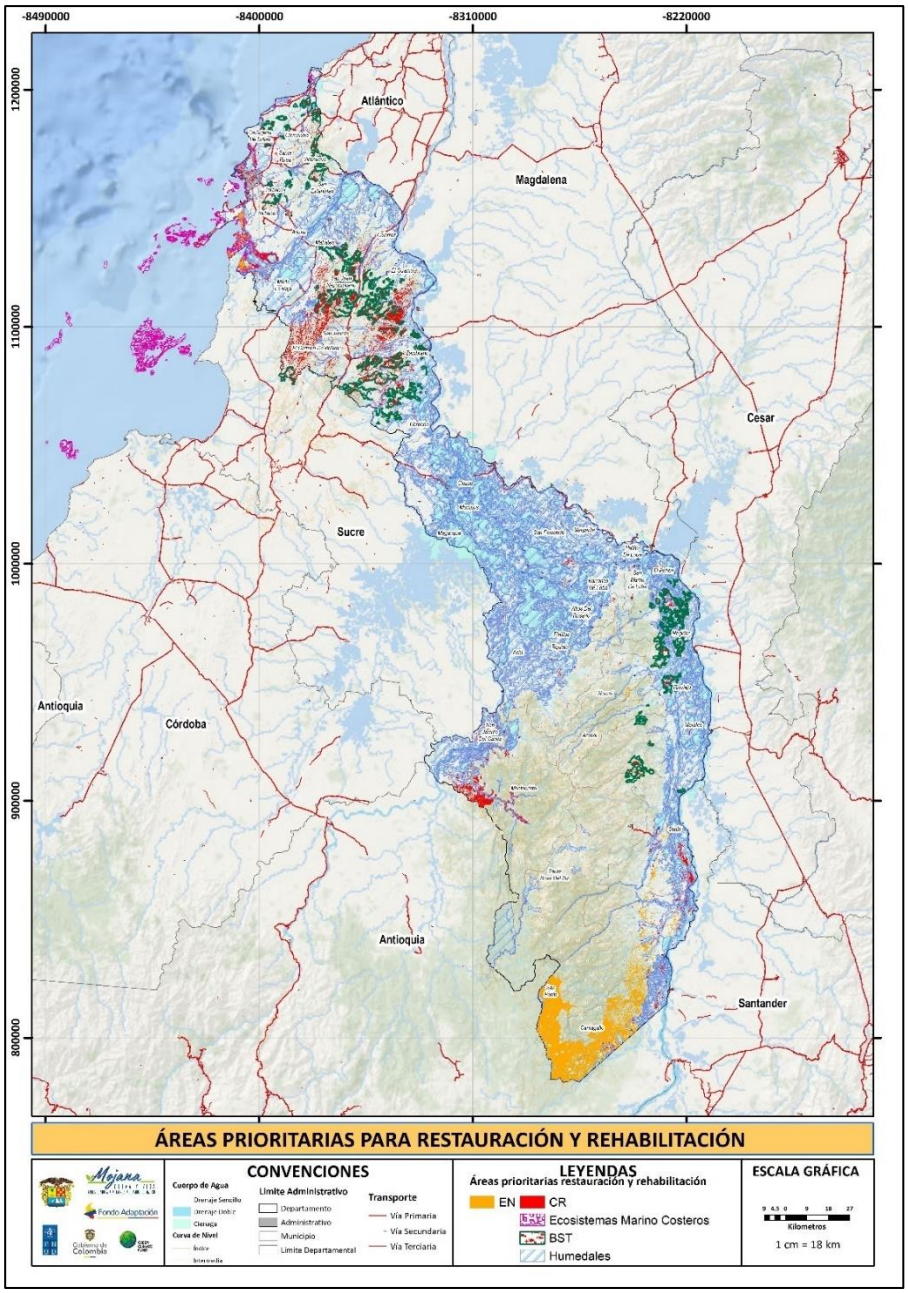
Creación: POD Bolívar, 2024. Fuente: IDEAM, coberturas de la tierra, 2018. Instituto Alexander von Humboldt, BST, 2018.

Mapa 3. Red hídrica de conectividad



Creación: POD Bolívar, 2024. Fuente: CARDIQUE, determinantes ambientales, 2020. CSB, determinantes ambientales, 2023.

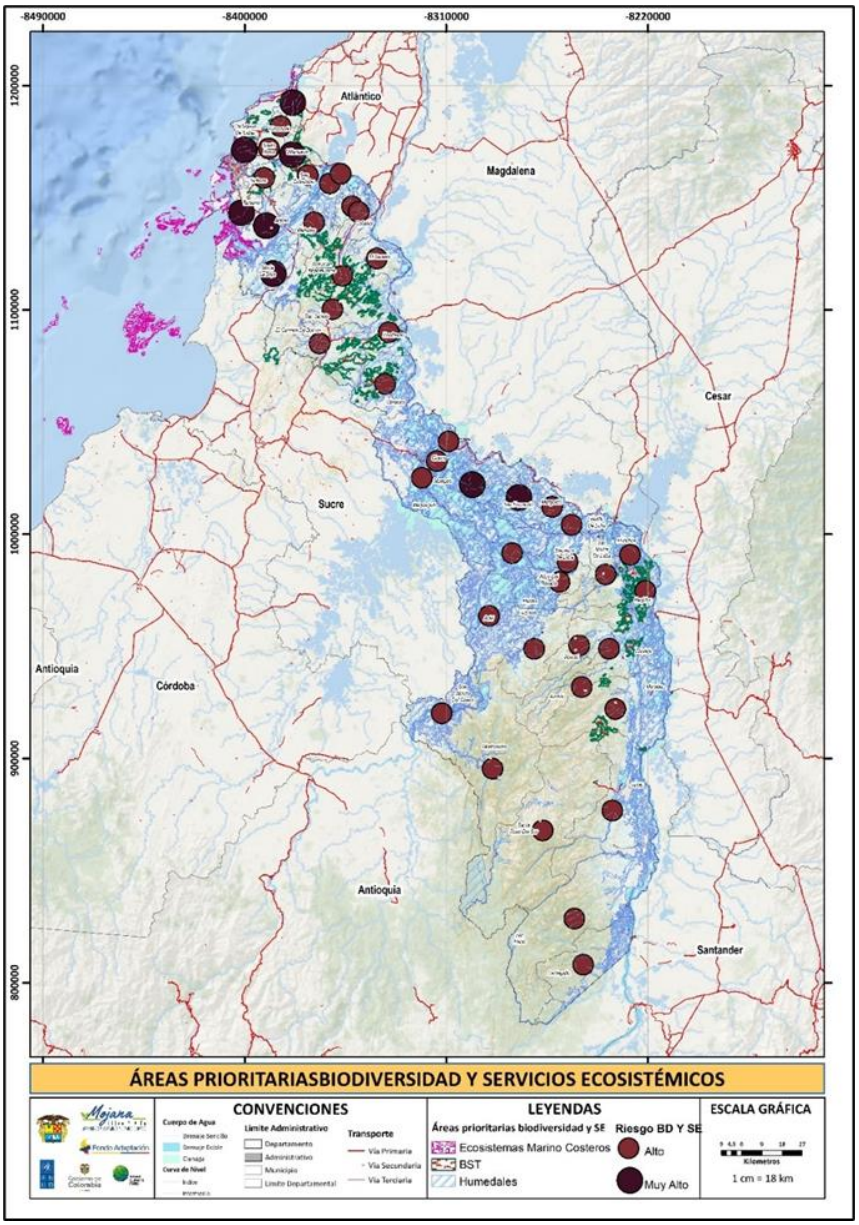
Mapa 4. Áreas prioritarias para la restauración y/o rehabilitación



Creación: POD Bolívar, 2024. Fuente: IDEAM, coberturas de la tierra, 2018. Instituto Alexander von Humboldt, Lista Roja de Ecosistemas de Colombia, 2018. CARDIQUE, determinantes ambientales 2020. CSB, determinantes ambientales 2023.

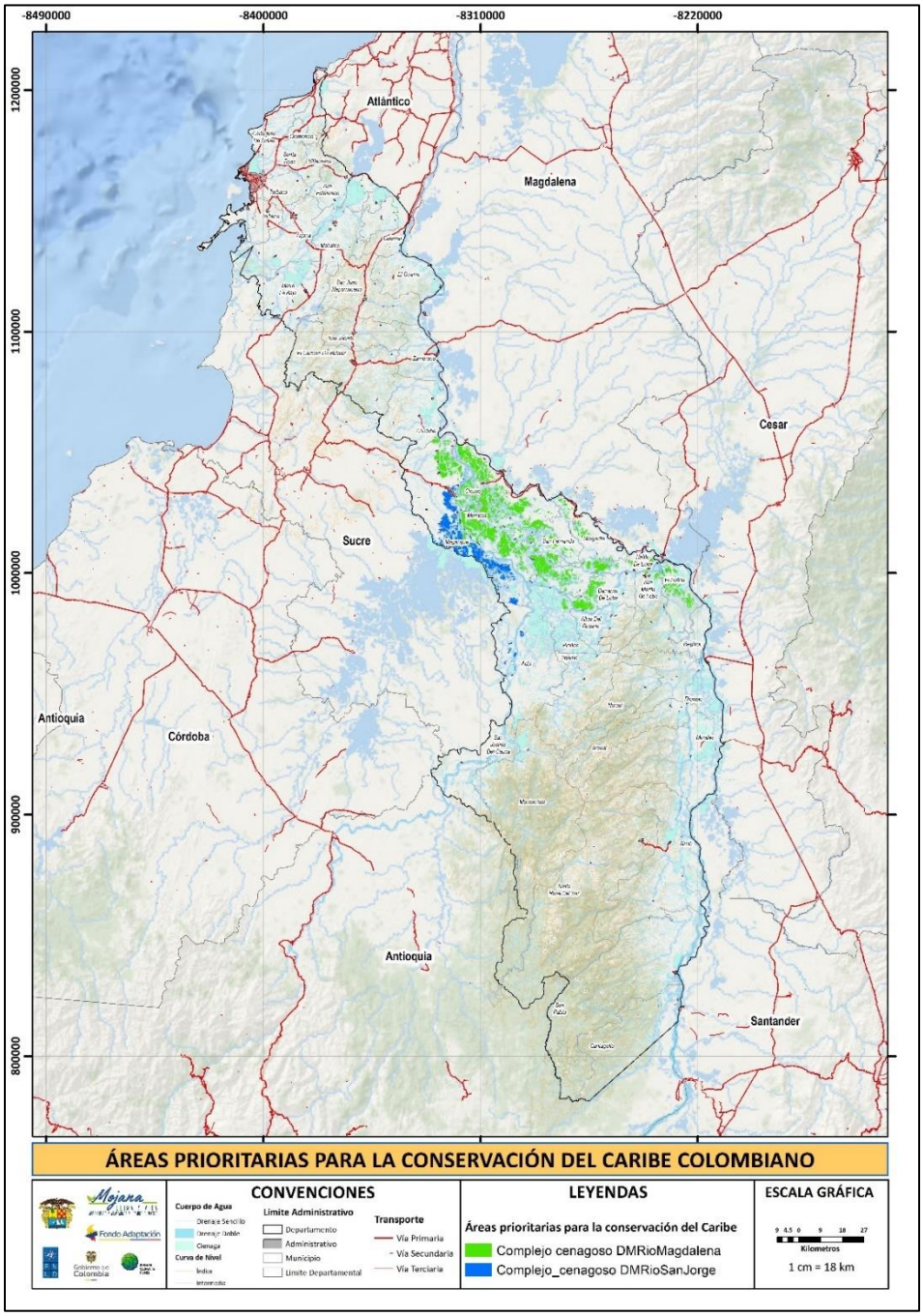
- Biodiversidad y servicios ecosistémicos: Conservación de la biodiversidad, a traves de la protección de áreas estratégicas que sean esenciales para la conservación de la biodiversidad y la prestación de servicios ecosistémicos en el departamento. El enfoque estará en la protección de ecosistemas clave, como los bosques secos tropicales, ecosistemas marino costeros y humedales, que desempeñan funciones críticas en la regulación hídrica, la captura de carbono y la preservación de la biodiversidad, fortaleciendo la resiliencia de los ecosistemas existentes en el territorio.

Mapa 5. Áreas prioritarias biodiversidad y SE



Creación: POD Bolívar, 2024. Fuente: Instituto Alexander von Humboldt, Bosque Seco Tropical, 2018. IDEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCILLERÍA, TCNCC, 2017.

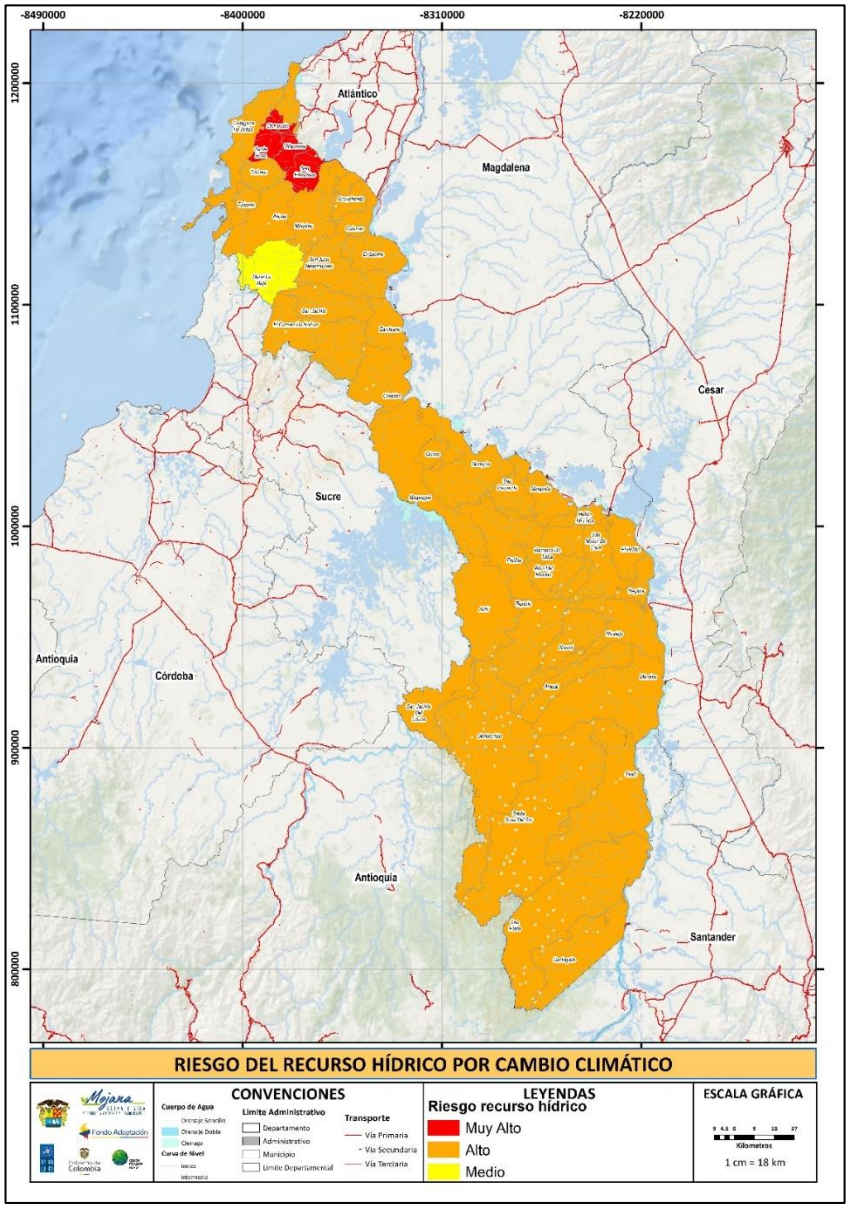
Mapa 6. Conservación Áreas Prioritarias para la Conservación del Caribe Colombiano



Creación: POD Bolívar, 2024. Fuente: IGAC, ciénagas; 2022

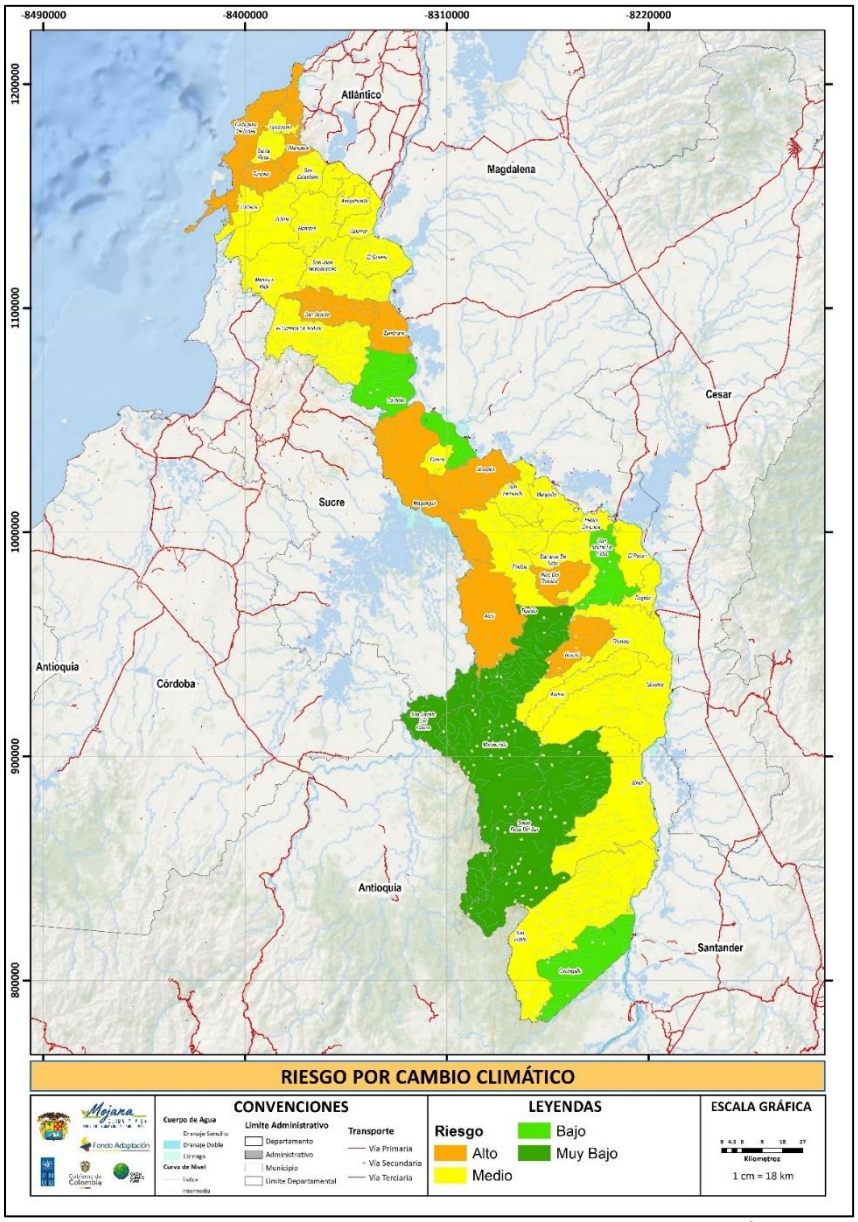
- Adaptación al cambio climático: ecosistemas gestionados desde un enfoque de recuperación de la capacidad de adaptación, mediante soluciones basadas en la naturaleza como eje articulador para la resiliencia territorial. Así mismo, la adaptación de la infraestructura de provisión hídrica para hacerla más resiliente ante los cambios climáticos y eventos extremos, centrándose en fortalecer su capacidad para soportar alteraciones en el régimen hídrico, aumentar la eficiencia en el uso del agua y garantizar el acceso a largo plazo.

Mapa 7. Áreas prioritarias para la adaptación al cambio climático



Creación: POD Bolívar, 2024. Fuente: IDEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCILLERÍA, Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático (TCNCC), 2017.

Mapa 8. Riesgo por cambio climático

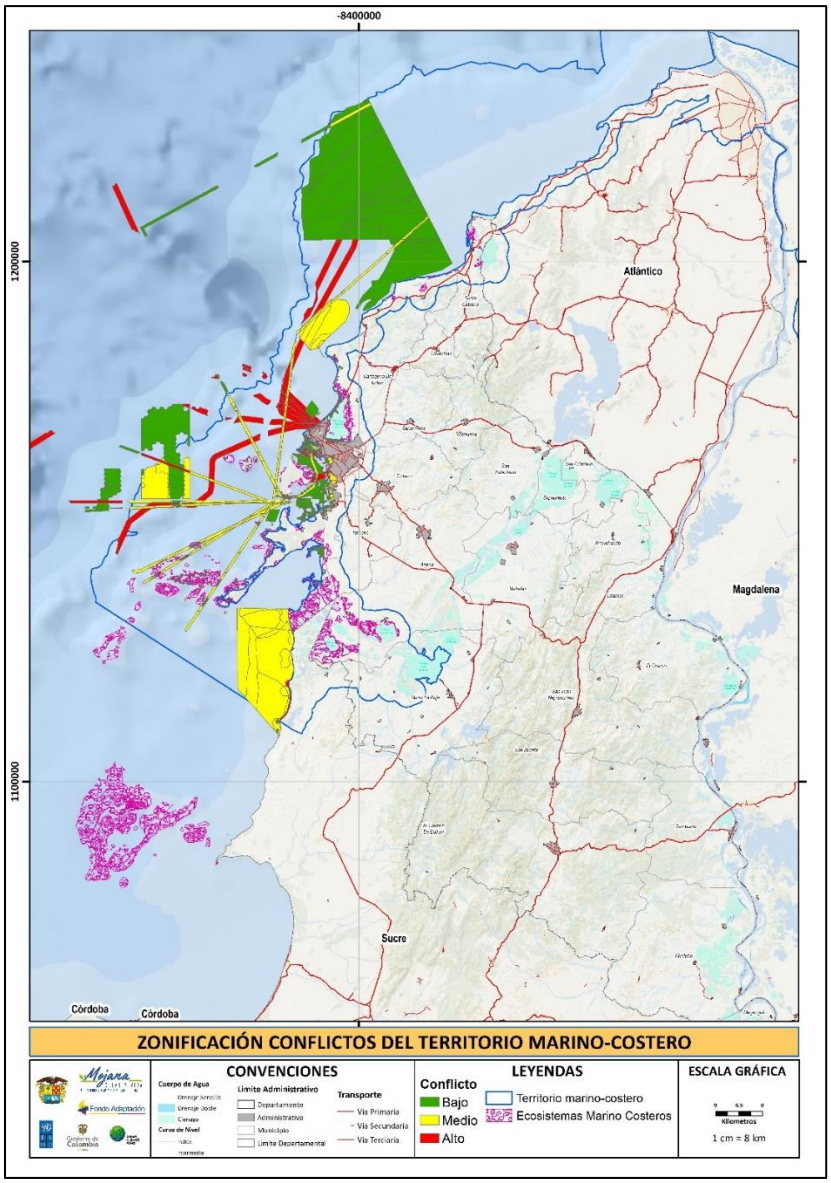


Creación: POD Bolívar, 2024. Fuente: IDEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCILLERÍA, Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático (TCNCC), 2017.

- Territorio marino-costero: Equilibrio entre el desarrollo socioeconómico y la conservación marina y costera, con un enfoque en la protección de los ecosistemas insulares, los manglares, los arrecifes y las playas de anidación. Lo anterior con enfoque de adaptación

climática que incorpore soluciones basadas en la naturaleza para hacer frente al aumento del nivel del mar, la erosión y los fenómenos extremos, fortaleciendo la protección de las comunidades costeras y sus recursos naturales.

Mapa 9. Zonificación de los conflictos del Territorio marino-costero



Creación: POD Bolívar, 2024. Fuente: INVEMAR, limites UAC del Río Magdalena, complejo Canal del Dique - Sistema Lagunar de la Ciénaga Grande de Santa Marta, 2016. Gobernación de Bolívar, Zonificación conflicto territorio marino-costero,2024.

En el marco de la formulación del Plan de Ordenamiento Departamental, la gestión del riesgo de desastres revela la exposición del territorio a una amplia variedad de eventos naturales que representan serias amenazas para sus comunidades y su infraestructura. Entre los escenarios de riesgo identificados se destacan las inundaciones, movimientos en masa, avenidas torrenciales, incendios forestales, erosión costera, vendavales, huracanes, tsunamis y sequías. Estos fenómenos, presentes en diversas zonas del departamento, subrayan la necesidad urgente de fortalecer las capacidades de gestión del riesgo para minimizar las pérdidas humanas y materiales que pudieran ocasionar.

Sin embargo, uno de los desafíos más importantes identificados en el diagnóstico es la carencia de instrumentos de planificación adecuados para la gestión del riesgo de desastres, tanto a nivel departamental como municipal. En particular, muchos municipios no cuentan con planes de gestión del riesgo de desastres ni con estrategias de respuesta a emergencias, fundamentales para enfrentar eficazmente los eventos adversos. Además, la falta de estudios básicos de gestión del riesgo en la mayoría de los municipios limita la capacidad de tomar decisiones informadas que contribuyan a reducir el riesgo y gestionar de manera efectiva los desastres.

Por otro lado, las áreas identificadas con condiciones de amenaza y riesgo evidencian que gran parte de los municipios del departamento presentan zonas que requieren estudios adicionales para definir con mayor precisión el nivel y magnitud de las amenazas, así como el grado de vulnerabilidad de las comunidades expuestas y el riesgo existente en cada escenario.

En conjunto, esto sugiere que el departamento tiene un conocimiento limitado del riesgo, lo cual afecta la toma de decisiones orientadas a la reducción del riesgo, ya sea a través de medidas de mitigación o adaptación, debido a la falta de un conocimiento sólido y específico de los escenarios de riesgo. Esta limitación también repercute en la capacidad de respuesta y en la eficiencia del manejo de desastres, generando dificultades al momento de actuar de manera oportuna y efectiva ante eventos adversos.

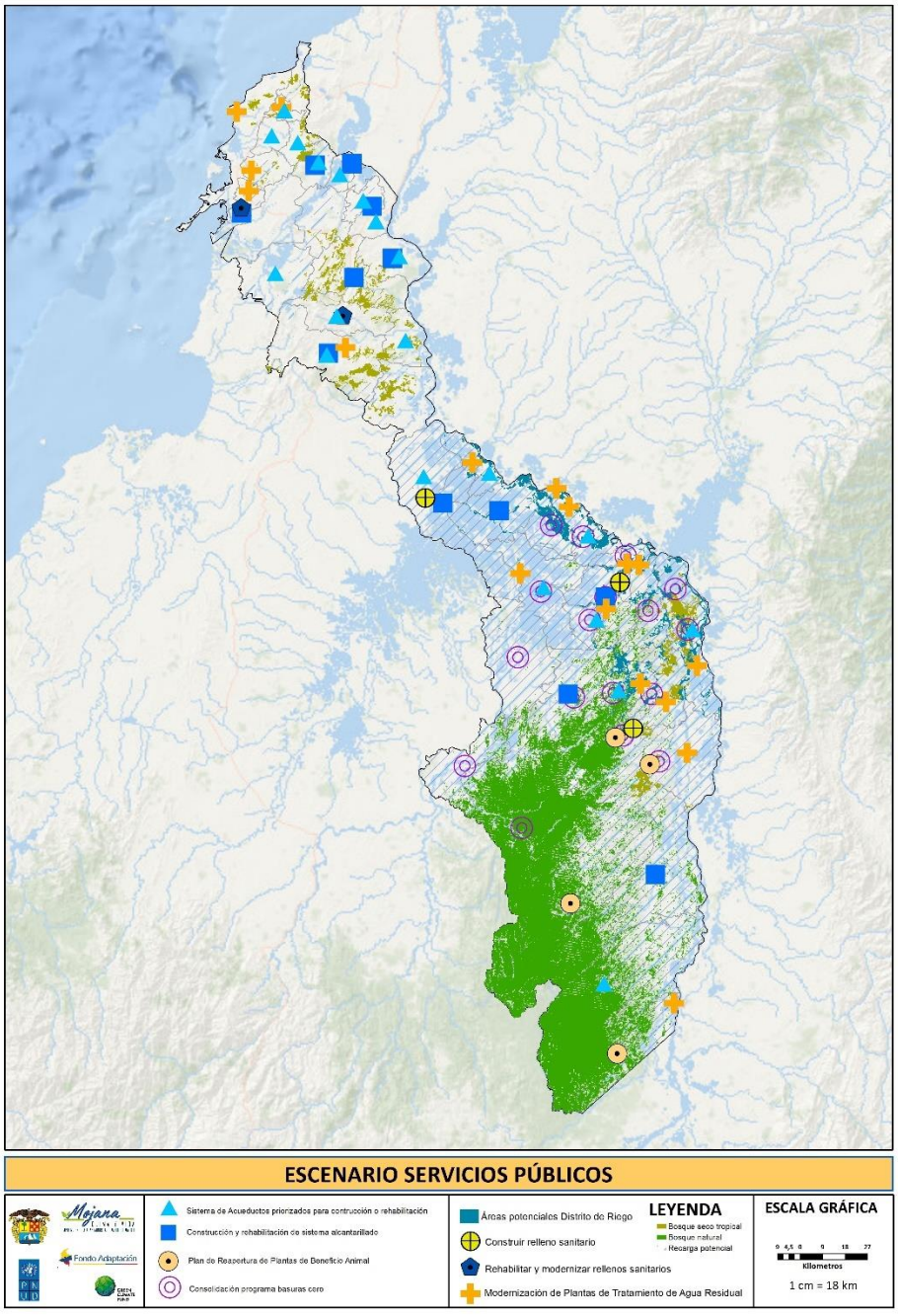
Por estas razones, el departamento dedicará sus esfuerzos a fortalecer y ampliar el conocimiento del riesgo, con el objetivo de mejorar las medidas de reducción de riesgos y optimizar las estrategias e instrumentos destinados al manejo de desastres.

3.2 ESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL.

En cuanto a la estructura funcional y las apuestas departamentales en materia de servicios públicos, a continuación, se presentan de manera espacializada las principales iniciativas que darán soporte a los cambios esperados a largo plazo. Estas iniciativas estarán complementadas con otros lineamientos de gestión asociados.

Es importante resaltar que, en el mapa presentado a continuación se sintetizan las iniciativas priorizadas espacialmente, sin embargo, todas intervenciones presentadas en el plan podrán y deberán ser implementadas según corresponda sobre la totalidad del territorio con el fin de garantizar el acceso digno y de calidad en términos de servicios públicos para el territorio comprendido por el departamento de Bolívar.

Mapa 10. Escenario de servicios públicos



Fuente: POD Bolívar, 2024

En relación con el escenario planteado para la gestión de los servicios públicos en el departamento de Bolívar, se busca alcanzar una situación óptima que permita mejorar las condiciones de accesibilidad, cobertura y calidad. A su vez, contribuirá al cierre de brechas e inequidades territoriales. Esto se logrará mediante la consolidación de esquemas asociativos que garanticen una gestión interinstitucional, con la participación de actores desde el nivel regional hasta el municipal, aprovechando las potencialidades inherentes de los territorios y fortaleciendo la sostenibilidad departamental.

En el marco de la apuesta departamental por mejorar la calidad, eficiencia y acceso a los servicios públicos y al saneamiento, el plan contempla programas de intervención a largo plazo orientados a optimizar los sistemas de acueducto y ampliar su infraestructura y cobertura. Un primer programa clave es la Evaluación de la Calidad y Cobertura del Servicio de Agua Potable, que busca establecer un diagnóstico detallado sobre el estado actual de los servicios de agua, identificando áreas con deficiencias en calidad y cobertura para guiar decisiones informadas de mejora y ampliación.

Otro pilar de esta iniciativa es el programa de Construcción y Rehabilitación de Acueductos, que se enfocará en la construcción de nuevos acueductos en áreas con baja cobertura y en la rehabilitación de infraestructuras obsoletas para asegurar un suministro de agua constante y seguro. Estas obras beneficiarán a la población actual y proyectada, cumpliendo con los estándares técnicos y de salubridad necesarios para ofrecer condiciones dignas de acceso al agua.

Además, se desarrollará el Apoyo en la Formulación, Actualización, Seguimiento y Evaluación de PUEAAS (Planes de Uso Eficiente y Ahorro del Agua), que permitirá establecer y monitorear estrategias sostenibles para el manejo del recurso hídrico en cada municipio. Este esfuerzo se complementará con una articulación interinstitucional que facilitará la participación de actores clave en la gestión del agua, promoviendo su conservación y un seguimiento riguroso de la calidad del servicio en beneficio de la comunidad.

En la apuesta departamental para garantizar el uso adecuado y sostenible de las fuentes hídricas, así como para contribuir al cumplimiento de los objetivos de calidad establecidos por la autoridad ambiental en cuanto a vertimientos en cuerpos de agua, se han planteado intervenciones específicas

que buscan optimizar la infraestructura actual de tratamiento de aguas residuales. Estas intervenciones incluyen la Modernización de Plantas de Tratamiento de Agua Residual, cuyo objetivo es ampliar y mejorar la capacidad y tecnología de estas plantas, permitiendo un tratamiento de mayor calidad que reduzca significativamente los impactos negativos en las fuentes hídricas y garantice el cumplimiento de las normativas vigentes.

Asimismo, se desarrollará un programa de Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Alcantarillado, enfocado en mejorar y expandir la red de alcantarillado en zonas urbanas y rurales. Esto permitirá un manejo adecuado de las aguas residuales desde su recolección hasta su disposición final, favoreciendo la conexión y eficiencia en el tratamiento. Las áreas con infraestructura deficiente serán prioritarias, especialmente aquellas con viabilidad técnica y financiera, para asegurar que el sistema pueda soportar las demandas actuales y futuras del territorio.

Como complemento, se implementará un Apoyo en la Formulación, Actualización, Seguimiento y Evaluación de PSMVs (Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos). Este componente busca proporcionar a las entidades encargadas de la gestión de vertimientos herramientas actualizadas para la planeación integral del tratamiento y manejo de aguas residuales, desde la recolección hasta su disposición final. La participación interinstitucional será clave, asegurando apoyo técnico, administrativo y financiero que permita una gestión eficiente y sostenible de los recursos hídricos.

En cuanto a las áreas de producción agrícola que requieren proyectos de adecuación de tierras para su consolidación, la apuesta departamental se centra en complementar y expandir las zonas de cultivo existentes mediante un enfoque técnico y sostenible. Para ello, se prioriza la Evaluación de Áreas Potenciales para el Establecimiento de un Distrito de Riego en el Departamento de Bolívar, un proyecto que busca identificar zonas con condiciones idóneas para el desarrollo de sistemas de riego eficientes. Partiendo de estudios desarrollados por la UPRA, que analizaron aspectos como la profundidad del suelo, su capacidad de drenaje y pendientes suaves, clasificando las áreas en Tipos 1, 2 y 3 según su aptitud.

Esta evaluación permitirá, en el mediano y largo plazo, consolidar un sistema agrícola sostenible que impulse el desarrollo económico del departamento. Además, al optimizar la irrigación en estas zonas, se aumentará la capacidad de producción agrícola y se garantizará la sostenibilidad del uso del agua, beneficiando tanto a los productores locales como a la economía regional.

Para contribuir a reducir la brecha de pobreza entre la población urbana y rural mediante el aumento del acceso al agua potable y el saneamiento básico; en línea con derechos fundamentales como la vida, la dignidad humana y la salud, el departamento plantea acciones orientadas a ampliar y mejorar la infraestructura de estos servicios esenciales. Una pieza fundamental en esta estrategia es el proyecto de Incorporación de Nuevas Fuentes de Agua, que incluye la realización de estudios detallados para identificar y habilitar fuentes alternativas de abastecimiento de agua.

Este enfoque permitirá aliviar la presión que actualmente soportan las fuentes hídricas ya explotadas, asegurando un suministro sostenible a futuro. Las intervenciones priorizarán las zonas más vulnerables al desabastecimiento y aquellas con mayor demanda de agua, para optimizar el uso del recurso y garantizar la disponibilidad de agua potable en comunidades con acceso limitado.

La apuesta departamental en la gestión de residuos sólidos tiene como objetivo lograr, a largo plazo, la sostenibilidad del sistema de manejo y aprovechamiento de residuos. Para alcanzar esta meta, se intervendrá en dos ejes principales: primero, con la Contribución en la Rehabilitación y Modernización de Rellenos Sanitarios Existentes, se mejorarán las infraestructuras para garantizar una disposición adecuada así como la ampliación de su vida útil; segundo, se fortalecerá la gestión en áreas de disposición que aún carecen de tecnificación, promoviendo mejoras en el tratamiento de residuos en el territorio.

Como parte de la visión de manejo integral de residuos sólidos, el plan contempla también la Apoyar la Implementación del Esquema Regional en la Isla de Mompox y la Conformación del Esquema Regional para la ZODES Loba, Mojana y Magdalena Medio, que permitirán optimizar las capacidades de disposición mediante una coordinación intermunicipal. De manera complementaria, se fomentará la eliminación progresiva de los botaderos a cielo abierto y el desarrollo de programas de Basura Cero que cuentan con apoyo gubernamental a nivel nacional y departamental.

Para consolidar un sistema eficiente, se brindará soporte técnico, administrativo y financiero a la Actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, que busca reducir la generación de residuos, optimizar procesos de reciclaje y establecer un sistema robusto de seguimiento y evaluación de los procedimientos, en línea con los objetivos de desarrollo sostenible.

En relación con las plantas de beneficio animal, la apuesta departamental se centra en promover una operación segura, eficiente y sostenible, con una visión orientada hacia la sostenibilidad a largo plazo y el fortalecimiento de la seguridad alimentaria. Para alcanzar este objetivo, se implementará el Plan de Reapertura de Plantas Prioritarias, que busca poner en funcionamiento aquellas instalaciones cerradas que pueden beneficiar directamente a las comunidades locales y regionales.

Las acciones se enfocarán en proporcionar asistencia técnica, administrativa y financiera para que las plantas cumplan con los requisitos establecidos por la normativa vigente, priorizando aquellas del orden público y diseñadas para el autoconsumo municipal y regional. Con este enfoque, se asegurará que en el futuro las plantas de beneficio animal cuenten con las condiciones óptimas para operar, generando impactos positivos en la economía local y la seguridad alimentaria.

En relación con la cobertura de energía en el sector rural, la apuesta departamental a largo plazo busca mejorar el acceso universal a un servicio de energía eléctrica de calidad, sostenible y asequible. Esta visión se desarrollará a través de la Modernización de la Red Eléctrica, que contribuirá a mejorar la infraestructura existente, asegurando un suministro más eficiente y confiable.

Paralelamente, se trabajará en el Apoyo en la Expansión de la Red Eléctrica, con el objetivo de ampliar la cobertura en los municipios y garantizar a futuro la expansión continua y la mejora en la calidad del servicio. Además, el plan incluye la implementación de Proyectos de Energía No Convencionales, especialmente en territorios con alto potencial para generación de energía eólica y solar, priorizando las zonas rurales con menor cobertura. Estos esfuerzos articularán la colaboración de diversos actores y entidades, promoviendo el uso de energías renovables y fortaleciendo la capacidad institucional para una gestión eficiente y equitativa del servicio eléctrico.

La apuesta departamental para el acceso al gas natural en áreas rurales se enfoca en la expansión de infraestructura de distribución de manera sostenible, equitativa y resiliente. Este esfuerzo se basa en el Programa de Ampliación de la Red de Gasoductos en Zonas Rurales, que busca mejorar el acceso en comunidades actualmente desconectadas, priorizando áreas que enfrentan condiciones más desfavorables y necesidades críticas de suministro.

Para complementar esta expansión, se implementará el Proyecto de Conexión de la Terminal de Regasificación de Cartagena al Sistema Nacional de Transporte (SNT) y se apoyará la Coordinación para la Ampliación de la Capacidad de Transporte en el Tramo Cartagena-Sincelejo y de Ramales Aislados (Sur de Bolívar), permitiendo una red de suministro más robusta y optimizando el uso de infraestructura existente en zonas de difícil acceso. A través del Desarrollo de Estrategias de Contingencia para el Suministro Continuo, la visión contempla una respuesta efectiva ante eventos adversos, asegurando la continuidad del servicio y fortaleciendo las capacidades técnicas de las comunidades para una gestión eficaz de esta energía limpia y económica.

La visión para el fortalecimiento del servicio de internet en Bolívar se centra en garantizar acceso inclusivo y sostenible en las áreas rurales del departamento. A través del Programa de Promoción del Desarrollo de Infraestructura de Redes, la apuesta departamental se orienta a reducir la brecha digital mediante la construcción y ampliación de redes de conectividad en las zonas más desfavorecidas, mejorando la infraestructura y calidad del servicio en localidades con menor acceso.

Este esfuerzo irá acompañado de alianzas estratégicas y programas de educación digital en las comunidades, enfocados en el uso responsable y productivo de la tecnología, lo que permitirá fortalecer la inclusión social y económica. Con una gestión equitativa del servicio y el desarrollo de capacidades locales, esta visión garantiza que el acceso a internet sea una herramienta de desarrollo, abriendo oportunidades de educación, salud y productividad para las zonas rurales del departamento de Bolívar.

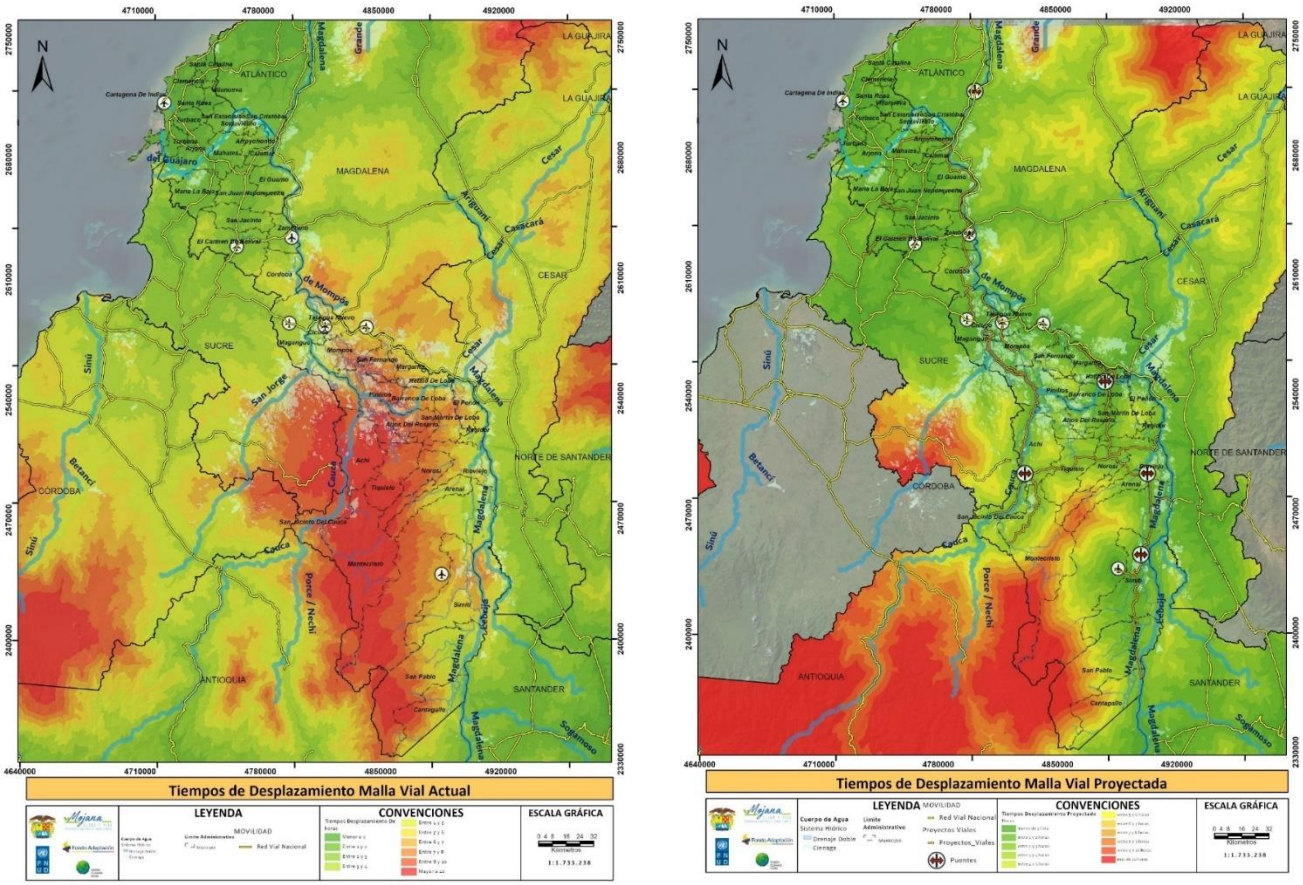
Ahora bien, en términos funcionales, se busca visualizar las proyecciones de la infraestructura de soporte o sistemas estructurantes del territorio plasmadas en el presente Plan de Ordenamiento Territorial Departamental. Con esto se permite evidenciar la conjugación de subestructuras que hacen parte del sistema funcional del territorio, el cual tiene como por objetivo dar herramientas para el desarrollo social de la comunidad. Los sistemas estructurantes o estructuras de soporte, entonces que se vinculan y se proyectan en el presente POD son: el sistema de movilidad, y transporte; los sistemas de equipamientos de competencia departamental en materia de salud y educación; el sistema de equipamientos de servicios públicos; el patrimonio departamental y el espacio público suprmunicipal.

Actualmente la movilidad del departamento de Bolívar revela importantes diferencias en infraestructura y conectividad entre las distintas regiones. La zona norte se destaca por su proximidad a la ciudad de Cartagena y su dinámica portuaria, lo que le otorga una red vial sólida de primer nivel, facilitando la movilidad de personas y mercancías. Las vías nacionales y sus variantes como la Transversal del Caribe, la Troncal de Occidente permiten el transporte efectivo y eficaz de las comunidades circundantes a las vías ya mencionadas, complementado por vías fluviales como el Canal del Dique. Actualmente la generalidad de cabeceras municipales y ruralidad de la ZODES Norte y Dique está a dos horas o menos de centros de servicios equipacionales. A razón de esto, se indica la necesidad de mejorar y expandir la infraestructura vial y fluvial, priorizar el mantenimiento de vías en mal estado, construir puentes que faciliten el cruce de barreras naturales, y fomentar el desarrollo de transportes multimodales que integren mejor a las zonas más desconectadas.

La CEPAL indica que “una adecuada planificación y ejecución de infraestructura de transporte puede ser un factor clave para un desarrollo equitativo, siempre que las políticas públicas aseguren que esta infraestructura esté diseñada para ser inclusiva y accesible” (CEPAL, sf) A su vez la Organización de las Naciones Unidas indica que “la infraestructura vial juega un papel crucial en la reducción de la pobreza y la desigualdad al mejorar la accesibilidad a servicios esenciales como la educación, la salud, y oportunidades laborales. Al reducir los costos de transporte, facilita el acceso de las poblaciones más vulnerables a mercados y recursos, lo que promueve el desarrollo económico” (UNOPS, 2019)

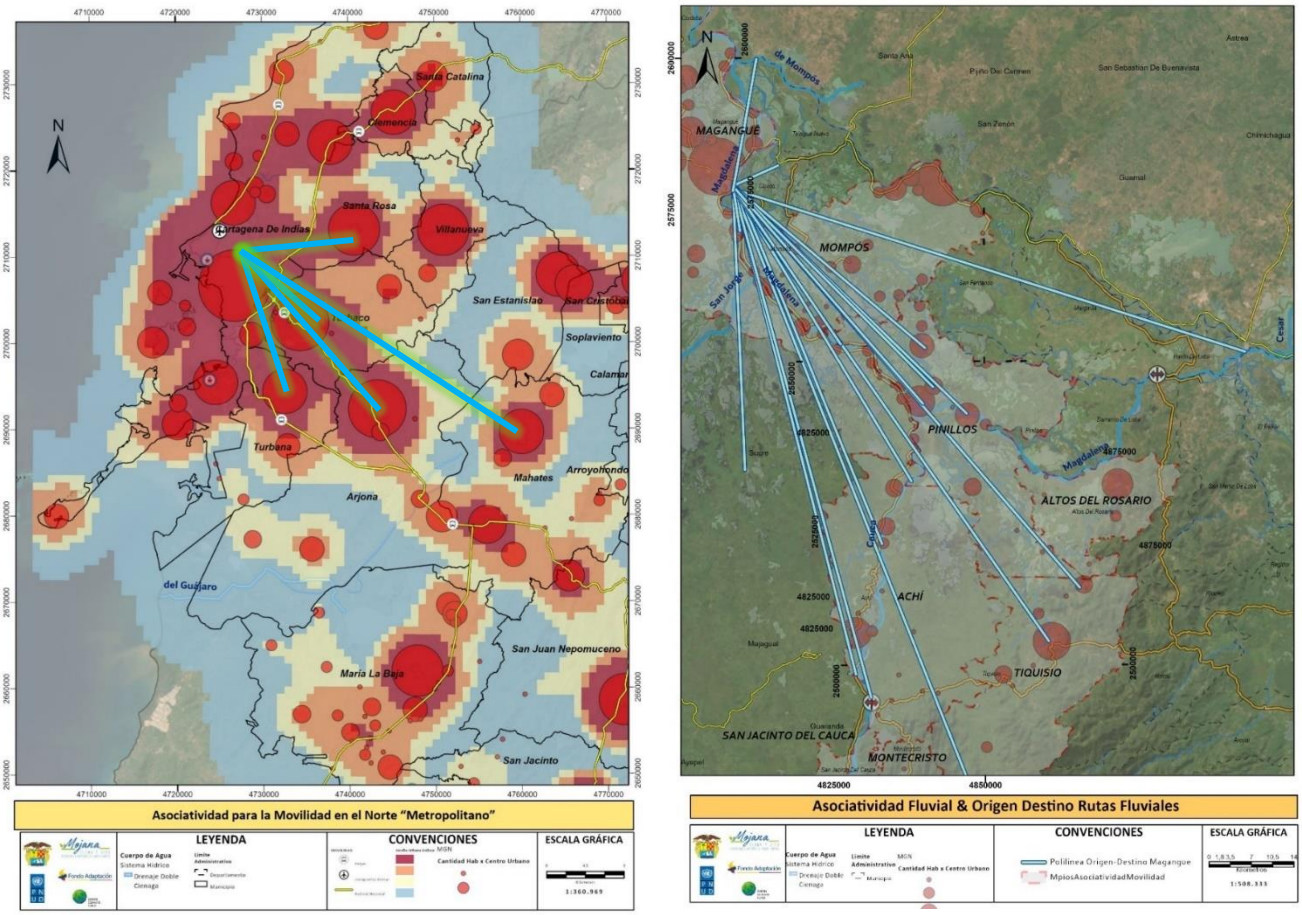
De acuerdo con lo anterior se muestra a continuación la movilidad y accesibilidad del departamento actual, junto con las proyecciones viales y cómo estas incidirían directamente en tiempos de desplazamiento de las comunidades. Esto corresponde a la gran **apuesta para conectar Bolívar de norte a sur de y de oriente a occidente** En el DTS se podrá encontrar la manera en que estas proyecciones reducen los tiempos de desplazamiento en los casi 500 centros urbanos del departamento, en donde destacan, en demasía, los centros urbanos del La Mojana, Depresión Momposina y Sur de Bolívar.

Mapa 11. Apuesta Movilidad Terrestre y Tiempos de Desplazamiento Actual vs Proyectado



La consiguiente **gran apuesta resulta en la asociatividad territorial en pro de la movilidad**, si bien ya se ha indicado las externalidades de la movilidad, los esquemas asociativos son esenciales en espacios territoriales que comparten características y dinámicas territoriales tales como La Mojana, el Norte Bolivarense y Los Montes de María. Dentro del DTS se enmarca las características de estas zonas y una guía para consolidar estas apuestas territoriales. En ese sentido se muestra a continuación las principales muestras de las asociatividades que se proponen y su razón de ser

Mapa 12. Apuestas generales de Asociatividades en Pro de la Movilidad

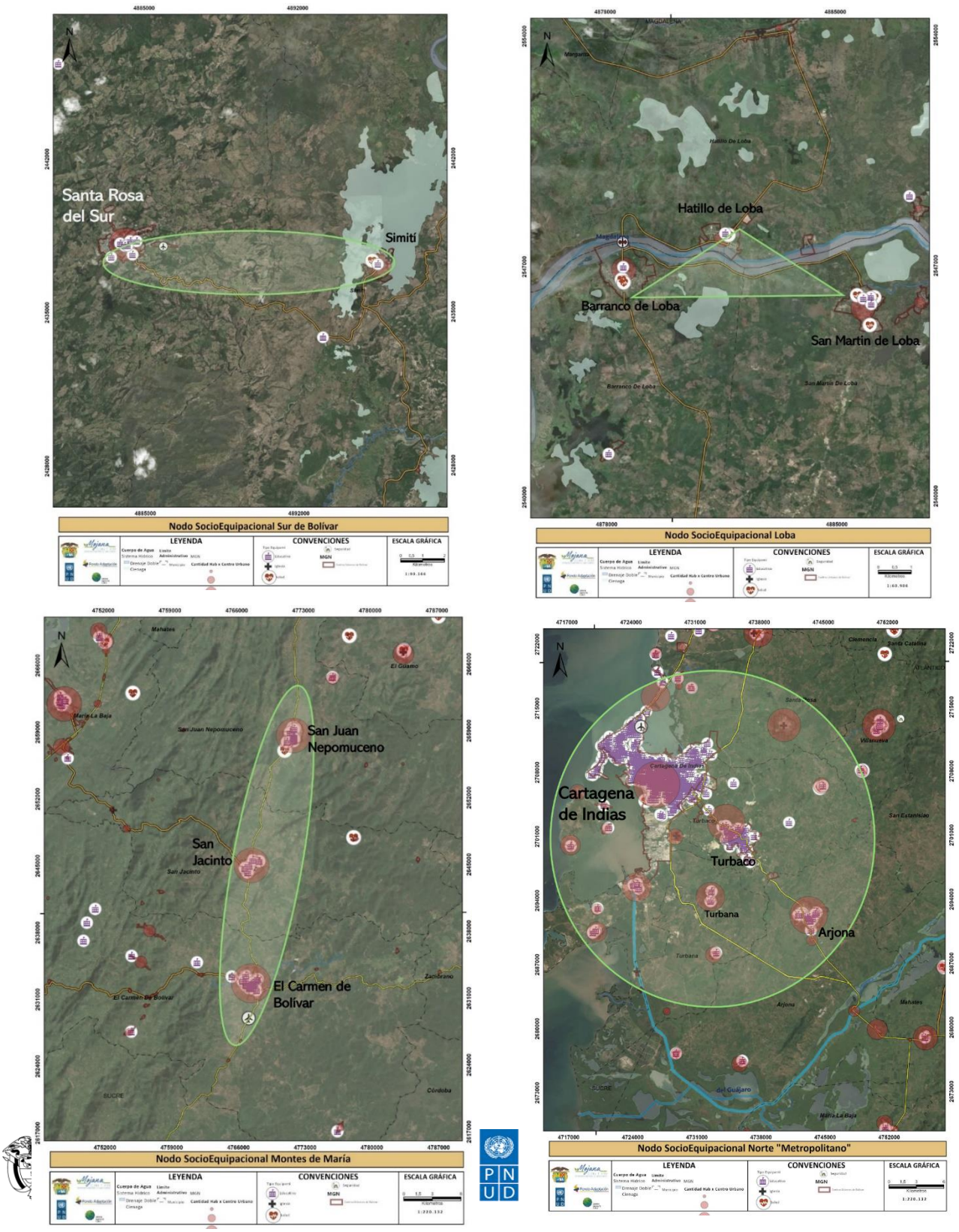


Continuando con la **apuesta socioequipacional que garantice servicios sociales para todo Bolívar**, es esencial relacionar esta con los medios y modos de transporte mencionados anteriormente. La infraestructura vial per se no resulta ni garantiza reducción de brechas y acceso a servicios para las comunidades, la priorización de estas vías se realizó en simultáneo con la estratégica y funcional, en este caso esta se propende para la concatenación de nodos socio equipacionales y supra departamentales, El subsistema socioequipacional busca construir sobre lo construido aprovechando los nodos constituidos y en proceso de consolidación para apalancar el desarrollo de infraestructura equipacional en ellos y en los que se establecen como nodos satélites. Actualmente el departamento muestra que en torno a los equipamientos y las relaciones funcionales alrededor de estos revela importantes inequidades en la distribución de los equipamientos sociales, como educación y salud, que favorecen a ciertos municipios y dejan en desventaja a otros

En suma, estos nodos cuentan con apuestas nacionales y sectoriales en donde hay proyectos andando lo que indica que a largo plazo se debe continuar consolidando dichas agrupaciones socioequipacionales. Dentro del DTS se expande la vocación de cada una estas indicando la cuál es la ventaja comparativa del nodo capital y de los nodos satélite para la conjugación y co-construcción entre territorios.

La infraestructura equipacional presenta un reto, teniendo en cuenta que n la generación de esta de carácter especializado obedece, entre otras cosas, a directrices, planes y políticas nacionales puesto requiere una demanda humana para esta. Es por ello que, a partir de lo identificado actualmente, se estipula una justificación técnica para el correcto establecimiento de los nodos capitales y nodos satélites a manera de corredor en donde se busca que estos sean complementarios unos de otros descentralizando en estos corredores el desarrollo equipacional.

Mapa 13. Apuesta Nodos y Corredores SocioEquipacional



Dentro de la **apuesta de espacio público de carácter departamental**, más allá de solventar las problemáticas que presentan cada uno de los 46 municipios del departamento, es poder articular, de acuerdo con las zonificaciones que presentan las áreas protegidas presentes en el departamento (*PNN Corales del Rosario y San Bernardo, SFF Los Colorados y PNR Bosque seco el Ceiba-Mono Titi*), así como otras áreas de protección ambiental (*Ciénaga Grande, Ciénaga de Simití, Brazo de Loba y Playas del departamento*). Esto con la finalidad del reconocimiento de las acciones que los municipios, la gobernación y las autoridades ambientales (CARDIQUE, CSB y Parques Nacionales) mancomunadamente realizaran para:

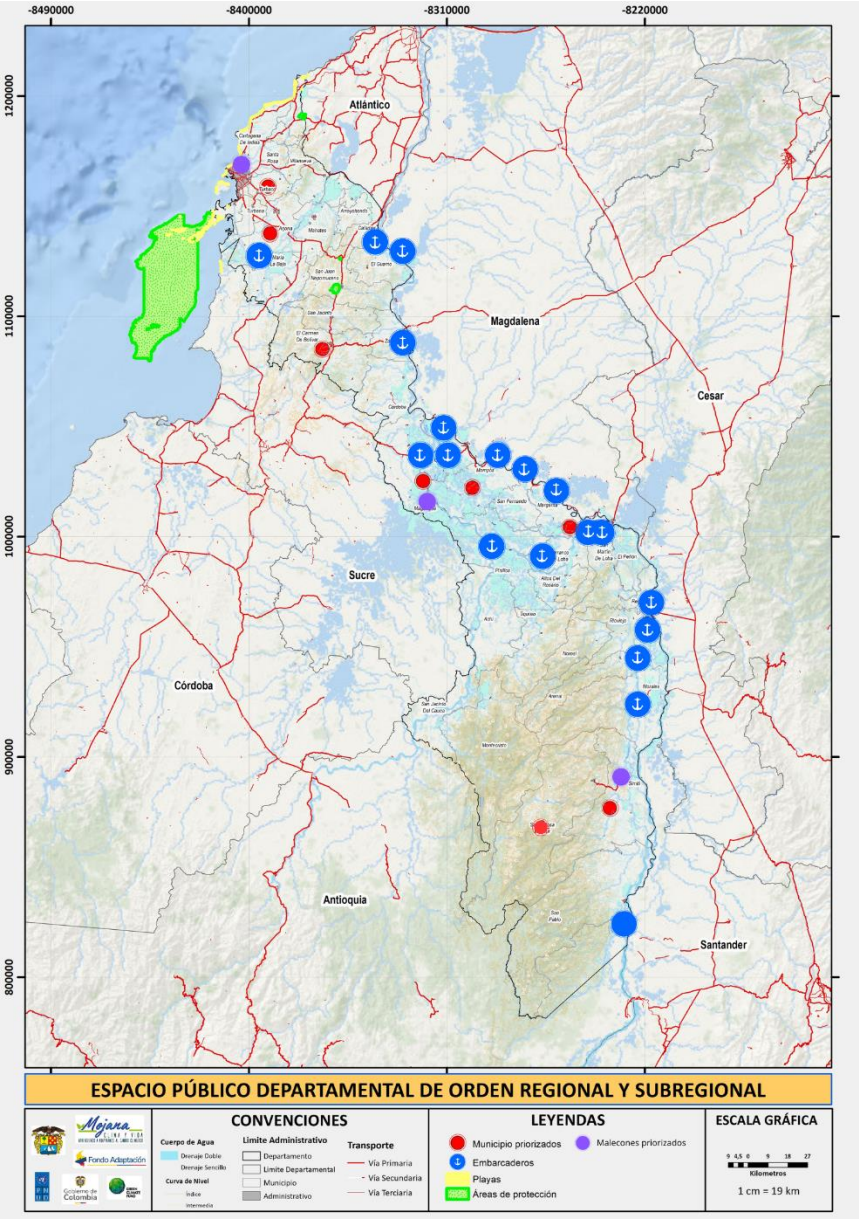
- **Promoción** de la biodiversidad presente en el departamento de Bolívar, en donde el bosque seco tropical, los monos titis y las estructuras coralinas son ejes fundamentales en la formación de una identidad territorial; los cuales se consideran objetos de conservación y conservación.
- **Desarrollo** de infraestructuras que permita la potencialización de los objetos de conservación, los cuales deberán buscar que no haya modificaciones en el paisaje.
- **Descentralización** del turismo ambiental presente en el municipio, pues se identifica como la Ciénaga grande (Mompox) y el PNN Colares del Rosario y San Bernardo (Cartagena), como uno de los principales promotores del turismo departamental.

En consecuencia, se establece la necesidad del desarrollo de mecanismos, como los Planes de Ordenamiento Ecoturisticos- POE, como mecanismo para aprovechar el potencial turístico de las áreas protegidas presentes en el departamento, sin generar afectaciones, por sobrecarga, a los ecosistemas; así mismo, permitiendo el desarrollo de infraestructuras, en el caso que el plan de manejo ambiental lo permita, que este basada en nuevas tecnologías o métodos constructivos, que permita una baja alteración del paisaje y el objeto de conservación.

De igual manera, se propenderá por el desarrollo de acciones que permita la adecuada integración con el sistema local y regional de movilidad, permitiendo que las comunidades y turistas puedan acceder a estas áreas, con la finalidad que puedan ser reconocidas e integradas dentro del sistema

municipal, regional y departamental; los cuales deberán buscar la protección del medio ambiente y de las áreas protegidas

Mapa 14. Apuesta Espacio Público



La **apuesta principal en cuanto al patrimonio departamenta**l, La apuesta principal en cuanto al patrimonio departamental está dada por el reconocimiento de aquellas áreas y/o inmuebles que han permitido el desarrollo de una identidad departamental, pues desde el orden nacional e internacional, se ha concentrado el conocimiento del departamento de Bolívar desde los hechos históricos que se vivieron en la bahía de Cartagena. Sin embargo, se desconoce las condiciones que han permitido, la consolidación de Cartagena, como uno de los principales puertos del país, así como las condiciones de las poblaciones que viven a lo largo y ancho del departamento.

Es por lo que, desde el Plan de Ordenamiento Departamental del Bolívar, se propende por el reconocimiento, por un lado, del patrimonio inmaterial como uno de los medios que permite el reconocimiento de aquellos hechos que el departamento de Bolívar ha estado inmerso, dado a su localización y variedad de paisajes; así como, la identificación de aquellos procesos locales que ha trascendido y han permitido el desarrollo de una identidad departamental.

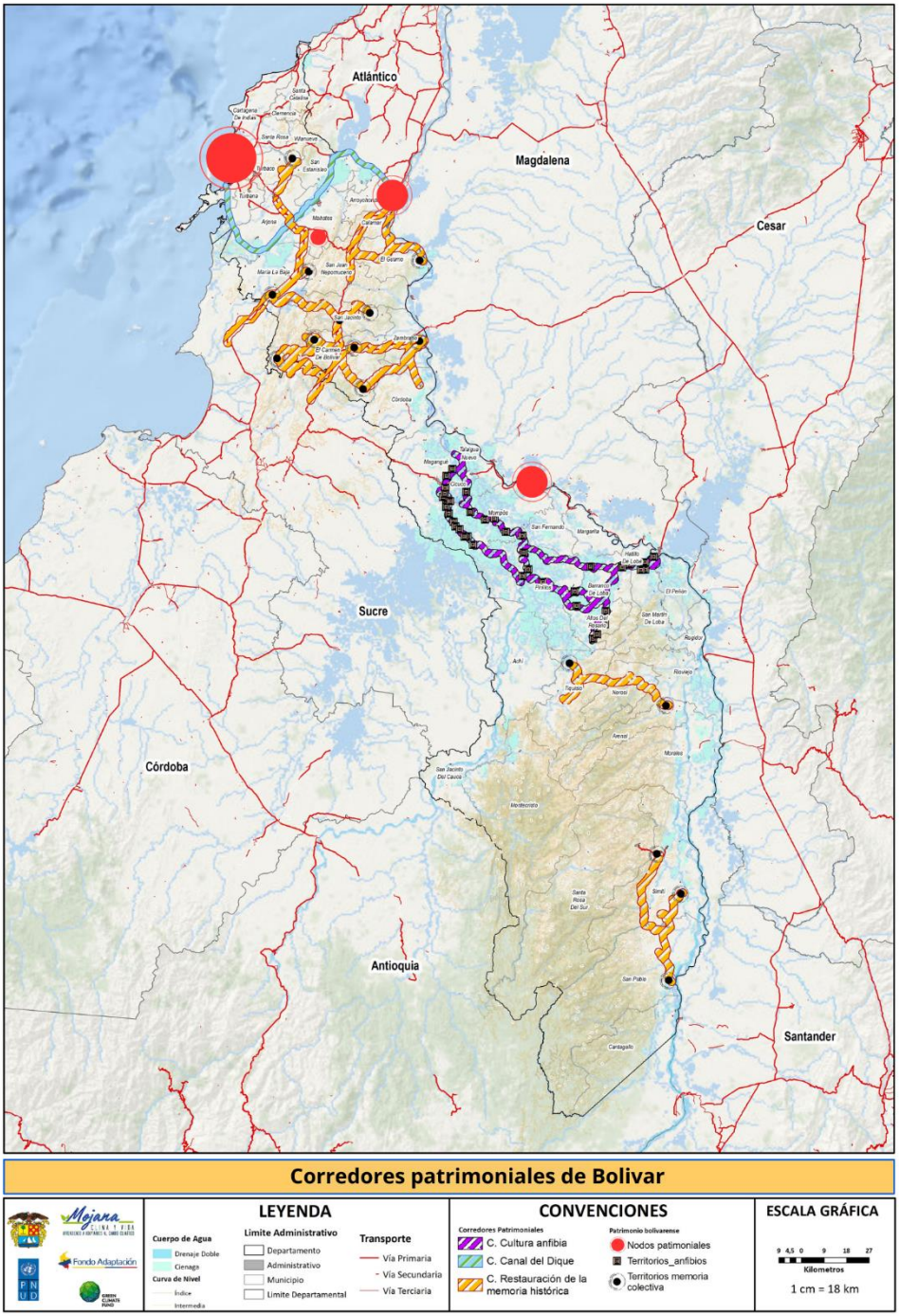
Como consecuencia, se establece que los principales formadores de una identidad departamental, concedida desde la heterogeneidad de los territorios se encuentran:

- Áreas identificadas como patrimonio de carácter internacional; hace referencia a aquellas áreas que, por sus singularidades y épocas de importancia dentro de la historia de la humanidad. Dentro de los cuales se identifica el Puertos, fortalezas y conjunto de monumental de Cartagena y Centro histórico de Santa Cruz de Mompox.
- Áreas identificadas como patrimonio de carácter nacional; hace referencia a aquellos inmuebles o áreas que han jugado un papel importante en el desarrollo de una historia nacional, desde diferentes temporalidades históricas. Es por ello que desde la apuesta departamental esta la identificación del:
 - Canal del Dique, dado a que se identifica como una de las principales obras de ingeniería en los que se buscaba el mejoramiento de las condiciones de movilización de mercancías y como el medio de conexión de un país, en proceso de formación, con las ideas de un mundo en un proceso de globalización

- Sistema Hidráulico Prehispánico del Rio San Jorge, el cual hace referencia a la región de La Mojana, lo cual da cuenta de las acciones de las comunidades prehispánicas, principalmente la cultura Zenue, en la adaptación de las condiciones climáticas y ambientales de esta área, la cual influyo en el desarrollo de una cultura anfibia

- Áreas identificadas como patrimonio de carácter regional; hace referencia a aquellas áreas, prácticas, forma de vida e historias, que han permitido el desarrollo de la identidad bolivarense, desde la heterogeneidad histórica y territorial.
 - Espacio cultural del Palenque de San Basilio; hace el reconocimiento de la cultura africana dentro del proceso de formación de la identidad nacional, pues se identifica como uno de los primeros pueblos libres durante el proceso colonial.
 - Cultura anfibia; como se mencionó anteriormente las formas de adaptación de las comunidades prehispánicas a las condiciones climático-ambientales de la región de la Mojana, conllevando al desarrollo de una cultura anfibia que ha oriental, actualmente, el proceso de ocupación de ciertos territorios del departamento
 - Territorios para la construcción de la memoria colectiva; hace referencia a aquellas comunidades que, por cuestiones de la violencia, se encuentran en procesos de reconversión territorial, los cuales su reconocimiento y visibilización permite el desarrollo de espacios de reparación y escenarios de no repetición.
 - Áreas con potencial patrimonial; hace referencia a aquellas áreas que, por condiciones históricas y arquitectónicas, pueden llegar a ser objeto de conservación, como es el caso del Centro de Calamar.

Mapa 15. Apuesta patrimonial e identidad bolivarense



Dentro de la apuesta en cuanto al sistema de habitabilidad territorial I se busca el mejoramiento de las condiciones habilidad de los hogares presentes en el departamento de Bolívar, esto mediante el reconocimiento de la demanda, presente y futura, de viviendas, así como las condiciones de habitabilidad de estas; entendiendo que, el déficit habitacional del departamento de Bolívar, así como de los 46 municipios que lo conforma, se presenta en el suelo rural. De acuerdo con la información proporcionada por el Censo Nacional de Personas y Viviendas (DANE, 2019), se establece que el departamento de Bolívar presenta un total de 542.694 hogares, de los cuales 353.580 hogares presentan condiciones no adecuada frente al derecho constitucional de la vivienda digna (Art. 51, Constitución Política de Colombia).

Tabla 1 Déficit habitacional en el departamento de Bolívar

Departamento	Déficit cuantitativo	Déficit cualitativo
Bolívar	98.742	257.574

Por su parte, al analizar los datos del DANE, frente a las proyecciones poblacionales propuestas para los 46 municipios del departamento, se establece que para el año 2035 se espera que haya un aumento de 371.317 nuevos hogares, lo cual conlleva a que sea necesario la habilitación de nuevos terrenos que permita solventar la demanda futra de vivienda. Es por ello que, de acuerdo con esta realidad territorial del departamento de Bolívar, se establece condiciones que permita, por un lado, buscar el mejoramiento de las condiciones de vida de la población actual, así como el desarrollo de nuevas infraestructuras que busquen solventar la demanda de vivienda futura.

Es por ello que, desde el Plan de Ordenamiento Departamental se propende impulsar el desarrollo de nodos funcionales, en donde se permita el desarrollo de condiciones aceptables para las nuevos Bolivarense que se espera que lleguen al periodo de 2035 (ver tabla 2), enfatizando en los municipios de El Carmen de Bolívar y Santa Rosa del Sur, los cuales presentan condiciones tanto de crecimiento

poblacional, como condiciones altas para la priorización del desarrollo de proyectos de vivienda de interés social

Tabla 2 Nodos equipacionales para el desarrollo territorial

Nodos de equipamientos principal	Nodos de equipamientos satélite
Cartagena de indias	Turbaco
	Arjona
Carmen de Bolívar	San Juan
	San Jacinto
Magangue	Cicuco
	Mompox
San Martin	Hatillo de Loba
	Barranco de Loba
Santa Rosa	Simiti

Por su parte, teniendo en cuenta las condiciones que se presentan, en cuanto al mejoramiento de las condiciones del hábitat, buscando el mejoramiento de las condiciones que presentan los hogares

de los municipios de Calamar, San Jacinto, Cordoba, San Juan de Nepomuceno y Soplaviento, se identifican como priorizados para realizar el mejoramiento de las condiciones, en cuento a las condiciones de servicios públicos y materialidad de las viviendas.

Dentro de las características que se busca propender desde el POD de Bolívar es el reconocimiento de las singularidades de los territorios, mediante el reconocimiento de las tradiciones territoriales y las formas de vida, que conllevan a el desarrollo de acciones sobre las infraestructuras “privadas”, como la vivienda; así mismo, la posibilidad del desarrollo de lineamientos que permita a los municipios la identificación de suelos de expansión urbana, como la posibilidad de generar acciones para solventar la necesidades de vivienda nueva, tanto para mejorar las condiciones de vida de la población, así como los hogares venideros.

3.3 Estructura productiva.

Para el modelo deseado, el POD le apunta a la definición de las Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social (ZIDRES), áreas creadas para promover proyectos agroindustriales que impulsen el desarrollo rural y la inclusión de pequeños y medianos productores. Estas zonas están destinadas a áreas con baja densidad poblacional, falta de infraestructura, lejanía a los mercados y baja productividad. Para el Caso Bolívar se usó una metodología de utiliza para identificar y caracterizar áreas con diferentes grados de ocupación, densidad poblacional y nivel de desarrollo infraestructural. Las áreas con alta densidad de ocupación se consideran "llenos" y las áreas con baja densidad se consideran "vacíos".

- ZIDRES Norte de Bolívar

En esta zona se identificaron áreas con condiciones para ser ZIDRES, principalmente en el sur de Calamar, el margen oriental de San Juan de Nepomuceno y el municipio de El Guamo. Se excluyeron grandes urbes como Cartagena, Turbaco, Arjona, María la Baja y el Carmen de Bolívar debido a su alta densidad poblacional y diferentes vocaciones productivas.

- ZIDRES Norte II y Centro de Bolívar

Se identificaron áreas con condiciones para ser ZIDRES en el suroriente de El Carmen de Bolívar, Córdoba y el norte de Magangué, así como en los territorios rurales de los municipios de Pinillos, Tiquisio, San Fernando, Margarita, Hatillo de Loba y Barranco de Loba.

- ZIDRES Sur de Bolívar

Se identificaron áreas con condiciones para ser ZIDRES en la zona suroccidental de los municipios de Morales, Arenal, Norosí, Rio viejo y Tiquisio. Otra posible zona se encuentra en el área rural aledaña a los cascos urbanos de Simití, Santa Rosa del Sur y San Pablo.

- Vocaciones Primarias por Municipios y Zonas de Agro Desarrollo

En el análisis multicriterio de las vocaciones primarias de las actividades agro-productivas en los municipios de Bolívar, se utilizaron datos de las Evaluaciones Agropecuarias (EVAS) del 2023. Este análisis reveló diferencias en la productividad agrícola de los municipios, sugiriendo la necesidad de una planificación territorial adaptada. Además, se identificaron diversas oportunidades y retos que enfrentan los municipios, lo cual será esencial para el desarrollo de estrategias efectivas.

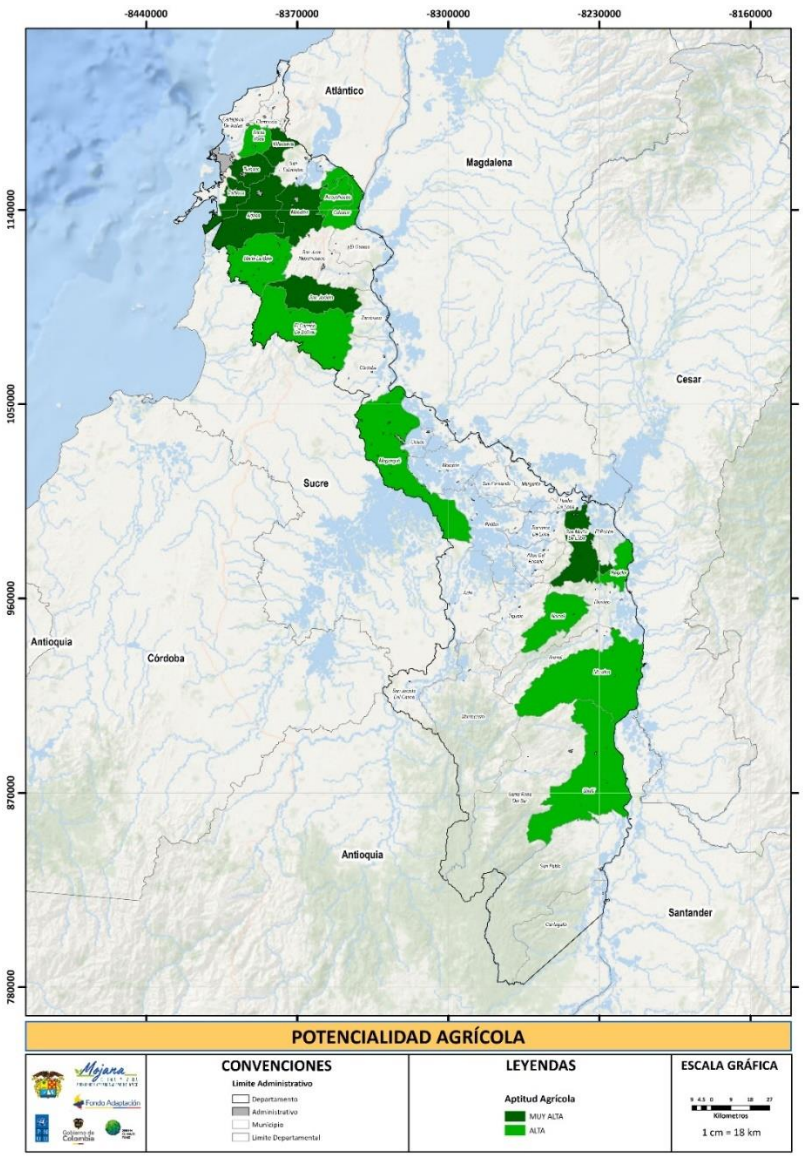
El estudio destacó rendimientos en cultivos como los frutales en municipios como San Jacinto y Mahates, posicionándoles como polos potenciales de desarrollo agrícola. En cuanto a las raíces y tubérculos, El Carmen de Bolívar y María La Baja muestran altos rendimientos, indicando un potencial para estos cultivos en dichos municipios. El análisis identificó entonces oportunidades en municipios con altos rendimientos los cultivos referenciados para Bolívar (Ver acápite Cadenas Productivas), caracterizando su potencial de convertirse en centros de producción agrícola competitivos si se implementan las estrategias adecuadas; por ello, se proponen tres rangos para la categorización de las Zonas de Agro-Desarrollo (ZAD):

- ZAPRE (Zonas Agrícolas Predilectas): Áreas con condiciones óptimas para la agricultura, donde las inversiones en tecnología e infraestructura agrícola pueden tener un impacto significativo en la producción y la productividad.
- ZAPOT (Zonas Agrícolas Potenciales): Áreas con buen potencial agrícola que pueden beneficiarse considerablemente de mejoras en las prácticas agrícolas y en la infraestructura.
- APMA (Áreas con Aptitud Media y Alta): Áreas que, aunque no son las óptimas para la agricultura, tienen un potencial considerable que puede ser desarrollado con las estrategias adecuadas.

Estas zonas se identificaron mediante la superposición de capas geográficas y datos de aptitudes por cultivo, lo que permitió una visión más precisa y detallada de las áreas con mayor potencial agrícola. Estas zonas están geolocalizadas y explicadas metodológicamente en el desarrollo del DTS, y su principal razón además de la de

la potencialización de las actividades agrícolas es también la de identificar primariamente la ubicación de las Áreas de Protección para la Producción de Alimentos (APPA) las cuáles serán declaradas por el ministerio durante la vigencia de este plan, de ahí que se recomienda consolidar junto a los municipios, corporaciones autónomas y otros actores institucionales involucrados, el reconocimiento prioritario de la propuesta de ZAPRE y ZAPOT, principalmente, esto en aras de salvaguardar estos espacios rurales previo a la declaración formal del gobierno central. A continuación, se muestra el mapa de los municipios de mejor prospectiva agro según los criterios anteriores:

Mapa 16. Potencialidad Agrícola por municipios



- Zonas Geoeconómicas Homogéneas

Para la concreción de Zonas Geoeconómicas homogéneas es necesario puntualizar el marco metodológico estratégico para comprender el territorio; por ello se optó por utilizar el ideal de eslabones productivos para conformar de manera efectiva las zonas geoeconómicas para el departamento. El concepto de eslabonamiento productivo en Hirschman (1961) se refiere al conjunto de fuerzas que generan inversiones y se accionan

cuando la capacidad productiva de los sectores que producen insumos para un sector, y/o que utilizan los productos es insuficiente o inexistente.

Para el caso, se utilizaron una serie de indicadores socioeconómicos para reflejar los grados de competitividad en los que destaca su participación en el PIB departamental, la pertenencia a PDET y ZOMAC, el grado de competitividad industrial y el nivel de dificultad para acceder al territorio. Primero, en función de su participación en el PIB Departamental actual y proyectada, se determinaron los grados de importancia económica municipal de la siguiente manera. Cartagena de Indias representa el mayor porcentaje del PIB departamental con un 65.8%, seguida por municipios como Magangué (4.6%), Turbaco (2.8%), Cantagallo (2.3%), Arjona (1.7%) y El Carmen de Bolívar (1.6%), esto dentro de los destacados.

En cuanto a la creación de Zonas Geoeconómicas homogéneas, se proponen varios proyectos y lineamientos clave, tales como desarrollo de parques industriales especializados en municipios competitivos y cercanos a polos de desarrollo, buscando concentrar actividades productivas, optimizar el uso del suelo y mejorar la infraestructura para la instalación de industrias, con orientación hacia sectores estratégicos como la manufactura, logística, agroindustria y tecnología. Desde el nivel departamental, se fomentará entonces la creación de estos parques y se facilitará la concurrencia de recursos para su concreción.

Asimismo, se pretende expandir las actividades comerciales y de servicios a municipios categorizados como “Áreas Económicas en Desarrollo” debido a su gran prospectiva de crecimiento, tales como El Carmen de Bolívar, María La Baja, Mompox y San Juan de Nepomuceno. Estos municipios prospectivamente se consolidarán, o lo empezarán a hacer, como polos de atracción comercial y de servicios para las comunidades cercanas, promoviendo el crecimiento económico local. Los municipios deberán considerar entonces en sus ordenamientos territoriales la destinación de espacios dentro de los cascos urbanos para la proliferación de establecimientos comerciales y de servicios.

Por último, en complemento de este acápite, se propone crear zonas logísticas y de servicios en municipios con alta competitividad, y también, en los de baja competitividad, pero alta cercanía a centros logísticos, ello mediante incentivos económicos y fiscales temporales para atraer nuevos proyectos privados y público-privados. Este proyecto busca establecer zonas logísticas y de servicios en municipios cercanos a centros de distribución y puertos, sirviendo como apoyo a las actividades productivas e industriales de otros municipios, es así que se parte que estas zonas facilitarán el movimiento de mercancías y ofrecerán servicios esenciales

para las empresas que operan en la región, a través de exenciones, subvenciones y otros mecanismos fiscales atractivos para la inversión privada en el territorio.

- Corredores de Desarrollo

Se identifican y proponen posibles corredores de diversas tipologías a lo largo del departamento, siendo estos un elemento primordial para la definición de estrategias de planificación mancomunadas y acciones concurrentes sobre los territorios. La configuración de estos corredores es la siguiente:

- 1. Corredor Barraquilla-Cartagena:

Este puede entenderse como uno de los de mayor afluencia bidireccional de pasajeros; este ceñido por la denominada Vía al Mar y en la actualidad su infraestructura vial es relativamente buena frente al promedio regional. Este corredor como tal se plantea para entender de manera más estrecha la relación entre las dos ciudades de mayor importancia y población de la región caribe

- 2.Corredor Logístico Principal:

Este corredor es resultado de la traslapar varios hechos económicos actuales y futuros como la construcción del Aeropuerto de Bayunca, la cercanía con el puerto de Cartagena y la conexión supra departamental con Atlántico. Aquí se espera se pueda desde esta identificación generar los elementos institucionales y fiscales necesarios para desarrollar de mejor manera este potencial logístico-industrial de la zona

- 3. Corredor Logístico Auxiliar:

Esta propuesta va de la mano con la mejor planificación de la dinámica de los asentamientos aledaños de los municipios de Arjona y Turbaco, entendiendo como mejor alternativa por motivos logísticos, viales y económicos la extensión del corredor logístico principal por la vía que va desde el puente de Gambote en la entrada a Arjona hasta pasacaballos por la ruta referenciada como “Variante Mamonal-Gambote”; y es que atendiendo a el hecho de que la carga proveniente de Bogotá, Medellín y los Santanderes proviene en gran medida de la troncal de occidente y las variantes de la ruta del sol que pasan casi obligatoriamente por la ZODES Dique, se hizo necesario extender el corredor propuesto en la ZODES Norte.

- 4. Corredor Montes de María:

Está propositivamente desde la entrada sur del Carmen de Bolívar hasta la salida norte de Calamar hacia el Atlántico. Si bien, existen diferentes hechos suburbanos, funcionales y económicos, la propuesta se enfoca en poder aprovechas de mejor manera alguno de estos hechos generando los elementos institucionales necesaria para consolidar este corredor y los municipios colindantes

- 5. Corredor Auxiliar de Montes de María:

Diferente al corredor principal de Montes de María, este cuenta con una dinámica clara alrededor de ser un punto medio para actividades de almacenamiento y bodegaje. Lo anterior atendiendo a que es un punto importante para el transporte de carga proveniente en parte de la ruta del sol (Centro y Sur del País) y parte de la carga transportada bidireccionalmente entre Bolívar, Magdalena y Cesar.

- 6. Corredor del Centro de Bolívar:

Este corredor está propuesto a partir de fomentar los perfiles asociativos económicos de esta gran zona del centro de Bolívar. Este podría prospectivamente ubicarse en los puntos entre el denominado puente del Botón de Leyva, entrada oriental al municipio de Margarita, hasta la salida occidental del Magangué por el centro poblado Juan Arias. Este corredor identificado recorre puntos importantes de acceso al territorio como Mompox hacia y desde la magdalena, Talaigua nuevo también con la magdalena y cerca al cesar, y Magangué con sucre hacia el municipio de Ovejas.

- 7. Corredor del Sur de Bolívar:

Este corredor está planteado a partir de la consecución de las obras de la vía que pretenden conectar desde Cantagallo hasta Barranco de Loba. De concretarse las obras esta vía podría desviar parte de la carga de la ruta del sol que ciñe los departamentos de Santander y cesar, activando así las dinámicas socioeconómicas de los municipios colindantes.

- Escenario Deseado para las Cadenas Productivas

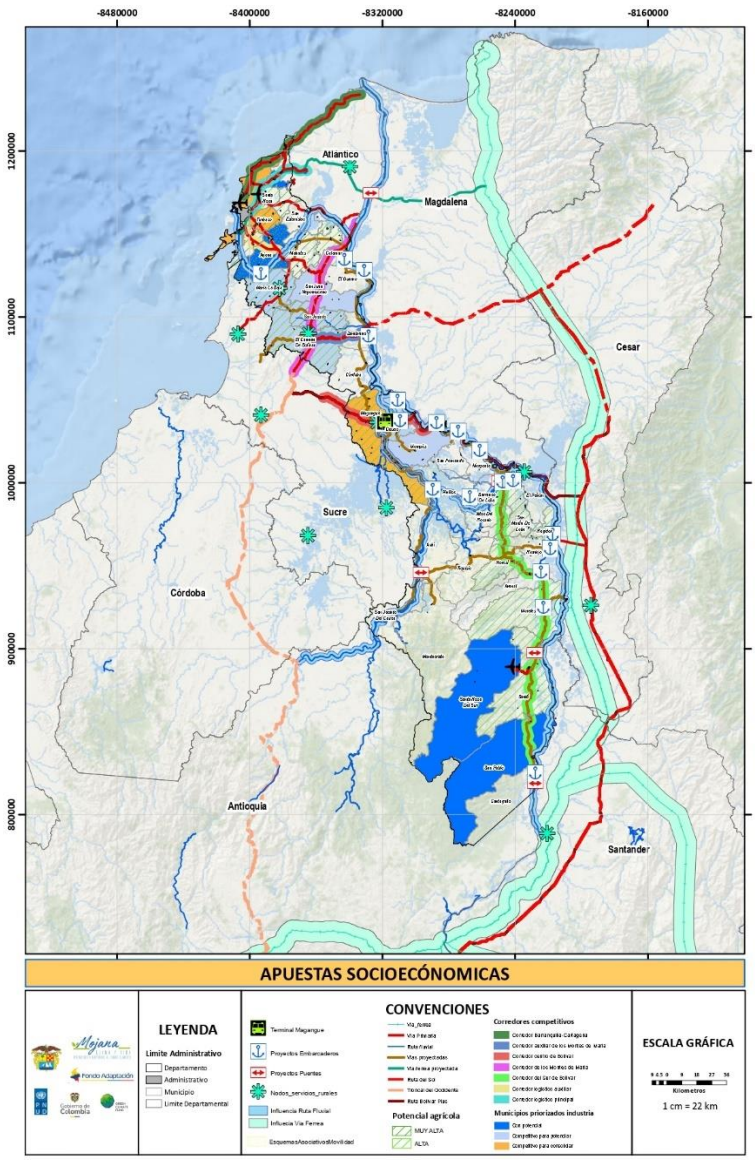
En la construcción de una cartografía temática detallada, se han empleado una variedad de elementos técnicos cruciales que abarcan desde la identificación de áreas aptas para ZIDRES hasta la creación de corredores de desarrollo estratégico. Esta cartografía temática no solo proporciona una visión integral de las posibilidades y limitaciones del territorio, sino que también marca las principales apuestas estratégicas para el futuro desarrollo rural, económico y social de la región. Cada uno de estos componentes técnicos ha sido esencial para delinear

un mapa que refleje las diversas vocaciones agro-productivas, las zonas geoeconómicas homogéneas y los corredores logísticos y de servicios, facilitando así una planificación territorial más efectiva y sostenible.

Considerar todos estos elementos para realizar un modelo de ordenamiento departamental implica un análisis profundo y multidimensional del territorio. Los corredores logísticos y de desarrollo propuestos, como el Corredor Logístico norte y los diversos corredores de los Montes de María, del Centro y del Sur de Bolívar, no solo facilitan el transporte de mercancías, sino que también potencian la conectividad y la integración regional. Esto es crucial para la dinamización de las economías locales, la reducción de costos operativos y el aumento de la competitividad del departamento.

Además, la identificación de áreas homologas a las APPA y las zonas geoeconómicas homogéneas permite un uso más racional y sostenible de los recursos naturales, promoviendo la diversificación productiva y la seguridad alimentaria. La cartografía temática resultante es una herramienta poderosa para los tomadores de decisiones, ya que les proporciona datos precisos y actualizados para la formulación de políticas públicas que respondan de manera adecuada a las necesidades y potencialidades del territorio, resaltando entonces que la integración de estos elementos técnicos en el modelo de ordenamiento departamental no solo optimiza la gestión del territorio, sino que también sienta las bases para un desarrollo equilibrado y sostenible. La cartografía temática actúa como un guía visual que facilita la comprensión de las interrelaciones territoriales y funcionales, asegurando que las intervenciones y proyectos futuros se alineen con una visión estratégica de largo plazo para el bienestar de la población y la prosperidad de la región. A continuación, se expone el Escenario Deseado:

Mapa 17. Escenario de las cadenas productivas



3.4 ESTRUCTURA INSTITUCIONAL.

La estructura institucional para un plan de ordenamiento departamental es un componente esencial para garantizar el desarrollo sostenible y equitativo de los territorios. Este marco organizativo debe

considerar el estado actual de los ordenamientos territoriales, la dinámica de pertenencia a esquemas asociativos y el enfoque diferencial necesario para atender las particularidades de cada región.

El estado actual de los ordenamientos territoriales en el departamento refleja una diversidad de realidades que deben ser integradas de manera coherente, con una dinámica en común, que estos en casi su totalidad están desactualizados. Cada municipio presenta características únicas en términos de uso del suelo, recursos naturales y distribución poblacional, por ello es primordial realizar un diagnóstico detallado que identifique las fortalezas y debilidades de los ordenamientos existentes, para así plantear un marco de acción que promueva la armonización y coordinación entre los distintos niveles de gobierno y comunidades locales.

Por otro lado, la pertenencia a esquemas asociativos es una estrategia clave para el fortalecimiento institucional y la implementación efectiva del plan de ordenamiento territorial. Los esquemas asociativos permiten una colaboración más estrecha entre municipios, facilitando la planificación conjunta y el aprovechamiento de recursos compartidos. Estos esquemas deben promover la participación de todos los actores involucrados, desde las autoridades locales hasta las comunidades, garantizando una gobernanza inclusiva y transparente.

El enfoque diferencial en el Plan de Ordenamiento Departamental de Bolívar refleja el compromiso del gobierno con la comprensión y abordaje de las complejidades sociales del departamento. Este enfoque se fundamenta en el reconocimiento de la diversidad y la búsqueda activa de eliminar cualquier forma de discriminación y exclusión que históricamente han afectado a diversos grupos poblacionales.

El enfoque diferencial parte de la premisa de que cada grupo, por sus características particulares —ya sea por su ciclo vital, género, orientación sexual, identidad de género, pertenencia étnica o condición de discapacidad— requiere una atención y un trato específicos para garantizar sus derechos. Esto no solo promueve la inclusión, sino que también reconoce la diversidad como una riqueza cultural y social que fortalece el tejido departamental.

En el contexto de Bolívar, el reconocimiento y la protección de comunidades como las indígenas, negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y el pueblo Rom son fundamentales para cerrar las brechas históricas de desigualdad. Las acciones afirmativas incluidas en el plan buscan generar lineamientos y directrices que no solo aborden las necesidades generales, sino que también consideren las particularidades de cada grupo, asegurando así un modelo de ordenamiento inclusivo y equitativo para todos los habitantes del departamento.

Este enfoque se convierte en un pilar clave para la implementación de un desarrollo sostenible y justo, que responda de manera eficaz a las demandas de una población diversa, haciendo del reconocimiento de la diferencia una herramienta esencial para el bienestar colectivo.

En el contexto de la gestión territorial en Colombia, es fundamental reconocer y atender las particularidades de los grupos étnicos, quienes son portadores de identidades culturales únicas y tienen derechos específicos consagrados en la legislación nacional e internacional. La atención diferencial es una estrategia clave para garantizar que las políticas públicas y los servicios ofrecidos por las entidades territoriales sean inclusivos y respeten las particularidades de estos grupos.

La Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible, a través del Equipo de Asuntos Étnicos, ha establecido lineamientos claros para la implementación del enfoque de derechos en la gestión pública. Estos lineamientos buscan promover la participación de las comunidades étnicas en la formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas que afectan e incidan en sus territorios y modos de vida.

El enfoque diferencial implica no solo el reconocimiento de las necesidades específicas de los grupos étnicos, sino también la creación de espacios de diálogo y colaboración entre las autoridades y las comunidades. Esto es esencial para fomentar la equidad y el respeto por la diversidad cultural, asegurando que los derechos de todos los ciudadanos sean garantizados de manera efectiva.

La implementación de estos lineamientos contribuirá a fortalecer la cohesión social, promover el desarrollo sostenible y asegurar un futuro más inclusivo para todas las comunidades, reconociendo la riqueza cultural que representan los grupos étnicos en el tejido social Bolivarense.

La atención diferencial, sustentada en un enfoque de derechos, es fundamental para abordar las necesidades específicas de diversas poblaciones en el departamento de Bolívar. Este enfoque no solo busca garantizar el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, sino también restablecer aquellos que han sido vulnerados. A continuación, se exploran diferentes dimensiones que requieren atención diferenciada: género, situación de discapacidad y aspectos étnicos y culturales. Cada una de estas dimensiones representa un conjunto de características y necesidades particulares que deben ser consideradas en la formulación de un POD inclusivo.

Tal como orienta la Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible, Equipo Asuntos Étnicos, 2016:

"El enfoque de derechos para la atención diferencial es una forma de abordar, como aprender e identificar alternativas de respuesta a las necesidades de una población específica que genere condiciones para garantizar el ejercicio de sus derechos individuales y colectivos y el restablecimiento de los derechos vulnerados"

Así mismo, La articulación entre la Política Pública de Atención y Reparación Integral a las Víctimas y el Plan de Ordenamiento Departamental (POD) de Bolívar es fundamental para garantizar un enfoque coherente y eficaz en la atención a las víctimas del conflicto armado. El POD establece líneas estratégicas que promueven acuerdos supramunicipales de coordinación y asociatividad, lo que permite optimizar la ejecución de proyectos de impacto regional que benefician directamente a esta población. Al fortalecer la capacidad de respuesta frente a vulneraciones a los derechos humanos y mejorar las condiciones socioeconómicas de las víctimas, se facilita su integración en el desarrollo territorial. Además, el POD busca armonizar visiones y procesos de planificación, garantizando que las inversiones en salud, educación e infraestructura se realicen de manera eficiente, adaptándose a las particularidades de cada municipio y favoreciendo un uso armónico del territorio. Esta sinergia no solo contribuye a la reparación integral de las víctimas, sino que también fomenta una visión de desarrollo regional inclusiva y sostenible, en la que cada actor social, incluidas las mujeres y otros grupos vulnerables, tiene un papel activo en la construcción de su futuro.

I. CONTENIDO ESTRUCTURAL: APUESTAS BOLÍVAR 2040.

3.5 ESTRUCTURA DE SOPORTE NATURAL - BIOFÍSICO

La estructura de soporte natural se concibe como el conjunto de elementos y procesos ecológicos esenciales para la conservación de los recursos naturales, la conectividad del paisaje y la resiliencia climática del territorio. Esta estructura de soporte natural se enfoca en un tema principal: la Estructura Ecológica Principal, como eje de ordenación ambiental, en torno a este se desarrollan temas interrelacionados y transversales de importancia estratégica como la conectividad ecológica, biodiversidad y servicios ecosistémicos, territorio marino-costero y el cambio climático.

Esta estructura contiene de manera sintetizada los elementos que conforman la EEP del departamento, así mismo dentro de ella se desarrolla todo el análisis de conectividad ecológica. Donde se enfoca en la integración funcional de los ecosistemas a través de corredores y áreas de conexión, asegurando la movilidad de especies y la estabilidad de los ecosistemas, especialmente frente a la fragmentación y el desarrollo urbano. Así mismo se analiza el territorio marino costero como subregión dentro del análisis de la EEP. Por otro lado, de forma trasversal, el cambio climático se aborda en este componente con el fin de identificar los riesgos derivados de la variabilidad climática, implementando estrategias de adaptación y resiliencia en las áreas de alta vulnerabilidad. Finalmente, se aborda la situación actual, tendencial y deseada de la EEP del departamento de Bolívar.

A través de esta estructura de soporte natural, el POD de Bolívar busca integrar la gestión territorial con la preservación ambiental, asegurando un equilibrio entre el uso del suelo y la protección de los recursos naturales frente a las presiones actuales y futuras del cambio climático.

3.5.1 APUESTAS ESTRUCTURANTES DE SOPORTE NATURAL

Con base a la realidad actual y la tendencia sustentada por cada una de las áreas que hacen parte del territorio y como determinante ambiental para la estructura del modelo deseado que se busca del departamento en términos ambientales y sostenibilidad se busca como objetivos:

- Proteger y conservar áreas clave para la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en el departamento de Bolívar, estableciendo corredores ecológicos que fortalezcan la conectividad y aumenten la resiliencia de los ecosistemas frente al cambio climático, con el fin de asegurar la conservación de la biodiversidad y la funcionalidad ecológica en la región.
- Restaurar y rehabilitar los ecosistemas degradados y fragmentados del departamento, mediante la implementación de estrategias de restauración y rehabilitación ecológica que promuevan la recuperación de funciones ecológicas y la conectividad entre parches clave.
- Identificar y conservar áreas de recarga de acuíferos en el departamento, mediante la implementación de medidas de protección ambiental, con el fin de asegurar la sostenibilidad hídrica y la disponibilidad de agua a largo plazo para las comunidades y ecosistemas.
- Implementar sistemas agroecológicos y prácticas de agricultura regenerativa en el departamento, con el fin de promover la gestión sostenible del suelo y reducir la degradación del suelo en las zonas productivas.
- Identificar y proteger áreas estratégicas para la biodiversidad y SE en el departamento de Bolívar, mediante la evaluación de su valor ecológico y la implementación de medidas de conservación, con el fin de garantizar la preservación de especies clave y el mantenimiento de funciones ecosistémicas esenciales.
- Promover la adaptación al cambio climático, mediante soluciones basadas en naturaleza e infraestructura de provisión hídrica adaptadas al clima, que mejoren la capacidad de los ecosistemas y las comunidades ante los impactos de la variabilidad y cambio climático.
- Fomentar el uso eficiente del suelo y gestión y uso sostenible de los bienes públicos y de uso público en el territorio marino-costero.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se describen las directrices, lineamientos y programas de ordenamiento para el manejo de la estructura ambiental y de sus recursos naturales en el departamento. Así como la adaptación al cambio climático y el territorio marino costero.

Ahora bien, en términos de gestión de riesgo, El departamento de Bolívar busca implementar un enfoque integral en la gestión del riesgo de desastres, fundamentado en los principios de conocimiento, reducción del riesgo y manejo efectivo de desastres. Esto implica actualizar y fortalecer los instrumentos de gestión del riesgo, lo que permitirá realizar un análisis más detallado

de los escenarios de riesgo presentes en el territorio. Así, el conocimiento generado facilitará no solo la implementación de medidas de adaptación y mitigación, sino también el desarrollo de estrategias y planes de respuesta a emergencias y de recuperación post-desastre, garantizando una acción coordinada y efectiva que aumente la resiliencia de las comunidades ante posibles desastres.

Por lo anterior, el **objetivo específico** para este componente es:

Desarrollar una gestión del riesgo de desastres estratégica y proactiva contribuirá no solo a reducir el impacto de estos eventos en el territorio, sino también a promover un desarrollo sostenible y resiliente para los habitantes del departamento.

Tabla 3 Directrices, lineamientos, programas y proyectos asociados a la infraestructura de soporte natural

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	PLAZO
Los municipios deberán establecer dentro de sus planes de ordenamiento territorial (EOT, PBOT o POT) la protección, conservación, restauración y rehabilitación de los elementos de la EEP, mediante programas y proyectos de protección, restauración y rehabilitación, orientados a fortalecer el Sistema Departamental de Areas Protegidas. garantizando su funcionalidad y	Identificar y priorizar áreas estratégicas de la EEP en sus territorios, orientando sus planes de ordenamiento territorial hacia el diseño y ejecución de proyectos específicos de restauración, conservación y manejo. Estas áreas priorizadas incluirán ecosistemas críticos para la regulación hídrica, captura de carbono, conectividad ecológica y protección de la biodiversidad.	Protección y conservación de áreas clave de Bosque Seco Tropical para la conservación de la biodiversidad-Sistemas Ecosistémicos y conectividad ecológica	El programa busca asegurar la protección y conservación de áreas estratégicas de bosque seco tropical (BST) en el departamento de Bolívar, con el fin de preservar la biodiversidad, mantener la conectividad ecológica, y fortalecer la resiliencia de los ecosistemas ante el cambio climático y la presión antropogénica. Estas áreas clave se han identificado como esenciales para el soporte de especies nativas y la provisión de servicios ecosistémicos, así como para el mantenimiento de	Corto plazo (4 años)

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	PLAZO
mantenimiento en el largo plazo			corredores biológicos que permiten el flujo genético y la migración de especies, dado su alto contexto paisajístico. Con la implementación de este programa, se espera que los fragmentos o parches con un contexto paisajístico y conectividad ecológica alta, se incorporen bajo alguna categoría de protección SINAP	
		Protección y conservación de áreas clave de humedales para la conservación de la biodiversidad-SE y conectividad ecológica	El programa busca asegurar la protección y conservación humedales estratégicos del departamento de Bolívar, con el fin de preservar la biodiversidad, mantener la conectividad ecológica, y fortalecer la resiliencia de los ecosistemas ante el cambio climático y la presión antropogénica. Estos ecosistemas son esenciales para el soporte de especies nativas y la provisión de servicios ecosistémicos. Con la implementación de este programa, se espera que estos ecosistemas estratégicos, se incorporen bajo alguna categoría de protección SINAP	Corto plazo (4 años)

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	PLAZO
		Protección y conservación de áreas clave de ciénagas y complejos cenagosos para la conservación de la biodiversidad-SE y conectividad ecológica	El programa tiene como fin proteger y conservar las ciénagas y complejos cenagosos del departamento de Bolívar, esenciales para la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de la conectividad ecológica en el territorio. Estas áreas húmedas desempeñan un papel crucial como hábitat de especies acuáticas y terrestres, además de funcionar como corredores ecológicos naturales que facilitan la movilidad de la fauna y el flujo genético en el departamento, así mismo, a traves de este programa se busca mejorar la provisión de servicios ecosistémicos esenciales para las comunidades, al mismo tiempo que contribuye con la mitigación y adaptación al cambio y variabilidad climática. Con la implementación de este programa, se espera que estos ecosistemas, se incorporen bajo alguna categoría de protección SINAP	Corto plazo (4 años)
		Protección y conservación de áreas clave de ecosistemas marino-costeros para la conservación de	Este programa tiene como finalidad garantizar la protección y conservación de la biodiversidad en las áreas marino costeras, fortaleciendo la	Corto plazo (4 años)

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	PLAZO
		la biodiversidad-SE y conectividad ecológica	resiliencia de la biodiversidad local y los medios de vida de las comunidades costeras, al mismo tiempo que se promueve la adaptación al cambio climático al reducir los efectos de la erosión costera y preservar áreas de almacenamiento de carbono, como los manglares y los pastos marinos. Con la implementación de este programa, se espera que los ecosistemas marino costeros que no están bajo alguna figura de protección, se incorporen al SINAP	
		Protección y conservación de áreas clave de rondas hídricas para la conservación de la biodiversidad-SE y conectividad ecológica	El programa busca proteger y conservar la integridad ecológica de las rondas hídricas, asegurando la conectividad de los ecosistemas acuáticos y terrestres asociado. Además, a traves de este programa se busca fortalecer la regulación hídrica y la calidad de los sistemas hídricos del departamento	Corto plazo (4 años)
		Conservación de áreas prioritarias para la conservación del Caribe Colombiano - Complejo Cenagoso	Con la implementación de este programa, se espera mejorar la resiliencia ecológica del Complejo Cenagoso de la Depresión Momposina y proteger su rica biodiversidad,	Mediano plazo (8 años)

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	PLAZO
		Depresión Momposina-Río San Jorge y Complejo Cenagoso Depresión Momposina-Río Magdalena	garantizando el suministro continuo de servicios ecosistémicos fundamentales para las comunidades locales y el medio ambiente. A traves de la conservación y rehabilitación de los complejos cenagosos de la Depresión Momposina-Río San Jorge (50,563 ha) y Depresión Momposina-Río Magdalena (143,612 ha), se busca fortalecer la resiliencia frente a los impactos por el cambio climático y asegurando la coexistencia armónica entre el desarrollo económico y la conservación ambiental en el Caribe Colombiano. Estos ecosistemas también juegan un papel fundamental en la conectividad ecológica entre el Caribe y otras regiones de Colombia.	
		Conservación y protección de los corredores ecológicos identificados en el departamento	Este programa busca garantizar la conectividad entre ecosistemas estratégicos y permitir el flujo genético de especies clave para la biodiversidad, reduciendo la fragmentación de hábitats y fortaleciendo la resiliencia de los ecosistemas frente al cambio climático. Con la implementación de	

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	PLAZO
			este programa, se espera que los corredores ecológicos identificados se incorporen como nuevas áreas protegidas del departamento.	
		Restauración y rehabilitación de ecosistemas de BST degradados y fragmentados	El programa busca restaurar y rehabilitar áreas de BST ecosistemas degradados y fragmentados, que han sido degradadas o fragmentadas debido a actividades antrópicas, como la deforestación, la agricultura no sostenible y la expansión urbana, mediante la implementación de estrategias basadas en la naturaleza para restaurar la funcionalidad ecológica y la conectividad entre parches de ecosistemas, priorizando los ecosistemas categorizados como Críticos (CR) y En Peligro (EN) según la Lista Roja de Ecosistemas , especialmente bosques secos tropicales. Este programa busca revertir los impactos acumulados en ecosistemas estratégicos, en particular en áreas que forman parte de la EEP del departamento.	Corto plazo (4 años)

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	PLAZO
			La implementación de este programa contribuirá significativamente a la restauración del Bosque Seco Tropical en Bolívar, aumentando la resiliencia de estos ecosistemas frente a la variabilidad climática y recuperando servicios ecosistémicos clave, como la captación de carbono, la regulación hídrica y el soporte de biodiversidad. La rehabilitación de estos ecosistemas también fortalecerá la conectividad ecológica, mejorando las condiciones para la supervivencia de especies dependientes del BST y permitiendo la creación de un paisaje más diverso y equilibrado.	
		Restauración y rehabilitación de ecosistemas marino-costeros degradados y fragmentados	Este programa busca restaurar y rehabilitar ecosistemas marino-costeros clave en el departamento de Bolívar que han sido degradados o fragmentados debido a actividades como la pesca no sostenible, la contaminación, el turismo descontrolado, la minería y el desarrollo urbano. La implementación de este programa contribuirá a restaurar sus funciones ecológicas, aumentar	Corto plazo (4 años)

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	PLAZO
			su resiliencia frente al cambio climático y mejorar los servicios ecosistémicos que proporcionan a las comunidades locales.	
		Restauración y rehabilitación de ecosistemas de humedales degradados y fragmentados	Este programa busca restaurar y rehabilitar ecosistemas de humedales clave en el departamento de Bolívar que han sido degradados o fragmentados debido a actividades como la contaminación, la minería y el desarrollo urbano. La implementación de este programa contribuirá a restaurar las funciones ecológicas de los humedales, aumentar la resiliencia frente al cambio climático y mejorar los servicios ecosistémicos que proporcionan a las comunidades locales.	Corto plazo (4 años)
		Restauración y rehabilitación de ciénagas y complejos cenagosos degradados y fragmentados	Este programa de restauración y rehabilitación de las ciénagas y complejos cenagosos en Bolívar, busca que se contribuya significativamente a la conservación de la biodiversidad y la estabilidad ecológica del departamento, así como a la regulación de los ciclos hidrológicos y a la mitigación de inundaciones. Así mismo, el fin es consolidar estrategias	Corto plazo (4 años)

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	PLAZO
			de adaptación frente a los impactos ambientales del cambio climático.	
		Restauración y rehabilitación de las rondas hídricas degradadas y fragmentadas	Con la implementación de este programa se busca fortalecer la conectividad ecológica en el departamento, la sostenibilidad hídrica a largo plazo y mitigar riesgos de inundación, erosión y pérdida de biodiversidad en estas áreas. al mismo tiempo, se busca restablecer las funciones ecológicas de estas áreas y mejorar la capacidad del ecosistema para enfrentar eventos climáticos extremos	Corto plazo (4 años)
		Identificación, caracterización y conservación de áreas de recarga de acuíferos en el departamento	Este programa busca que a traves de la identificación, caracterización y conservación de áreas de recarga de acuíferos en las zonas norte y sur del departamento de Bolívar, se contribuya significativamente a la sostenibilidad hídrica a largo plazo, garantizando la disponibilidad de agua de calidad para las comunidades locales y los ecosistemas circundantes. Se priorizarán áreas con alta vulnerabilidad por sobreexplotación y degradación, buscando garantizar la disponibilidad de agua	Mediano plazo (8 años)

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	PLAZO
			para consumo humano, agrícola y ecosistémico.	
		Implementación de sistemas agroecológicos y/o de agricultura regenerativa para la gestión sostenible del suelo	Este programa busca que a traves de la implementación de sistemas agroecológicos y agricultura regenerativa, se restaure la fertilidad del suelo, se promuevan prácticas sostenibles que permitan mejorar la productividad agrícola, reducir la vulnerabilidad ambiental y contribuir a la resiliencia climática. Lo anterior en áreas del departamento afectadas por la degradación de suelos debido a la erosión y salinización severa, priorizando los municipios de Cartagena, Santa Catalina, Clemencia, Santa Rosa, Turbaco, Turbana, Arjona, San Estanislao, Mahates, Arroyohondo, Calamar, El Guamo, San Juan Nepomuceno, María la Baja, San Jacinto, Zambrano, Córdoba, Magangué, Simití, Arenal, Morales y San Jacinto del Cauca.	Corto plazo (4 años)
		Identificación y protección de áreas estratégicas para la biodiversidad y SE en el departamento	Al implementar este programa se busca no solo mejorar la resiliencia de los ecosistemas ante el cambio climático, sino que también se garantice la provisión	Corto plazo (4 años)

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	PLAZO
			continua de servicios ecosistémicos esenciales para las comunidades locales. además de identificar y proteger áreas estratégicas que sean esenciales para la conservación de la biodiversidad y la prestación de servicios ecosistémicos en el departamento de Bolívar. La identificación de estas áreas se basará en criterios de vulnerabilidad ecológica, conectividad ecosistémica y su importancia para la mitigación del cambio climático. Dando prioridad especialmente a aquellos municipios que su biodiversidad y servicios ecosistémicos presentan un riesgo alto por cambio climático.	
Los municipios del departamento de Bolívar deberán adoptar y fortalecer el Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial (PIGCCT) en sus instrumentos de planeación y ordenamiento territorial (EOT, PBOT o POT). Esto incluirá la implementación de estrategias y medidas de	Los municipios de Bolívar deberán establecer acciones específicas para incorporar las metas del PIGCCT en sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial, priorizando la identificación y priorización de sectores vulnerables al cambio climático; el desarrollo de programas de mitigación y adaptación y fortalecimiento de la infraestructura resiliente	Fortalecimiento y adopción del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial-PIGCCT del departamento	Este programa busca fortalecer y facilitar la adopción del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial (PIGCCT) en el departamento de Bolívar, asegurando que las estrategias y acciones propuestas se integren de manera efectiva en la planificación y gestión territorial. Se espera que este programa no solo aumente la resiliencia de las	Mediano plazo (8 años)

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	PLAZO
mitigación y adaptación al cambio climático en los sectores de mayor vulnerabilidad, tales como la gestión de los recursos hídricos, la conservación de ecosistemas estratégicos y la planificación de infraestructura resiliente. Los municipios deberán asegurar la alineación de sus acciones con las políticas y lineamientos nacionales y departamentales de cambio climático, promoviendo la articulación de los planes de gestión del riesgo y de los sistemas locales de información climática para fortalecer la resiliencia de las comunidades frente a eventos climáticos extremos y la variabilidad climática.			comunidades y ecosistemas ante los efectos del cambio climático, sino que también impulse un desarrollo sostenible que garantice la calidad de vida de la población y la conservación de los recursos naturales.	
Los municipios del departamento de Bolívar deberán incorporar la gestión integral del agua en sus planes de ordenamiento	Promover la gestión integral del agua para la adaptación climática mediante la implementación de infraestructura hídrica resiliente que incremente	Impulsar la construcción Sistemas de almacenamiento y redistribución de agua para la adaptación al	El programa busca fortalecer la resiliencia de las comunidades ante el cambio climático y la variabilidad climática, garantizando el acceso	Corto plazo (4 años)

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	PLAZO
territorial (EOT, PBOT o POT), priorizando la adaptación climática mediante la implementación de infraestructura hídrica resiliente, soluciones basadas en la naturaleza en los ecosistemas para aumentar la capacidad de adaptación de los ecosistemas naturales.	la capacidad de adaptación de las ciudades y territorios frente al cambio climático. Esto incluirá la creación de sistemas de almacenamiento y redistribución de agua, así como la implementación de reservorios como tanques de almacenamiento, embalses, pozos de infiltración para aumentar la recarga de acuíferos, entre otros, en las subregiones de norte de bolívar, Canal del Dique, Montes de María, Mojana y complejos rivereños de los ríos Cauca y Magdalena y Serranía de San Lucas	cambio climático y variabilidad climática, implementando reservorios de agua, como tanques de almacenamiento y/o pozos de infiltración para aumentar la recarga de acuíferos	sostenible al agua en un contexto de creciente escasez y alteraciones en los patrones de precipitación, a traves de la implementación de sistemas de almacenamiento y redistribución de agua en las Zonas de Desarrollo Económico y Social, Norte, Dique, Montes de María, Mojana, Isla de Mompox, Loba y Magdalena Medio. Se espera que estas infraestructuras no solo mejoren la disponibilidad de agua, promuevan la recarga de acuíferos y contribuyan a la sostenibilidad de los recursos hídricos en la región sino también promover la resiliencia social y económica en un contexto de desafíos ambientales. Esto, a su vez, contribuyendo a la seguridad alimentaria y al bienestar general de la población del departamento de Bolívar.	
	Fomentar la adaptación y mitigación frente el cambio climático y la variabilidad climática mediante soluciones basadas en la naturaleza en la AME Bahía de Cartagena y Canal del Dique	Impulsar la creación de corredores ecológicos en zonas industriales del Área de Manejo Especial de la Bahía de Cartagena y Canal del Dique	La implementación de este programa busca que a través de impulsar la creación de corredores ecológicos en las zonas industriales del Área de Manejo Especial (AME) de la Bahía de Cartagena y el Canal	Mediano plazo (8 años)

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	PLAZO
			del Dique, se contribuya a la restauración y conservación de la biodiversidad en la región. Se espera que estos corredores mejoren la conectividad entre hábitats fragmentados, faciliten el movimiento de especies y promuevan la resiliencia ecológica frente a las presiones ambientales y el cambio climático.	
Los municipios pertenecientes al territorio marino-costero deberán integrar en sus ordenamientos territoriales acciones para la gestión y uso sostenible de los bienes públicos y de uso público, gestionando de manera integral los conflictos en las áreas marino-costeras, tales como playas, áreas de manglar, entre otras. Esto deberá incluir programas de restauración, monitoreo y control de actividades que impacten negativamente estos bienes, promoviendo prácticas de conservación basadas en el	Establecer acciones y/o estrategias para la gestión de conflictos y uso sostenible de los bienes públicos y de uso público en el territorio marino-costero	Recuperación, rehabilitación y/o restauración de los bienes públicos y de uso público pertenecientes al territorio marino-costero en Cartagena, Santa Catalina, Turbana.	La implementación de este programa busca garantizar la gestión y uso sostenible de los bienes públicos y de uso público en el territorio marino costero. Se espera que con las acciones enmarcadas en este programa se garantice la conservación de ecosistemas costeros esenciales como manglares, playas y humedales, así como el acceso público a estos recursos, contribuyendo a la protección de los servicios ecosistémicos que proveen y su resiliencia ante el cambio climático.	Mediano plazo (8 años)
		Impulsar y fortalecer los espacios de Gobernanza interinstitucional para la gestión de	Este programa busca poder fortalecer y fomentar espacios de mecanismo interinstitucional para la gestión y seguimiento de los conflictos de uso	Corto plazo (4 años)

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	PLAZO
mantenimiento de la integridad ecológica y la resiliencia al cambio climático. Las medidas deberán articularse con los lineamientos departamentales y las estrategias nacionales de gestión costera.		conflictos de uso en Cartagena	en las áreas críticas del territorio marino-costero. Se espera que estos espacios de gobernanza no solo fortalezcan la mitigación de los conflictos, sino que también promueva la colaboración conjunta en la gestión del territorio marino-costero.	
		Impulsar la planificación y ordenamiento de las playas de Santa Catalina	Se busca que con la implementación de este programa se impulse a la planificación y ordenamiento de las playas, a traves del uso sostenible de estos espacios, contribuyendo a la conservación de los bienes públicos, garantizando su sostenibilidad a largo plazo, favoreciendo el bienestar de las comunidades locales y el desarrollo de actividades económicas sostenibles	Corto plazo (4 años)
		Protección de áreas clave como baradero y portonaito del territorio marino costeros	Con la implementación de este programa se busca proteger áreas clave en el territorio marino-costero	Corto plazo (4 años)

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	PLAZO.
Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en el proceso de	Fomento del conocimiento del riesgo mediante la identificación y análisis de escenarios	Apoyar la elaboración y actualización de los instrumentos de planificación de la	Busca proveer la asistencia técnica y financiera para la elaboración, revisión y actualización de los instrumentos de planificación	Muy largo

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	PLAZO.
ordenamiento territorial del Departamento de Bolívar, promoviendo una gobernanza inclusiva y asegurando que las estrategias de desarrollo sean sostenibles y resilientes frente a los escenarios de riesgo	de riesgo, el establecimiento de sistemas de monitoreo continuo y la comunicación efectiva de la información sobre riesgos a las comunidades y autoridades locales	gestión del riesgo de desastres	utilizados en la gestión del riesgo de desastres en los municipios del departamento, tales como los planes comunitarios de gestión del riesgo, los planes escolares de gestión del riesgo, los planes municipales de gestión del riesgo, las estrategias municipales de respuesta a emergencias y los estudios básicos de gestión del riesgo de desastres. Estas asistencias se realizarán en función de la priorización municipal realizada en el presente documento.	
		Implementación de un sistema de información geográfica enforcado en el monitoreo y análisis de los escenarios de riesgos	Buscar permitirá la recolección, integración y visualización de datos geoespaciales para identificar, evaluar y monitorear escenarios de riesgo, tanto los previamente identificados como aquellos para los cuales aún no se dispone de información.	Mediano
		Implementar un Plan de Monitoreo para el estudio de riesgos geológicos (Estructurales, Morfológicos y Diapiricos) tanto en el talud y plataformas continentales frente a Cartagena y Santa Catalina	Este plan busca conformar un sistema de monitoreo continuo de amenazas geológicas (S.M.C.A.G) identificando de las zonas de amenaza y su dinámica, con el fin de planificar y prevenir a la población de posibles riesgos para el caribe bolivarense,	Largo
		Aumentar la resiliencia de los municipios del departamento	Promover la iniciativa mundial de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo (UNDRR), “Desarrollando Ciudades Resilientes 2030” (MCR2030)	Corto
	Optimizar la reducción del riesgo mediante la aplicación de medidas de	Promover el uso adecuado de los suelos y los recursos hídricos	Fomentar el uso adecuado de los suelos y recursos hídricos con el objetivo de prevenir el incremento de los niveles del riesgo, además de gestionar adecuadamente	Largo

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	PLAZO.
	prevención y mitigación efectivas		el recurso hídrico durante las temporadas de lluvias, asegurando reservas que puedan ser utilizadas en períodos de sequía	
		Respaldar iniciativas orientadas a reducir la vulnerabilidad física y socioeconómica de las comunidades y sus bienes	Apoyar acciones orientadas a la reducción de la vulnerabilidad, exposición y el riesgo a través de la implementación de intervenciones correctivas y preventivas, conforme a las medidas estructurales y no estructurales identificadas por cada municipio en sus estudios básicos y detallados de gestión de riesgo, así como en los estudios de nivel regional y nacional.	Muy largo plazo
	Incrementar las acciones que fortalezcan el manejo de desastres a través de la mejora de la preparación para la respuesta y la recuperación, la optimización de la ejecución de las acciones de respuesta y la implementación de planes eficaces para la recuperación post-desastre	Implementación de un Sistema de Alertas Tempranas (SAT)	Implementar y actualizar el Sistema de Alertas Tempranas (SAT) siguiendo la guía de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD)	Mediano

Fuente: Creación POD 2024

3.6 ESTRUCTURAS DE SOPORTE PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL- FUNCIONAL

La estructura funcional de soporte se enfoca en los procesos asociados a la planificación y ordenamiento de sistemas de movilidad, servicios públicos, equipamientos y espacio público. Estos elementos inciden en la configuración espacial del territorio urbano-rural, requiriendo un manejo apropiado que no comprometa la sostenibilidad de la estructura biofísica, ecológica o ambiental, pro

lo anterior, en el presente POD se apunta a la proyección de las diferentes infraestructuras desarrolladas a continuación.

3.6.1 APUESTAS ESTRUCTURANTES DE SERVICIOS PUBLICOS

Para este componente, parte del diagnóstico realizado sobre el territorio para consolidar una visión sintética del escenario actual, en el cual se realizó la identificación del estado de la infraestructura de competencia departamental y las ventajas competitivas regionales o posibles alternativas frente a la optimización de la prestación de servicios. Asimismo, se describe la tendencia del componente con base al comportamiento de los principales aspectos que impactan la prestación de servicios y, finalmente, se plantea una visión futura (Escenario deseado) que tendrá soporte en los programas que comprenden cada uno de los apartados para lograr su establecimiento.

A continuación, se definen los objetivos para este subsistema:

- Garantizar la disponibilidad continua y sostenible de agua para el departamento mediante la protección y restauración de los servicios ecosistémicos que soportan el ciclo hídrico.
- Mejorar la cobertura y calidad del servicio de agua potable y saneamiento, logrando un incremento en el acceso en áreas urbanas y rurales, así como en la continuidad del servicio en el largo plazo.
- Mantener la calidad y disponibilidad de las fuentes hídricas, logrando una reducción en los niveles de contaminantes y garantizando la sustentabilidad de los usos actuales y futuros del agua en el largo plazo.
- Consolidar tierras complementarias para la producción agrícola mediante proyectos de adecuación y manejo sostenible del suelo, aumentando la productividad de estas áreas con una visión de desarrollo en el largo plazo.
- Aumentar la cobertura de agua potable y saneamiento básico en zonas rurales para, mejorando las condiciones de vida de la población y contribuyendo a la reducción de la brecha de pobreza.

- Fortalecer la adecuada gestión de los residuos sólidos generados en el departamento incorporando un manejo de manera sostenible en el largo plazo, fomentando prácticas de reciclaje, reducción, aprovechamiento y adecuada disposición.
- Contribuir en la apertura y adecuada operación de las plantas de beneficio animal en el departamento bajo normas de seguridad y sostenibilidad con una visión en el largo plazo asegurando un impacto positivo en la salud pública y en la gestión ambiental.
- Apoyar en la ampliar la cobertura de energía eléctrica en el área rural, promoviendo el uso de energías renovables y fortaleciendo la capacidad institucional para una gestión equitativa del servicio.
- Aportar en el mejoramiento del acceso a gas natural de la población rural tenga, garantizando un suministro energético seguro, equitativo y sostenible.
- Apoyar en Alcanzar una cobertura de internet en los puntos críticos del departamento, garantizando el acceso inclusivo y sostenible al servicio en todas las regiones.

Tabla 4 Directrices, lineamientos, programas y proyectos asociados a la infraestructura de servicios públicos

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN PROGRAMA	TEMPORALIDAD
Priorizar la conservación de cuencas y áreas de recarga hídrica, promoviendo alianzas estratégicas y programas de restauración ecológica que involucren a comunidades locales, y establecer mecanismos de monitoreo que aseguren el mantenimiento de la calidad y cantidad de agua en el largo plazo.	PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS: Establecer medidas para proteger las cuencas que son fuentes de abastecimiento de agua, incluyendo la incorporación de estas cuencas en las estrategias enfocadas a ecosistemas prioritarios, en coordinación con las autoridades ambientales	Identificación y Reforestación de Cuencas Prioritarias	Implementar procesos de reforestación en cuencas hidrográficas clave, enfocándose en áreas como las unidades hidrográficas de Arroyos Directos al Caribe y Canal del Dique en sus dos márgenes, las cuales presentan una vulnerabilidad muy alta al desabastecimiento hídrico. Por otra parte, los procesos de reforestación pueden adelantarse de igual manera, en las zonas que han contado con afectación al bosque existente como lo son la Serranía de San Lucas, junto con las áreas de bosque seco tropical ubicadas hacia el centro y sur del Departamento, asociadas a zonas con alto potencial de recarga de acuíferos. De igual manera, zonas como la represa de María la Baja. Esto es fundamental para mejorar la retención hídrica y reducir la vulnerabilidad del sistema, especialmente en zonas de alta vulnerabilidad hídrica.	Mediano plazo (8-12 años)

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN PROGRAMA	TEMPORALIDAD
	IMPLEMENTACIÓN DE ESQUEMAS DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA): Definir y promover esquemas de pago por servicios ambientales, especialmente en el mantenimiento y conservación de las cuencas abastecedoras, en línea con lo establecido en el Decreto 953 de 2013.	Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA)	Desarrollar estudios geohidrológicos con el fin de identificar y desarrollar infraestructuras que aprovechen nuevas fuentes de agua superficiales y subterráneas en áreas con déficit hídrico, principalmente en los municipios que presentan menor cobertura del servicio de acueducto en las zonas rurales. Municipios como San jacinto, Zambrano, Norosí, Clemencia, Soplaviento, Calamar, Turbaco, Santa Rosa, El Carmen de bolívar, San jacinto del cauca, Mompox cuentan con una cobertura rural menor al 20%. Asimismo, implementar alternativas de abastecimiento como la construcción de captaciones y reservorios que ayuden a almacenar el agua en temporadas húmedas para su uso durante las sequías, así como, la evaluación y desarrollo de proyectos alternativos de captación de agua, principalmente, en las zonas de los municipios comprendidos por las unidades hidrográficas de Arroyos Directos al Caribe y Canal del Dique en sus dos márgenes por sus condiciones frente al uso actual del agua y a	Mediano plazo (8-12 años)

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN PROGRAMA	TEMPORALIDAD
			la vulnerabilidad de los sistemas.	
Implementar tecnologías de tratamiento y distribución de agua potable en las zonas con mayores deficiencias, priorizando infraestructura eficiente y sostenible, y fortalecer la cooperación interinstitucional para optimizar la gestión y el mantenimiento de los servicios.	Optimización del Tratamiento de Agua	Evaluación de la Calidad y Cobertura del Servicio de Agua Potable	Establecer un programa de seguimiento y evaluación que realice un diagnóstico exhaustivo de la calidad en la prestación del servicio de los sistemas de abastecimiento de agua potable en el Departamento de Bolívar, identificando los municipios y comunidades con deficiencias significativas en el suministro de agua potable y la calidad del agua. Se priorizarán aquellos sistemas que con base al diagnóstico se encuentran categorizados con un IRCA “Riego Alto”.	Corto plazo (0-4 años)

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN PROGRAMA	TEMPORALIDAD
			Evaluando aspectos asociados a población actual y proyectada, estado de sistema e infraestructura y calidad del agua tratada. *se realiza con base a la información disponible,	
		Construcción y Rehabilitación de Acueductos	Contribuir en la planificación y ejecución de proyectos para construir y rehabilitar sistemas de acueductos municipales y rurales, mejorando así la cobertura y la calidad en el suministro de agua potable en las áreas deficientes, acorde con lo establecido en el PDD se cuenta con iniciativas actualmente para los sistemas de: Tacasaluma, Isla Grande y San Sebastián, municipio de Magangué; regional Nervití-Tasajera, El Guamo; Altos del Rosario, Macayepo y las veredas La Unión y El Milagro en El Carmen de Bolívar; línea de aducción del acueducto de Norosí, y nuevos proyectos hoy en formulación y gestión de recursos para Nicaragua (Pinillos) Níspero-Flamenco-Ñanguma y Mampuján (Marialabaja) Las Brisas (San Jacinto del C.) Las Piedras (San Estanislao) los municipios de La Línea y Arroyohondo). Como	Mediano plazo (8-12 años)

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN PROGRAMA	TEMPORALIDAD
			medida complementaría brindar apoyo en el desarrollo de aquellos proyectos que cuentan con una formulación e inscritos en algún proceso de viabilizarían de recursos principalmente los existentes en los municipios de Arroyohondo, Calamar, Clemencia, Margarita, María La Baja, Pinillos, Regidor, San Estanislao, San Jacinto, San Pablo, Santa Rosa, Soplaviento, Talaigua Nuevo, Villanueva, Zambrano. la priorización inicial no excluye la iniciativa a otros sistemas de acueducto, en el largo plazo deberá implementarse en la totalidad del departamento.	
	Uso Eficiente del Agua	Apoyo en la formulación, actualización, seguimiento y evaluación de PUEAAS	Brindar, asistencia técnica y financiera para la formulación, actualización, seguimiento y evaluación de Programas para el Uso Eficiente y Ahorro del Agua PUEAAs para los diferentes sistemas de acueducto que cuentan con concesión de aguas acorde con lo dispuesto en la Resolución 1257 de 2018.	Corto plazo (0-4 años)

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN PROGRAMA	TEMPORALIDAD
Implementar sistemas de gestión de vertimientos, promoviendo el cumplimiento de las normativas de calidad complementado por estrategias asociadas al seguimiento, evaluación y control.	Mejoramiento de sistemas de Saneamiento Básico: Apoyar en la priorización, construcción y mejora de plantas de tratamiento de aguas residuales en áreas con bajos niveles de alcantarillado y alta contaminación. Esto busca reducir la contaminación ambiental y mejorar la calidad de vida.	Modernización de Plantas de Tratamiento de Agua Residual	Apoyo técnico y financiero en la implementación de mejoras en los sistemas de tratamiento de agua residual, mediante la evaluación de aspectos asociados al estado de la infraestructura instalada, proceso, sistema de tratamiento y parámetros de calidad de agua vertida a las fuentes, con el fin de determinar puntos de mejora y reducir riesgos asegurando que el agua vertida a las fuentes hídricas cumpla con los estándares de calidad establecidos por la normatividad vigente aplicable (Resolución 631 de 2015).	Corto y Mediano Plazo (0-8 años)
			El departamento cuenta con un total de 17 sistemas de tratamiento de agua residual, si embargo, la mayoría de los sistemas cuentan con tratamiento secundario y algunos solo tratamiento primario, mostrando un potencial para su desarrollo y mejoramiento, además, se debe tener en cuenta aquellos municipios que contarán con ampliación o mejoramiento de los sistemas de alcantarillado para que puedan ser acoplados a los sistemas de tratamiento existentes. la priorización inicial no excluye la iniciativa a	

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN PROGRAMA	TEMPORALIDAD
			otros sistemas de acueducto, en el largo plazo deberá implementarse en la totalidad del departamento.	
		Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Alcantarillado	Contribuir en la planificación y ejecución de proyectos para construir y rehabilitar sistemas de alcantarillado municipales, mejorando la cobertura y la calidad de los sistemas enfocados en ampliación de áreas y mejoramiento de infraestructura. Dentro del próximo cuatrienio se proyecta la entrega de los nuevos sistemas de alcantarillado sanitario en El Carmen de Bolívar, Mompós, Calamar, San Estanislao, San Juan de Nepomuceno y San Cristóbal y los proyectos por iniciar ejecución en Barranco de Loba y Tiquisio	
			Por otra parte, es importante contemplar apoyo para desarrollar aquellos proyectos que se encuentran formulados y con algún proceso adelantado de gestión de recursos, principalmente los planteados en los municipios de calamar,	

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN PROGRAMA	TEMPORALIDAD
			El Carmen de Bolívar, El Guamo, Magangué, Simiti y Turbana. la priorización inicial no excluye la iniciativa a otros sistemas de acueducto, en el largo plazó deberá implementarse en la totalidad del departamento.	
				Corto y Mediano Plazo (0-8 años)
	Manejo de Vertimientos: Desarrollar e implementar estrategias que permitan contar con herramientas para la adecuada gestión, seguimiento y control de los vertimientos dispuestos en las corrientes que afectan de manera negativa la calidad del agua en el departamento	Apoyo en la formulación, actualización, seguimiento y evaluación de PSMVs	Brindar, asistencia técnica y financiera para la formulación, actualización, seguimiento y evaluación de Programas de Saneamiento y Manejo de Vertimientos enfocados a la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de las aguas residuales descargadas al sistema público de alcantarillado, tanto sanitario como pluvial y las fuentes hídricas naturales en el departamento, con base en los lineamientos establecidos en la normativa aplicable vigente.	Corto plazo (0-4 años)

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN PROGRAMA	TEMPORALIDAD
Priorizar proyectos de adecuación de tierras en zonas con alta aptitud agrícola, integrando prácticas de conservación de suelos y agua, y promoviendo capacitaciones técnicas para productores locales en prácticas agrícolas sostenibles	SELECCIÓN DE ÁREAS PRIORITARIAS PARA DISTRITOS DE RIEGO: Identificar y priorizar áreas en Bolívar con condiciones óptimas para implementar distritos de riego, garantizando sostenibilidad y eficiencia en el uso de recursos hídricos	Evaluación de Áreas Potenciales para el Establecimiento de un Distrito de Riego en el Departamento de Bolívar	Evaluar y seleccionar las áreas más viables dentro del departamento de Bolívar para la implementación de un distrito de riego, en el marco de la formulación del Plan de Ordenamiento Departamental (POD). Partiendo de los estudios y mapas de áreas potenciales para irrigación desarrollados por la UPRA como base para identificar las zonas más aptas (Tipos 1, 2 y 3), priorizando aquellas con suelos profundos, buen drenaje y pendientes suaves. El proyecto evaluará tanto la viabilidad técnica como económica de diferentes métodos de riego (superficie, aspersión y goteo), con el fin de garantizar un uso óptimo del recurso hídrico. Asimismo, se promoverá un enfoque integral que contemple la sostenibilidad a largo plazo, la adaptación a las condiciones climáticas locales y el fortalecimiento de la productividad agrícola en las zonas seleccionadas. La implementación de distritos de riego en estas áreas no solo aumentará la eficiencia en el uso del agua, sino que también contribuirá a mejorar la seguridad alimentaria y el	Corto y Mediano Plazo (0-8 años)

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN PROGRAMA	TEMPORALIDAD
			desarrollo rural, beneficiando a las comunidades en términos económicos y sociales.	
Promover la construcción de infraestructura hídrica en comunidades rurales, estableciendo programas de subsidios y apoyo financiero, y reforzando la participación comunitaria en la gestión de los servicios de agua y saneamiento	IDENTIFICACIÓN DE NUEVAS FUENTES DE AGUA: Establecer nuevas fuentes de agua superficiales o subterráneas que puedan ser incorporadas a los sistemas de abastecimiento actuales	Incorporación de Nuevas Fuentes de Agua	Desarrollar estudios geohidrológicos con el fin de identificar y desarrollar infraestructuras que aprovechen nuevas fuentes de agua superficiales y subterráneas en áreas con déficit hídrico, principalmente en los municipios que presentan menor cobertura del servicio de acueducto en las zonas rurales. Municipios como San jacinto, Zambrano, Norosí, Clemencia, Soplaviento, Calamar, Turbaco, Santa Rosa, El Carmen de bolívar, San jacinto del cauca, Mompox cuentan con una cobertura rural menor al 20%. Asimismo, implementar alternativas de abastecimiento como la construcción de captaciones y reservorios que ayuden a almacenar el agua en temporadas húmedas para su uso durante las sequías, así como, la evaluación y desarrollo de proyectos alternativos de captación de agua,	Corto plazo (4-8 años)

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN PROGRAMA	TEMPORALIDAD
			principalmente, en las zonas de los municipios comprendidos por las unidades hidrográficas de Arroyos Directos al Caribe y Canal del Dique en sus dos márgenes por sus condiciones frente al uso actual del agua y a la vulnerabilidad de los sistemas.	
Desarrollar infraestructura moderna de gestión de residuos y promover programas educativos que incentiven la separación en origen, el reciclaje y la participación comunitaria en la gestión de residuos	OPTIMIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DISPOSICIÓN FINAL: Desarrollar y modernizar infraestructuras para la disposición final de residuos en municipios con deficiencias, priorizando aquellos con mayores problemas ambientales y de salud pública	Contribuir en la Rehabilitación y Modernización de Rellenos Sanitarios Existentes	Brindar apoyo para rehabilitar y modernizar los rellenos sanitarios existentes en municipios como San Jacinto y Turbana para asegurar que cumplan con las normativas ambientales vigentes y puedan manejar volúmenes de residuos crecientes, así como la respectiva vida útil de estos. Lo anterior incluyendo la implementación de tecnologías avanzadas para la gestión de lixiviados y la reducción de emisiones contaminantes. Como estrategias complementarías brindar apoyo en la modernización y mejoramiento de infraestructura para los rellenos sanitarios de los municipios de Simití y Cartagena. Por otra parte, con base a las iniciativas establecidas desde el gobierno nacional se cuenta con el proyecto enfocado a dar cumplimiento al programa de basura cero para gestionar los botaderos a cielo	Corto y Mediano Plazo (0-8 años)

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN PROGRAMA	TEMPORALIDAD
			abierto con los que se cuenta actualmente en el departamento	
	PROMOCIÓN DE ESQUEMAS REGIONALES DE GESTIÓN DE RESIDUOS: Fomentar la creación de esquemas regionales para la gestión de residuos sólidos, especialmente en zonas con limitaciones para el desarrollo de infraestructuras propias	Apoyar la Implementación del Esquema Regional en la Isla de Mompox	Apoyar la Creación del esquema regional para la gestión de residuos sólidos en zona rural del municipio de Magangué aprovechamiento de la infraestructura vial que ofrece el puente Yatí - Bodega que conecta los municipios de Magangué y Cicuco esta iniciativa busca la gestión de los residuos sólidos en los municipios de la Isla de Mompox, que incluye Cicuco, Talaigua Nuevo, Mompox, San Fernando, y Margarita junto con el municipio de Magangué. Este esquema integrará la recolección, transporte, y disposición final de residuos, mejorando la eficiencia operativa y reduciendo los impactos ambientales.	Corto Plazo (0-4 años)
		Apoyar la conformación del Esquema Regional para la ZODES Loba, Mojana y Magdalena Medio	Apoyar la consolidación de un esquema regional de Prestación del Servicio de Aseo para 1: (Municipios de Regidor, Rio Viejo, Arenal, Norosí, Tiquisio, Morales) y 2: Bolívar (Municipios de Barranco de Loba, San Martin de Loba, El Peñón, Altos del Rosario, Hatillo de Loba). Este proyecto contempla la construcción de dos rellenos sanitarios en los Municipios de Arenal y de Barranco	Corto Plazo (0-4 años)

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN PROGRAMA	TEMPORALIDAD
			de Loba para proporcionar una solución de tipo regional a la disposición final de residuos sólidos a un grupo de municipios pertenecientes a los ZODES Loba, Magdalena Medio y Mojana.	
	FORTALECER PROGRAMAS DE GESTIÓN INTEGRAL E INCLUSIÓN DE INICIATIVAS RECICLAJE Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS: Implementar programas integrales gestión de residuos, implementación de parques tecnológicos y ambientales, de tratamiento y valorización de residuos, promoción del desarrollo tecnológico, conservación del ambiente y mitigación del cambio climático	Apoyar la consolidación y el desarrollo de los programas de basura cero	Brindar apoyo técnico, administrativo y financiero a las entidades territoriales y empresas prestadoras de servicios públicos para la definición e implementación del plan estratégico para el cierre definitivo de los botaderos a cielo abierto y las celdas transitorias, a través de la promoción de soluciones que prioricen el tratamiento y aprovechamiento de residuos, así como, el impulso de la economía circular. Estas iniciativas deberán integrar la participación de la población recicladora y sus organizaciones, impulsando su inclusión e inserción socioeconómica; y determinando aspectos requeridos para avanzar en la eliminación del enterramiento migrando a la implementación de parques tecnológicos y ambientales, de	Corto y Mediano Plazo (0-8 años)

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN PROGRAMA	TEMPORALIDAD
			tratamiento y valorización de residuos, promoción del desarrollo tecnológico, conservación del ambiente y mitigación del cambio climático. Estos programas deberán ser priorizados en los municipios de Pinillos, Regidor, Río Viejo, San Jacinto Del Cauca, San Martín De Loba, Tiquisio, Achí, Altos Del Rosario, Arenal, Barranco De Loba, El Peñón, Margarita, Montecristo, Morales, Norosí, Hatillo De Loba, San Fernando que son aquellos que actualmente cuentan con botaderos a cielo abierto dentro del departamento. de manera complementaría se debéra buscar alternativas de manejo para aquellos municipios que no puedan alcanzar el obejtivo de basura cero en su territorio.	
		Apoyo a la actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Brindar acompañamiento técnico, administrativo y financiero para los municipios en la actualización de los PGIR acorde con lo establecido en la Resolución 754 de 2014 y integrando aspectos enfocados a reducción en la generación y fortalecimiento de los procesos de reciclaje. Esta iniciativa será priorizada en aquellos	Corto Plazo (0-4 años)

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN PROGRAMA	TEMPORALIDAD
			municipios que cuentan actualmente con Sistemas de disposición final de residuos, asimismo, serán priorizados aquellos municipios que formen parte de la conformación de esquemas regionales de disposición final.	
Fomentar la capacidad técnica y administrativa para las plantas de beneficio animal, facilitando el acceso a tecnologías sostenibles y asegurando el cumplimiento de la normativa vigente para la sostenibilidad de sus operaciones	MODERNIZACIÓN Y REAPERTURA DE PLANTAS DE BENEFICIO ANIMAL: Modernizar y adecuar las plantas de beneficio animal existentes en Bolívar, priorizando aquellas que se encuentran cerradas por falta de autorización sanitaria, para cumplir con las normativas vigentes y garantizar un funcionamiento seguro y eficiente	Plan de Reapertura de Plantas Prioritarias	Aportar en la implementación de un plan integral que permita la reapertura de plantas cerradas, proporcionando asistencia técnica, administrativa o financiera para cumplir con los requisitos establecidos en el Decreto 2016 de 2023. El departamento de Bolívar cuenta con 13 plantas de beneficio animal, de las cuales 9 se encuentran actualmente cerradas por falta de autorización sanitaria. La modernización es esencial para asegurar la reapertura y operación segura de estas instalaciones. Adicionalmente, es importante tener en cuenta que se busque alternativas que permitan potenciar aquellas plantas de beneficio del orden público y que están categorizadas para el autoconsumo municipal dentro de las cuales se encuentran las ubicadas en los municipios de Arenal,	Corto Plazo (0-4 años)

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN PROGRAMA	TEMPORALIDAD
			Cantagallo, Morales y Santa Rosa del Sur.	
Implementar proyectos de energía renovable en zonas rurales de difícil acceso, promoviendo la capacitación de personal técnico local y facilitando alianzas público-privadas para asegurar una gestión eficiente y sostenible del servicio.	Mejora de la infraestructura eléctrica: Actualizar la infraestructura empleada para la distribución de energía eléctrica en el territorio de Bolívar para mejorar la prestación del servicio y la expansión del mismo en zonas sin coberturas.	Aportar en la modernización de la Red Eléctrica	Promover la modernización de la infraestructura eléctrica existente en aquellos municipios donde el acceso a este servicio público es limitado o insuficiente, mediante el apoyo técnico y financiero a las empresas de servicios públicos encargadas de la prestación del servicio en el departamento, fomentando la inversión en tecnologías más eficientes y sostenibles, mejorando la calidad del servicio, y asegurando que las comunidades más vulnerables o en áreas de difícil acceso puedan beneficiarse de una electrificación confiable y asequible, principalmente en los municipios del sur del departamento.	Largo Plazo (8-12 años)
		Apoyo en la expansión de la Red Eléctrica	Promover la instalación de la infraestructura necesaria para ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en zonas con baja disponibilidad, dando prioridad a las áreas rurales que presentan una menor cobertura en comparación con el promedio departamental. Específicamente, se enfocarán los esfuerzos en los municipios de la ZODE Loba Bolivarense y del sur de la ZODE Mojana	Corto plazo (0-4 años)

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN PROGRAMA	TEMPORALIDAD
			Bolivarense, que registran las coberturas más bajas de este servicio público. Con esta iniciativa, se espera mejorar la calidad de vida de las comunidades y reducir el índice de pobreza multidimensional en estos territorios.	
	Promoción de energías no convencionales: Apoyar el desarrollo de proyectos de energías no convencionales, principalmente proveniente de fuentes eólicas y solares, en lugares con alto potencial en el departamento	Implementar de Proyectos de Energía no convencionales	Apoyar el desarrollo de proyectos solares y eólicos para reducir la dependencia de fuentes no convencionales y mejorar la sostenibilidad del suministro eléctrico, principalmente en los territorios que se identificaron como territorios con alto potencial de generación de energía eólica y solar, dando prioridad a aquellos territorios que cuentan con una menor cobertura de este servicio público. Esto se debe realizar mediante la gestión de la gobernación con los entes sectoriales encargados del licenciamiento, despliegue de la infraestructura y actividades relacionadas, como lo es el Ministerio de Minas y Energía, la Unidad de Planificación Minero Energética UPME, el Instituto de Planificación y	Mediano Plazo (4-8 años)

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN PROGRAMA	TEMPORALIDAD
			Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas IPSE, Agencia Nacional de Licencias Ambientales ANLA y las Corporaciones Autónomas Regionales CARDIQUE y CSB.	
Facilitar el acceso al gas natural en suelo rural en el Departamento de Bolívar mediante la promoción y coordinación de la expansión y mejora de la infraestructura de distribución, el fortalecimiento de la resiliencia ante eventos adversos, y la optimización del uso de la infraestructura existente, asegurando un suministro energético sostenible y equitativo.	Promoción de la expansión de la infraestructura de gasoductos en el territorio departamental: apoyar y coordinar con las entidades nacionales y empresas privadas la expansión de la infraestructura de gasoducto, principalmente para la ampliación de cobertura de este servicio en las zonas rurales del departamento.	Contribuir en la Ampliación de la Red de Gasoductos en Zonas Rurales	Facilitación de la Ampliación de la Red de Gasoductos en Zonas Rurales Facilitar y coordinar con entidades nacionales y empresas privadas la expansión de la red de gasoductos en áreas rurales actualmente dependientes de cilindros de gas o leña. Se priorizará la conexión de las nuevas poblaciones identificadas en el territorio departamental, a través de la gestión gubernamental con empresas de servicios públicos de gas, como PROMIGAS. El objetivo es mejorar las condiciones de vida de las comunidades, en especial de los hogares que hacen uso de este servicio, promoviendo un acceso más seguro, eficiente y sostenible a fuentes de energía limpia.	Corto plazo (0-4 años) Mediano plazo (4-8 años)

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN PROGRAMA	TEMPORALIDAD
	Coordinación para la Conexión de la Terminal de Regasificación de Cartagena al SNT: Promover la ejecución de proyectos que permitan proveer el servicio de gas a los municipios no conectados a los gasoductos.	Apoyar la Conexión de la Terminal de Regasificación de Cartagena al SNT	Apoyar y coordinar la conexión de la terminal de regasificación de SPEC en Cartagena al Sistema Nacional de Transporte (SNT) para mejorar la distribución de gas en todo el departamento, asegurando un suministro estable incluso en áreas rurales. La Gobernación llevará a cabo esta iniciativa mediante una gestión integral con los actores necesarios, incluyendo entes públicos como el Ministerio de Minas y Energía, la UPME, y otros actores del sector mineroenergético del país. Asimismo, se contará con la participación de entes privados, destacando el rol de las empresas que administran la refinería de Cartagena y las que prestan el servicio público de gas.	Mediano plazo (4-8 años)
	Fortalecimiento de la resiliencia ante eventos adversos: Impulsar el desarrollo de los planes de contingencia, los cuales permitirán dar respuesta y asegurar el suministro de gas ante una emergencia.	Apoyo en el Desarrollo de Estrategias de Contingencia para Suministro Continuo	Coordinar el desarrollo de planes de contingencia en colaboración con entidades nacionales y empresas privadas para asegurar el suministro de gas en emergencias, mejorando la logística de distribución e identificando áreas críticas para el almacenamiento.	Corto plazo (0-4 años) Mediano plazo (4-8 años)

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN PROGRAMA	TEMPORALIDAD
	Promoción del aprovechamiento de infraestructura existente y propuesta: Facilitar la ampliación de la capacidad de transporte de gas entre Cartagena y Sincelejo, con el fin de asegurar el suministro continuo a las áreas rurales del Departamento.	Aportar en la Ampliación de la Capacidad de Transporte en el Tramo Cartagena-Sincelejo, y para las conexiones de Ramales Aislados (Sur de Bolívar) al Sistema Nacional de Transporte (SNT).	Coordinar la ampliación de la capacidad de transporte de gas en el tramo Cartagena-Sincelejo y la conexión de ramales (Sur de Bolívar) al Sistema Nacional de Transporte SNT Magdalena Medio, el cual incluye los ramales: Cantagallo-Cantagallo y Cantagallo-San Pablo; así como se propone en el PAGN 2023-2038, para asegurar un suministro continuo y confiable a las áreas rurales de Bolívar. La coordinación se llevará a cabo mediante una gestión administrativa entre la Gobernación y los entes nacionales encargados de la implementación de la infraestructura necesaria para la respectiva ampliación, tales como el Ministerio de Minas y Energía, la UPME y la ANLA, así como con las empresas privadas que estén involucradas en estos procesos	Mediano plazo (4-8 años)
Facilitar el fortalecimiento del servicio de internet en los puntos críticos del departamento de Bolívar mediante la ampliación de la infraestructura, la promoción del acceso equitativo, y el fortalecimiento institucional, garantizando un acceso inclusivo y	Mejora del Acceso a Internet en Comunidades Vulnerables: Facilitar la ampliación de la infraestructura de internet y promover el acceso equitativo en comunidades rurales y vulnerables del departamento de Bolívar.	Contribuir en la Promoción del Desarrollo de Infraestructura de Redes	Coordinar la implementación de proyectos de infraestructura de telecomunicaciones en municipios con baja cobertura, que han sido priorizados para su fortalecimiento. Esto incluirá el impulso de actividades de capacitación que aseguren que estas comunidades priorizadas reciban	Corto plazo (0-4 años)

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN PROGRAMA	TEMPORALIDAD
sostenible al servicio de internet en todas las regiones del departamento			tanto la infraestructura necesaria como el apoyo para maximizar su uso, garantizando así un servicio de calidad y accesible para todos.	

Fuente: Creación POD 2024

3.6.2 APUESTA PARA EL SISTEMA MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Dentro de la apuesta del Plan de Ordenamiento Departamental, se busca el desarrollo de acciones sobre las principales problemáticas que permitan, por un lado, el mejoramiento de las condiciones actuales del territorio; por el otro, se busca el desarrollo de mecanismos que permita solucionar, de una manera coherente, que sobrepasan las divisiones político-administrativas de los municipios y las ZODES. Dentro de las principales apuestas se enmarcan acciones frente al sistema vial terrestre y su funcionalidad; asociatividad para la movilidad alrededor de Cartagena; asociatividad fluvial para el Centro-Sur de Bolívar; seguridad vial; transporte férreo y transporte Aéreo.

Los cuales desembocan en los siguientes objetivos y acciones sobre el territorio:

- Garantizar una malla vial adecuada a lo largo de todo el departamento de Bolívar
- Impulsar procesos de asociación territorial para hechos “metropolitanos” y/o dinámicas territoriales compartidas con el fin de cooperar para el desarrollo en pro de la movilidad del territorio.
- Aprovechar las hidrovías del departamento con el fin de apalancar infraestructura de movilidad fluvial

- Promover la seguridad vial en las vías críticas del departamento mediante el mejoramiento del perfil vial de las mismas.
- Generar un sistema férreo multipropósito que permita la movilización tanto de carga como de pasajeros buscando la articulación regional y conexión con el sistema férreo nacional.
- Consolidar las pistas y/o aeródromos existentes con el fin de generar conectividad aérea y cercanía estratégica de infraestructura aérea para el departamento.

Tabla 5 Directrices, lineamientos, programas asociados al sistema de movilidad y transporte

Directriz	Lineamiento	Programa	Proyecto/Actividad	Plazo
Se deberá buscar conectar Bolívar de Norte a sur a través de una malla vial funcional y estratégica que busque interrelacionar lo urbano con lo rural a lo largo de todo el departamento	1 Se aunara esfuerzos para promover la generación de una malla vial funcional de manera transversal y longitudinal en Bolívar – 1	Programa para el mejoramiento y construcción de vías funcionales en Bolívar	1 Marginal Del Bajo Magdalena	Largo Plazo
			2 Marginal Del Bajo Cauca	
			3 Marginal De Ciénaga Grande	
			4 Transversal De San Lucas	
			5 Rio Viejo - Norosí	
			6 San Martin - Barranco Loba	
			7 Troncal Del Sur De Bolívar - Esperanza I – VI	
			8 Regidor – Río Viejo	
			9 Santa Rosa - Simití	
			10 Transversal Montemariana	
	2 Se promoverá la articulación la malla vial terciaria con la malla vial primaria o nacional para la conexión de la ruralidad del departamento 2	Programa para la articulación de la ruralidad con las vías nacionales	11 Marginal del Río Grande	Largo Plazo
			12 Transversal de Maco (San Jacinto - María la Baja)	
			13 Marginal de Chicagua. Adecuación vía Guataca Pueblo Nuevo - San Fernando	

Se promoverá que los municipios que tengan dinámicas homogéneas en temas de movilidad asociarse en pro de la movilidad para realizar procesos de cooperación interinstitucional	Se deberá promover la generación de asociatividad municipal en pro de la Movilidad l alrededor de Cartagena	14 Promoción para la creación de Esquema Asociativo alrededor del transporte y movilidad del Norte de Bolívar:	Este busca articular y generar herramientas para la movilidad de los municipios de Turbaco, Arjona y Turbana con Cartagena. Mediante la creación de una Autoridad Regional de Transporte, el proyecto facilitará la ejecución de infraestructuras viales y sistemas de transporte masivo que mejoren la conectividad y reduzcan los tiempos de desplazamiento entre los municipios. Los beneficios incluyen un acceso más rápido a servicios, oportunidades económicas derivadas del turismo y la logística, una mayor cohesión urbana, y un modelo de movilidad sostenible que impulsa el desarrollo regional.	Corto/Mediano Plazo
		15 Proyecciones Viales Compartidas Este busca que los municipios conurbados y que presenten dinámicas de conmutación realicen proyecciones viales estratégicas y funcionales de manera compartida.	Tiene como objetivo general mejorar la infraestructura vial en los municipios conurbados a través de una planificación conjunta. Este busca optimizar los recursos, mejorar la conectividad y reducir la congestión, promoviendo un desarrollo urbano. Asimismo, que los municipios conurbados y que presenten dinámicas de conmutación realicen proyecciones viales estratégicas y funcionales de manera compartida	Corto/Mediano Plazo
Concretar herramientas de cooperación entre entidades territoriales buscando promover alternativas frente al	Se deberán generan de alternativas transporte fluvial de pasajeros y carga beneficiándose de la hidrovías	16 Apoyar la generación de procesos de **asociatividad para el Transporte Fluvial**	Se busca articular los municipios de Bolívar a través de la promoción de esquemas asociativos para transporte fluvial priorizando los siguientes municipios de Bolívar con posibilidad de extender esto a otros municipios aledaños. Magangué, Achí, Tiquiso,	Corto Plazo

transporte fluvial.	del departamento.		Pinillos, Altos del Rosario, San Jacinto del Cauca y Montecristo	
		17 Incentivar la generación de una **terminal de Transporte Multimodal Multi Escalar en Magangué**:	En aras promover la intermodalidad en territorios consolidados buscando el aprovechamiento de las hidrovías del departamento para la movilización de carga impulsando también los embarcaderos de Bolívar consolidando rutas de transporte de tanto de pasajeros como turísticas.	Mediano Plazo
		18 Para la promoción y generación de **embarcaderos de pasajeros a lo largo de Bolívar**:	Impulsar soluciones de transporte alternativas considerando las vías fluviales existentes en el departamento a través de la generación de embarcaderos en Barranco de Loba, Calamar, Hatillo de Loba, Magangué, Margarita, San Fernando, Pinillos, Regidor, Rioviejo, Cicuco, San Martín de Loba, Santa Cruz de Mompox, Talaigua Nuevo, Zambrano, Arenal, El Guamo, María la Baja, Morales y Cantagallo	Corto Plazo
Priorizar puntos críticos de inseguridad vial con el fin de promover alternativas que garanticen seguridad para los actores viales vulnerables.	Se deberá impulsar proyectos de seguridad vial con el fin de garantizar seguridad de la comunidad en las principales vías a lo largo de Bolívar	**19 Adecuación de los perfiles viales** para la seguridad vial.	Considerando los actuales perfiles viales a lo largo de la vía Mamonal, Troncal de Occidente en los pasos urbanos y Transversal Momposina: Se busca mejorar estos puesto que resultan como críticos para el departamento por la conjugación de distintos actores viales. El mejoramiento de estos perfiles propende por carriles exclusivos, bermas y andenes en los puntos requeridos	Corto Plazo

El departamento deberá Identificar las potencialidades y externalidades del transporte férreo con el fin generar un mayor beneficio para el territorio	Se busca indicar que la generación de líneas de transporte férreo deberán contar con enfoque multipropósito, aterrizando esto a las necesidades territoriales y la visión del proyecto.:	20 Apoyo en la generación y recomendaciones para **el Tren del Caribe Regional.**:.	Este macroproyecto hace parte de la agenda de Findeter el cual busca conectar a las tres capitales del Caribe para estimulando y optimizando en gran medida las relaciones funcionales de estas, en materia de turismo, educación y empleo. Si bien este proyecto hace parte de una agenda supra departamental, Bolívar debe generar apuestas territoriales en torno a este como el posible intercambiador con el Canal del Dique, el futuro Aeropuerto en Bayunca y la generación de estaciones para beneficio de los habitantes de Bayunca, Santa Rosa, Clemencia y Santa Catalina. Considerando que este será un tren de media/alta velocidad, la cantidad de estaciones vs la velocidad requerida presenta posibles disyuntivas por lo que se indica la necesidad de revisar esto con el fin que no vaya a resultar contraproducente la realización de este mismo.	Largo Plazo
El departamento deberá realizar apoyo para la consolidación de aeropuertos internacionales y nacionales para la conectividad aérea de Bolívar con la nación	Se busca fortalecimiento del transporte aéreo nacional e internacional a través del mejoramiento y generación de nuevas pistad de aterrizaje, asimismo que buscará mejorar las conexiones aéreas	21 Fortalecimiento de la conectividad aérea a través de la pista de aterrizaje en Santa Rosa del Sur	Ese proyecto parte de la consolidación territorial como nodo multiescalar de Santa Rosa del Sur, se indica que a 16 años de horizonte del instrumento las conexiones ya existentes, que son con Bucaramanga, deberán ampliarse a otros departamentos. En ese sentido se deberá adecuar la pista de aterrizaje para poder buscar posteriormente nuevas conexiones como por ejemplo a Cartagena por medio aéreo.	Mediano Plazo

	existentes en Bolívar			
		22 Promoción para el aumento de conexiones aéreas del aeropuerto de Mompox con el fin de consolidar este como el aeropuerto regional del Magdalena Medio.	Puesto Santa Cruz de Mompox se encuentra en una posición estratégica al estar en un punto medio de la Transversal Momposina entre El Banco, Magdalena y Magangué, Bolívar y al ser Mompox, reconocido por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad, pasa ahora a ser un lugar con una potencialidad para el turismo nacional e interracialidad. En ese sentido se indica la necesidad de aumentar las conexiones que actualmente cuenta este aeropuerto con el centro del país. En ese sentido se indica la necesidad de aunar esfuerzos para convertir el aeropuerto de Mompox en un aeropuerto regional del Bajo Magdalena.	Corto Plazo
		24 Apoyar la consolidación de la "Ciudadela Aeroportuaria Cartagena de Indias'"	Apoyar la iniciativa de la Ciudadela Aeroportuaria con el fin de que las zonas aledañas posean infraestructuras de soporte al aeropuerto al mismo tiempo que se tenga en cuenta las condicionantes que se generan por el cono de aproximación, estándares de ruido, entre otras.	Largo Plazo

Fuente: Creación POD 2024

3.6.3 APUESTA ESTRUCTURANTES PARA NODOS EQUIPACIONALES.

Los nodos equipacionales , tendrán el papel de ser los ejes atractores a los municipios aledaños. Esto se complementa con la conjugación de las vías funcionales proyectadas tanto para la ruralidad como para las cabeceras municipales, puesto las vías garantizan accesibilidad a los principales nodos de servicios; los nodos, entonces, deberán potencializar sus los equipamientos con los que

cuentan, promoviendo el nivel de los centros hospitalarios de baja a alta media complejidad, incluyendo la generación de educación superior, puestos de seguridad y servicios judiciales. Esta apuesta se orienta el objetivo de:

- Objetivo: Generación de infraestructura equipacional especializada descentralizada a lo largo de todo Bolívar

Este objetivo propende por el desarrollo de acciones físicas en el territorio, por lo cual, se establece los siguientes directrices, lineamientos, programas y proyectos, que permita balancear el proceso las condiciones del territorio del departamento de Bolívar:

Tabla 6 Directrices, lineamientos, programas asociados al sistema equipacional

Directriz	Lineamiento	Programa	Descripción del programa	Plazo
Impulsar el desarrollo del corredor Santa Rosa del Sur – Simití a través de la priorización y consolidación de equipamientos de alta complejidad	Promover la generación de infraestructura equipacional especializada en el nodo Santa Rosa-Simití	Generación y Apoyo de la Universidad del Sur de Bolívar en Simití	Santa Rosa es un punto clave para el desarrollo del sur de Bolívar, es necesario dotarlo, junto con Simití, de infraestructura equipacional especializada. Este nodo busca apalancar y ser eje territorial para alrededor de 35.000 personas que lo habitan las dos cabeceras municipales de Santa Rosa y Simití, y alrededor de 50 centros urbanos. A su vez, considerando el proyecto vial Troncal del Sur – Esperanza, y la ampliación y promoción del aeródromo Gabriel Antonio Caro, se requiere dicha infraestructura. Santa Rosa cuenta con un potencial de constituirse equipacionalmente como una ciudad de educación básica puesto Simití a futuro contará con la Universidad del Sur de Bolívar.	Corto/Mediano Plazo

		Apoyo en la consolidación del Hospital de Media Complejidad en las inmediaciones de Simití y el Apoyo y Generación del Hospital de Media – Alta Complejidad en Santa Rosa del Sur	Este proyecto busca generar un consolidar una red hospitalaria para el sur de bolívar enfocándose en Simiti y Santa Rosa del Sur. Para este proyecto es necesario la solicitud de recursos en los cuales puede ser de diversos fondos teniendo en cuenta también del Ministerio. El Ministerio de Salud participará en la definición de la hoja de ruta que permita la ejecución del proyecto. A su vez se coordinará junto con las entidades territoriales la definición de esta hoja de ruta y/o el desarrollo de los convenios según se determine para la consecución del Hospital de alta complejidad en Santa Rosa del Sur y la consolidación del centro médico de Simití el cual actualmente es de media – alta complejidad	
Promover la cooperación entre el nodo territorial de las Lobas en aras de gestionar procesos para la generación de equipamientos complementarios especializados que logren atender a la población de toda la región Loba	Se buscará impulsar la conjugación de infraestructura equipacional en el nodo de las Lobas con el fin de determinar el tipo y escala de equipamiento que puede llegar a tener cada uno de los municipios en el nodo territorial de Las Lobas.	Generación del Hospital de Media-Alta complejidad de las Lobas	San Martín ya cuenta con una cantidad considerable, para el territorio, de entidades de salud. Se deberá aprovechar esto para, como fue explicado en el proyecto anterior, promover para la generación de un Hospital de Media Alta Complejidad	Mediano Plazo
		Generación de Infraestructura de Educación Superior de las Lobas	Considerando que Barranco de Loba será un eje de conectividad por la Transversal del Sur de Bolívar o Vía de la Esperanza, y ante los proyectos educativos en marcha como el mega colegio. Se deberá plantear la necesidad de un centro de educación superior como un centro del Servicio Nacional de Aprendizaje	Mediano Plazo
Promoción de infraestructura equipacional complementaria en el corredor de los Montes de María	Impulso de Infraestructura Educativa y Hospitalaria Especializada en el Corredor El Carmen de Bolívar, San Jacinto, San Juan	Apoyo en la promoción de la Universidad Montemariana en El Carmen de Bolívar	El proyecto de la Universidad Montemariana se enfocará en consolidar y ampliar su oferta académica, vinculada a las necesidades del corredor El Carmen-San Jacinto-San Juan. Se deben identificar los sectores productivos predominantes, como la agroindustria y la tecnología, para desarrollar programas académicos que respondan a estos requerimientos. La universidad debe incorporar componentes de innovación y emprendimiento rural, aprovechando el programa SENA Emprende Rural para capacitar a las comunidades en la creación de unidades productivas sostenibles. Además, es necesario fomentar la investigación aplicada y el desarrollo de proyectos que impacten positivamente en la región.	Corto/Mediano Plazo

		Apoyo en la generación del Hospital de Alta Complejidad en El Carmen de Bolíva	El Hospital de Alta Complejidad de El Carmen de Bolívar es un proyecto en curso para mejorar la cobertura de servicios médicos especializados en la región. El municipio ya cuenta con un terreno destinado para la construcción del hospital, lo que permite avanzar en la planificación del proyecto. Este hospital atenderá tanto a la población de El Carmen como a municipios cercanos, lo que lo convierte en un nodo clave de salud en el corredor. Para su construcción, es necesario gestionar recursos ante el Ministerio de Salud y coordinar con entidades territoriales para asegurar la financiación.	Corto/Mediano Plazo
		Ampliación y Consolidación de Servicios de Media-Alta Complejidad en San Juan Nepomuceno	El hospital de San Juan Nepomuceno debe fortalecerse para consolidar su capacidad de atención de media-alta complejidad, brindando servicios especializados que actualmente no están disponibles en esta área. El proyecto buscará dotar al hospital de equipos médicos avanzados y personal capacitado, reduciendo así la necesidad de trasladar pacientes a otros municipios. Esta consolidación también permitirá que el hospital de San Juan actúe como un centro de referencia regional, complementando los servicios del hospital de El Carmen de Bolívar y creando una red integrada de atención médica.	Corto/Mediano Plazo
Se deberá impulsar la generación de infraestructura equipacional descentralizada de Cartagena que permita el acceso a servicios en el norte “metropolitano	Los municipios de Turbaco, Arjona y Turbaná, deberán aunar esfuerzos para generar equipamientos de alta complejidad y especializados que permita el acceso a servicios en el norte “metropolitano	Generación de un Hospital de Alta Complejidad entre Turbaco y Arjona	El proyecto busca generar un Hospital de Alta Complejidad entre Turbaco y Arjona respondiendo a la necesidad de ofrecer servicios especializados a esta creciente “área metropolitana”. Dado el rápido desarrollo de estos municipios, especialmente en el área de la logística y el comercio, es fundamental contar con una infraestructura hospitalaria que pueda atender tanto a la población local como a los usuarios de otras zonas de Bolívar	Corto/Mediano Plazo

Fuente: Creación POD 2024

3.6.4 APUESTAS ESTRUCTURANTES DEL PATRIMONO CULTURAL DEL DEPARTAMENTO.

Dentro de las acciones propuestas se propende por una identificación de carácter multiescalar en las áreas determinadas como patrimonio cultural en el departamento de Bolívar, permitiendo el

desarrollo de acciones sobre el territorio y la conformación de corredores patrimoniales como una apuesta de descentralización del turismo y la promoción de acciones que permita establecer la identidad bolivarese, desde la heterogeneidad de los territorios.

- Áreas identificadas como patrimonio de carácter internacional; hace referencia a aquellas áreas que, por sus singularidades y épocas de importancia dentro de la historia de la humanidad. Dentro de los cuales se identifica el Puertos, fortalezas y conjunto de monumental de Cartagena y Centro histórico de Santa Cruz de Mompox.
- Áreas identificadas como patrimonio de carácter nacional; hace referencia a aquellos inmuebles o áreas que han jugado un papel importante en el desarrollo de una historia nacional, desde diferentes temporalidades históricas. Es por ello que desde la apuesta departamental esta la identificación del:
- Canal del Dique, dado a que se identifica como una de las principales obras de ingeniería en los que se buscaba el mejoramiento de las condiciones de movilización de mercancías y como el medio de conexión de un país, en proceso de formación, con las ideas de un mundo en un proceso de globalización
- Áreas identificadas como patrimonio de carácter regional; hace referencia a aquellas áreas, prácticas, forma de vida e historias, que han permitido el desarrollo de la identidad bolivarense, desde la heterogeneidad histórica y territorial.
- Espacio cultural del Palenque de San Basilio; hace el reconocimiento de la cultura africana dentro del proceso de formación de la identidad nacional, pues se identifica como uno de los primeros pueblos libres durante el proceso colonial.
- Cultura anfibia; como se mencionó anteriormente las formas de adaptación de las comunidades prehispánicas a las condiciones climático-ambientales de la región de la Mojana, conllevando al desarrollo de una cultura anfibia que ha oriental, actualmente, el proceso de ocupación de ciertos territorios del departamento
- Territorios para la construcción de la memoria colectiva; hace referencia a aquellas comunidades que, por cuestiones de la violencia, se encuentran en procesos de reconversión territorial, los cuales su reconocimiento y visibilización permite el desarrollo de espacios de reparación y escenarios de no repetición.

- Áreas con potencial patrimonial; hace referencia a aquellas áreas que, por condiciones históricas y arquitectónicas, pueden llegar a ser objeto de conservación, como es el caso del Centro de Calamar.

Estas acciones sobre el territorio se establecen bajo el objetivo de:

- Objetivo: Desarrollo de una identidad territorial desde la heterogeneidad del territorio, donde se busque el desarrollo de una apuesta territorial, como los circuitos patrimoniales, como medida de reconocimiento de aquellas áreas o inmuebles que han permitido el desarrollo de una identidad territorial

Tabla 7 Directrices, lineamientos, programas asociados al sistema patrimonial departamental

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMAS	DESCRPCIÓN	PLAZO.
Reconocimiento de las diferentes formar de construcción de la identidad bolivarense, los cuales se reflejan, principalmente, en acciones sobre el territorio, buscando su promoción, visibilización y protección	Acciones para la conservación y uso adecuado de las áreas e inmuebles identificados como patrimonio cultural del departamento, como elemento de la conformación de la una identidad territorial departamental	Declarar al casco histórico de Calamar como Bien de Interés Cultural de orden Departamental	El casco histórico de Calamar presenta condiciones históricas y arquitectónico de singular importancia dentro del sistema de ciudades del departamento, el cual ha sido poco visibilizado dado a las malas condiciones de protección, lo cual ha conllevado a su deterioro.	Corto plazo
		Asistencia técnica por parte de la gobernación de Bolívar en el proceso de formulación de la declaratoria de bienes de interés cultural de orden municipal	De acuerdo con el diagnostico territorial, a parte de la información suministrada desde los Planes de Ordenamiento Territorial, se identifica que, en gran proporción, los municipios del departamento no cuentan con una lista indicativa de los bienes	Corto plazo

			de interés cultural muebles e inmuebles, conllevando a que no se puedan desarrollar proyectos frente a su recuperación, restauración y divulgación	
	Lineamientos para la identificación y delimitación y gestión del Paisaje Cultura bolivarense	Apoyar en el proceso declaratoria del Canal del Dique como bien de interés cultural de carácter nacional	De acuerdo con la lista tentativa de patrimonio mundial de la UNESCO, la nación propuso la declaratoria del Canal del Dique; sin embargo, de acuerdo con la lista de Bienes de Interés Cultural de orden Nacional, estas áreas no cuentan una declaratoria, conllevando a que sea desconocidas su importancia dentro de la formación de la identidad bolivarense y nacional.	Corto plazo
	Lineamientos para la declaratoria de suelo de protección en los planes de ordenamiento territorial.	Impulsar los corredores patrimoniales como apuesta para la descentralización del turismo en el departamento de Bolívar.	De acuerdo con el diagnostico territorial se identifica una concentración de las áreas determinadas como patrimonio en los Distritos de Cartagena y Santa Cruz de Mompox, por lo cual, se establecen la posibilidad del desarrollo de nuevas áreas consideradas como patrimonio, descentralizado, al mismo tiempo, el turismo que se desarrolla en el departamento de Bolívar	Corto plazo

		Impulsar procesos de reconformación del territorio a través de los corredores de restauración de la memoria histórica	Con la finalidad de promover proceso de reparación y promoción de la memoria histórica, como medio para la no repetición de acciones sobre la población víctima del conflicto armado, se propende por el desarrollo de los *corredores de restauración de memoria histórica* como espacios conmemorativos de la residencia de las comunidades bolivarenses ante hechos generados por el conflicto interno	Corto plazo

Fuente: Creación POD 2024

3.6.5 APUESTAS ESTRUCTURANTES PARA EL ESPACIO PUBLICO DEPARTAMENTAL

Con la finalidad de poner generar acciones que permitan la adecuada promoción para la protección de las áreas protegidas del departamento, y principalmente las áreas que hacen parte del SINAP, el desarrollo de espacios que permita el esparcimiento de los habitantes de los territorios, así como la incentivación el ecoturismo en el departamento. Así mismo, se establece condiciones que permita el desarrollo de proyectos de carácter subregional en áreas que, de acuerdo con la complejidad sistémica establecida tras la puesta en marcha del POD, serán objeto de inversión; conllevando a la movilización poblacional.

Tabla 8 Áreas para el desarrollo de espacio público subregional

Áreas para el desarrollo de	Municipio	ZODES
	Turbaco	Norte

espacio público subregional	Arjona	Norte
	Carmen de Bolívar	Montes de María
	Magangué	Mojana
	Mompox	Isla de Mompox
	Hatillo de Loba	Loba
	Santa Rosa	Magdalena medio
	Simití	Magdalena medio

Fuente: POD Bolívar

Estas acciones sobre el territorio se establecen bajo el objetivo de:

- Objetivo: Mejorar las condiciones de habitabilidad del departamento de Bolívar, mediante el desarrollo de infraestructuras de carácter regional, en el cual se pueda desarrollar el derecho a la ciudad y al esparcimiento

Tabla 9 Directrices, lineamientos, programas asociados al sistema de espacio publico

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PLAZO.
Integración de la estructura ecológica regional mediante la planificación y gestión de corredores verdes	Establecer las condiciones adecuadas para la intervención en áreas de importancia ambiental y ecosistémicas, con la finalidad de generar espacios de esparcimiento sin que genere	Generación de medidas de intervención en áreas del sistema de áreas protegidas del departamento, de acuerdo con las condiciones establecidas por el Plan de Ordenamiento	N/A	Con la finalidad de habilitar las áreas de protección ambiental como áreas potenciales de espacio público, se establece el desarrollo de medidas, como los POE, que	Mediano plazo

	afectaciones al medio ambiente y a los ecosistemas presentes en los territorios.	Ecoturístico y otros instrumentos		permitirá definir las condiciones de manejo tanto, durante el proceso constructivo, así como la puesta en marcha de estos espacios; en la búsqueda de la menor afectación a la biodiversidad y a los objetos de conservación	
Uso sostenible y gestión integral de las áreas entorno al agua			Realización de malecones en los municipios rivereños, priorizando los municipios Calamar Magangué y Santa Catalina	Dado a la localización de los asentamientos humanos sobre parte del sistema fluvial del departamento, así como la promoción de estos espacios como áreas de desarrollo, se propende el desarrollo de malecones que permita, por un lado, mejorar las condiciones de habitabilidad de los cascos urbanos de Calamar y Magangué; por el otro, se propende por promover el turismo como una posible fuente de ingresos para las comunidades.	Mediano plazo

		Promoción de la interconexión multimodal, garantizando la accesibilidad y seguridad en todos los modos de transporte	N/A	Para la ejecución de este apartado se procura la creación de instrumentos que incentiven el tránsito por medio de transporte sostenible, para ello se cree necesaria la inclusión de un programa de recompensas por medio de la consolidación de nodos gastronómicos. También, la implementación de un programa departamental de alquiler de bicicletas en las cercanías al Malecón.	Mediano plazo
		Establecimiento de los muelles municipales como áreas complementarias del sistema de espacio publico del departamento	N/A	Con la finalidad del desarrollo de acciones que permita el aumento del espacio público de carácter municipal, se buscará la definición del sistema de movilidad de carácter fluvial, como parte del sistema del espacio publico, dado a su posibilidad para disfrutar el paisaje	Corto plazo

Desarrollo de espacio público de carácter subregional en los nodos de complejidad sistémica	Desarrollar áreas o infraestructuras que permitan solventar la demanda futura de los municipios identificados como nodos de complejidad sistémica, buscando la reducción del déficit de espacio publico generados por las acciones tras la implementación del POD; buscando el cumplimiento de los estándares propuestos de orden nacional (15m2/habitante)	Realización de espacios públicos de carácter subregional en los nodos de complejidad sistémica, con la finalidad de desarrollar ciudades adecuadas a las demandas poblacionales	N/A	Dado a las condiciones de ocupación del territorio propuesto, se establece la necesidad del desarrollo de proyectos que permita el desarrollo de espacio publico que permita solventar el posible déficit que generaría el proceso de orientación territorial	Mediano plazo

Fuente: POD Bolívar

3.6.6 APUESTA ESTRUCTURANTES PARA LA SUPERACIÓN DEL DEFICT HABITACIONAL

Se pretende orientar las acciones de las administraciones municipales, de acuerdo con un escenario de equilibrio territorial, en donde se promueva las acciones de ocupación de acuerdo con las condiciones del territorio y las dinámicas poblacionales deseadas, pues se identifican problemáticas estructurantes como:

- Las ZODES de Norte y La Mojan, presentan mayores condiciones de déficit cuantitativo, es decir, la cantidad de vivienda (oferta de vivienda) es menor a la demanda que se presenta en los municipios de estas ZODES.

- Las ZODES Norte y Motes de María, en general, son las áreas que presenta mayores complejidades en cuanto al déficit cualitativo de vivienda, es decir, que las viviendas no presentan las condiciones óptimas para su ocupación

- La distribución del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda, a excepción de las ZODES Norte y Dique, es más seria en el área rural

- A parte de esta tendencia, en cuanto al déficit habitacional que presenta los municipios del departamento, se identifica, de igual manera un proceso de crecimiento poblacional al año 2035, de acuerdo con información del DANE (2022), lo cual genera la necesidad de aumentar el stock de viviendas presentes en el departamento.

Es por ello que, desde la visión del Plan de Ordenamiento Departamental de Bolívar, se establece como objetivo:

- Objetivo: Generar medidas que permita el desarrollo del sistema de ciudades del departamento, buscando el cumplimiento del derecho fundamental a la vivienda digna, el derecho al medio ambiente sano y el derecho a la ciudad.

Tabla 10 Directrices, lineamientos, programas asociados a la superación del déficit habitacional

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PLAZO.
Integración de la estructura ecológica regional mediante la planificación y gestión de corredores verdes	Establecer las condiciones adecuadas para la intervención en áreas de importancia ambiental y ecosistémicas, con la finalidad de generar espacios de esparcimiento sin que genere afectaciones al medio ambiente y a los ecosistemas	Generación de medidas de intervención en áreas del sistema de áreas protegidas del departamento, de acuerdo con las condiciones establecidas por el Plan de Ordenamiento Ecoturístico y otros instrumentos	N/A	Con la finalidad de habilitar las áreas de protección ambiental como áreas potenciales de espacio público, se establece el desarrollo de medidas, como los POE, que permitirá definir las condiciones de manejo tanto, durante el proceso	Mediano plazo

	presentes en los territorios.			constructivo, así como la puesta en marcha de estos espacios; en la búsqueda de la menor afectación a la biodiversidad y a los objetos de conservación	
Uso sostenible y gestión integral de las áreas entorno al agua			Realización de malecones en los municipios rivereños, priorizando los municipios Calamar Magangué y Santa Catalina	Dado a la localización de los asentamientos humanos sobre parte del sistema fluvial del departamento, así como la promoción de estos espacios como áreas de desarrollo, se propende el desarrollo de malecones que permita, por un lado, mejorar las condiciones de habitabilidad de los cascos urbanos de Calamar y Magangué; por el otro, se propende por promover el turismo como una posible fuente de ingresos para las comunidades.	Mediano plazo
		Promoción de la interconexión multimodal, garantizando la accesibilidad y seguridad en todos los modos de transporte	N/A	Para la ejecución de este apartado se procura la creación de instrumentos que incentiven el tránsito por medio de transporte sostenible, para ello se cree necesaria la inclusión de un	Mediano plazo

				programa de recompensas por medio de la consolidación de nodos gastronómicos. También, la implementación de un programa departamental de alquiler de bicicletas en las cercanías al Malecón.	
		Establecimiento de los muelles municipales como áreas complementarias del sistema de espacio público del departamento	N/A	Con la finalidad del desarrollo de acciones que permita el aumento del espacio público de carácter municipal, se buscará la definición del sistema de movilidad de carácter fluvial, como parte del sistema del espacio público, dado a su posibilidad para disfrutar el paisaje	Corto plazo
Desarrollo de espacio público de carácter subregional en los nodos de complejidad sistémica	Desarrollar áreas o infraestructuras que permitan solventar la demanda futura de los municipios identificados como nodos de complejidad sistémica, buscando la reducción del déficit de espacio público generados por las acciones tras la implementación del	Realización de espacios públicos de carácter subregional en los nodos de complejidad sistémica, con la finalidad de desarrollar ciudades adecuadas a las demandas poblacionales	N/A	Dado a las condiciones de ocupación del territorio propuesto, se establece la necesidad del desarrollo de proyectos que permita el desarrollo de espacio público que permita solventar el posible déficit que generaría el proceso de	Mediano plazo

	POD; buscando el cumplimiento de los estándares propuestos de orden nacional (15m2/habitante)			orientación territorial	

Fuente: POD Bolívar

3.7 ESTRUCTURA PRODUCTIVA – SOCIOECONÓMICA E INSTITUCIONAL PARA BOLÍVAR.

El entendimiento integral de los territorios naturalmente debe incluir un análisis desde la perspectiva económica-institucional, entendiendo esto como el componente temático que interpreta y puede dar directrices sobre como potenciar las zonas económicas consolidadas y también como cerrar brechas de los territorios más rezagados. En el ejercicio diagnóstico ya se adelantó dicho análisis, resultando en una gran caracterización territorial en la que destacan diversos hallazgos fundamentales para ahora realizar propuestas desde el ordenamiento departamental.

A grandes rasgos, el departamento se presenta como un departamento fragmentado económica e institucionalmente; lo primero a destacar es el hecho de las grandes subzonas en las que orgánicamente el departamento se ha dividido, siendo:

Norte de Bolívar: Esta denominación si bien no está extendida ni es muy referenciada en los esquemas institucionales para la planificación subregional, es clara la relación entre lo que hoy se conoce como ZODES Norte, Dique y Montes de María. Estos territorios, a partir de los municipios que le conforman, cuentan con una infraestructura vial, económica y social relativamente mejor que la del resto del departamento, ello debido a diversas razones, tales como su accesibilidad a otros departamentos, la influencia de las vías nacionales y la carga afluente que por allí pasa, o bien elementos orgánicos como la densidad de asentamientos en estas ZODES, la cual representan el 83,4% a 2024 del total de población departamental.

Centro de Bolívar: Al igual que el caso anterior, de hecho, con aún menos referencias que la subzona Norte, el centro de Bolívar resulta como uno de las grandes propuestas desde el conocimiento comunitario, siendo que reiteradamente los asistentes a las mesas de participación pudieron constatar que se debe desde la mirada de la planificación considerar una nueva subzona administrativa que pueda cohesionar los territorios de la Mojana (Principalmente Magangué, Achí, Pinillos y Tiquisio), la Isla de Mompox y las Lobas. Convencionalmente este territorio si se estudia dentro de los límites departamentales posiblemente tenga menos lógica funcional pues su accesibilidad depende de territorios extra departamentales, sin embargo, si se considera como una sección transversal que conecta Sucre, Magdalena e incluso parte del Cesar, refiere a una subzona realmente estratégica para el desarrollo departamental, la cual prospectivamente puede consolidarse como un gran territorio supramunicipal competitivo nacionalmente.

Sur de Bolívar: Este podría ser una de las subregiones nacionales de mayor interés, ello por sus condicionantes de que todos sus municipios han sido impactados por la violencia y el conflicto armado. Además, se caracterizan por una gran desconexión vial frente a territorios departamental y por fuera de este. Ciertamente estos municipios cuentan con grandes potencialidades agropecuarias por sus extensos territorios rurales, sin embargo, los conflictos por la minería o algunas condicionante ambientales como la Zona de Reserva Forestal de Rio Magdalena impiden el desarrollo agropecuario de manera competitiva frente a la minería u otras actividades ilícitas.

Contextualizado el estado actual del territorio en términos de las grandes subzonas territoriales es menester enfocar el análisis en los tópicos de: Cadenas productivas y su relación con los asentamientos, procesos de suburbanización, estructura departamental de tenencia de la tierra, dinámicas de ocupación con relación a los asentamientos humanos y cierre de brechas socioeconómicas departamentales.

3.7.1 APUESTAS ESTRUCTURANTES PARA LAS CADENAS PRODUCTIVAS Y SU RELACIÓN CON LOS ASENTAMIENTOS.

En las siguientes secciones, se presentarán las directrices y lineamientos orientados a identificar y fomentar la declaración de Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social (ZIDRES) en el

departamento de Bolívar. Estas directrices se basan en la premisa de que la figura territorial de las ZIDRES puede proporcionar elementos financieros, dinerarios y de capital humano a territorios que han quedado rezagados en múltiples sectores, impulsando su desarrollo integral.

- Promover una ocupación y uso del suelo más eficientes, integrando irónicamente las debilidades agropecuarias, económicas y sociales de las regiones. Este enfoque tiene como objetivo no solo mejorar la calidad de vida de los habitantes de estas zonas, sino también potenciar su capacidad de producir bienes y servicios de manera sostenible
- Mejorar la capacidad productiva de los municipios, y contribuir a la creación de empleo y al desarrollo económico regional. La coordinación entre las autoridades locales, los productores y las entidades de apoyo técnico será fundamental para el éxito de estas iniciativas.
- Potenciar la competitividad agrícola de la región, fomentando un desarrollo equilibrado que incluya a pequeños, medianos y grandes productores.
- Aprovechamiento óptimo de las potencialidades económicas y geopolíticas del territorio mediante una planificación estratégica y una ejecución efectiva de los programas propuestos.

Tabla 11 Directrices, lineamientos, programas y proyectos asociados a las cadenas productivas y su relación con los asentamientos

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	PLAZO
Promocionar Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social (ZIDRES) en consideración de las atribuciones legales desde el nivel departamental.	Identificar plenamente en un ejercicio mancomunado entre entes de nivel nacional (MADS, UPRA, ANT, ADR, etc), el departamento de Bolívar y los municipios con áreas con condiciones para ser ZIDRES anteriormente expuestas.	Establecer junto a los municipios las ZIDRES para Bolívar y la región.	Este proyecto deberá considerar el estudio ambiental, económico, social y agronómico de las áreas con condiciones para ser ZIDRES; los productos asociados están en función de generar las cartografías a una escala (1:25.000) donde se propongan puntualmente los suelos rurales que bajo un análisis técnico transdisciplinario pueden o deben instaurar ZIDRES; adicionalmente se deberá realizar un documento armonización que incluya los elementos institucionales de los diferentes niveles estatales que aplique para el fomento de estas zonas, definiendo entonces actores involucrados para cofinanciamiento, asistencia técnica y regulación normativa. Estos procesos deberán estar enmarcados de igual forma en los procesos municipales de actualización de los ordenamientos territoriales	Corto Plazo
	Realizar acuerdos interinstitucionales con los municipios para la definición y establecimiento de ZIDRES en sus territorios. Estos acuerdos estarán en función de generar un esquema de incentivos y apoyos departamentales para con los municipios priorizados; además,			

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	PLAZO
	deberan vincularse a otras corporaciones del estado como ministerios, CARs, Figuras Regionales y otros cooperantes de nivel nacional e internacional			
Orientar las inversiones en infraestructura productiva en función de las competencias, aptitudes y potencialidades agropecuarias de los municipios	Establecer centros de acopio estratégicos cerca de las zonas de producción de granos (como maíz y arroz) que cuenten con infraestructuras adecuadas para el almacenamiento prolongado. Estos centros deben estar equipados con silos de gran capacidad, tecnologías de control de humedad y sistemas de clasificación para evitar pérdidas postcosecha en aras de asegurar la calidad del producto antes de su distribución.	Centros de acopio regionales para granos (maíz y arroz) en municipios como Mahates, San Martín de Loba, y Montecristo, con instalaciones de silos para almacenamiento, clasificación y control de calidad de los productos.	Este proyecto tiene como objetivo establecer centros de acopio regionales para granos (maíz, arroz) en municipios como Mahates, San Martín de Loba, y Montecristo, con instalaciones de silos para almacenamiento, clasificación y control de calidad de los productos. Los centros estarán estratégicamente ubicados cerca de las zonas de producción, conectados a rutas logísticas mejoradas que faciliten la distribución hacia mercados y puertos.	Mediano Plazo
	Establecer centros de acopio para cultivos tropicales (como mango, piña, cítricos) que cuenten con cámaras frigoríficas para preservar la calidad de las frutas frescas, dado que son productos altamente perecederos. Es necesario establecer redes de centros de	Red de Acopio y Procesamiento de Frutas para la Exportación desde el Norte de Bolívar: Priorizados San Jacinto, Mahates, El Carmen de Bolívar, y María La Baja	Este proyecto busca crear una red de centros de acopio especializados en frutas tropicales (mango, piña, cítricos) en municipios como San Jacinto, Mahates, El Carmen de Bolívar, y María La Baja, donde se instalarán cámaras frigoríficas y plantas de empaquetado para	Mediano Plazo

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	PLAZO
	acopio cercanos a las áreas productoras, que incluyan instalaciones de empaquetado y preparación para exportación, alineándose con los estándares internacionales de calidad y empaque.		preparar los productos para la exportación. Estos centros estarán conectados con puertos y plataformas logísticas en Cartagena.	
	Establecer centros de acopio especializados para cultivos de raíces, tubérculos y hortalizas con espacios ventilados y áreas de clasificación que eviten la rápida descomposición de productos como la papa, la yuca o el ñame. Estos centros deben estar ubicados cerca de las áreas productoras, priorizando accesos rápidos a vías principales y con facilidades de transporte hacia los mercados internos. También es recomendable implementar tecnologías de procesamiento primario, como pelado y empaque, para agregar valor a los productos y mejorar su vida útil.	Fortalecimiento de la Cadena de Valor de Hortalizas en el Norte y Centro de Bolívar: Priorizados San Estanislao, Barranco de Loba, y El Carmen de Bolívar,	Este proyecto tiene como objetivo establecer centros de acopio y mejora de infraestructura en municipios como San Estanislao, Barranco de Loba, y El Carmen de Bolívar, para optimizar la producción y distribución de hortalizas (papa, yuca, zanahoria, tomate). Los centros estarán equipados con áreas de almacenamiento ventiladas y sistemas de procesamiento primario, como pelado y empaque, que permitan agregar valor a los productos antes de su comercialización.	Mediano Plazo

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	PLAZO
Fomentar la creación de Distritos Rurales Campesinos y/o Distritos Agrarios en los municipios con mayor grado de competitividad y potencialidad agrícola	Desarrollar infraestructuras productivas en las zonas prospectivas identificadas para el establecimiento de DRC. Estas infraestructuras deberán priorizarse en municipios con alta participación de pequeños productores agrícolas como San Jacinto, Mahates, y San Martín de Loba, entendiendo que el desarrollo de infraestructura productiva es clave para fomentar la creación de Distritos Rurales Campesinos (DRC). Se deben establecer plataformas de apoyo que incluyan infraestructura de acopio, acceso a tecnologías agrícolas, y facilidades para la comercialización de productos locales.	Plataformas Productivas Rurales para el Desarrollo Campesino en el Norte de Bolívar	Establecer Distritos Agrarios que concentren actividades agroindustriales de alto valor, mejorando la competitividad agrícola de los municipios y consolidando su papel como polos de exportación de productos agropecuarios. Lo anterior a través de centros de procesamiento y empaquetado de productos como frutas, hortalizas y oleaginosas, con tecnología de punta para asegurar su calidad de exportación, además, orientando a los municipios para promocionar clústeres agroindustriales que integren a pequeños, medianos y grandes productores en cadenas de valor competitivas, vinculadas a mercados internacionales	Corto Plazo

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	PLAZO
	Consolidar junto a los municipios Distritos Agrarios Especializados en Producción Agroindustrial. En municipios con alto potencial para la agricultura a gran escala, como Turbaco, Turbaná, y El Carmen de Bolívar, la creación de Distritos Agrarios permitirá desarrollar proyectos de agricultura intensiva e industrial, orientados a la exportación y a la producción a gran escala. El enfoque debe estar en la maximización de la producción mediante tecnología avanzada, infraestructura agroindustrial y acceso a mercados internacionales.	Distritos Agrarios para el Desarrollo Agroindustrial en el Norte de Bolívar	El proyecto busca Fortalecer la capacidad organizativa y la gobernanza de las comunidades campesinas en municipios con alta competitividad agrícola, promoviendo la creación de figuras jurídicas y fiscales como fondos supramunicipales que gestionen de manera sostenible los recursos productivos y logran disminuir la brecha técnica, administrativa y financiera de municipios con menor competitividad y potencialidad agrícola. Alguno de los elementos de mayor relevancia para el proyecto es lograr cohesionar estratégicamente a los municipios colindantes para acceder a líneas de crédito, proyectos agro-productivos de nivel nacional y programas de restitución de tierras que puedan dotar a los municipios y sus habitantes de los elementos necesarios para el desarrollo rural	Largo Plazo

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	PLAZO
	Fortalecer la Gobernanza y Asociatividad en Distritos Rurales Campesinos en municipios con alta concentración de pequeños productores rurales y economías campesinas, como Villanueva, San Juan Nepomuceno, y María La Baja, la creación de distritos rurales campesinos debe ir acompañada de un proceso de fortalecimiento institucional y de gobernanza local, que permita mejorar la organización comunitaria y la asociatividad entre los productores, que a fin de cuentas garantizará una mejor gestión de los recursos y un mayor acceso a financiamiento y tecnologías.	Fortalecimiento de Gobernanza y Asociatividad en Distritos Campesinos del Centro y Sur de Bolívar	Desarrollar parques industriales especializados en los municipios más competitivos y aledaños para concentrar actividades productivas, optimizar el uso del suelo y mejorar la infraestructura para la instalación de industrias. Estos parques estarán orientados hacia sectores estratégicos como la manufactura, logística, agroindustria y tecnología. La idea principal es que desde el nivel departamental se pueda fomentar la creación de estos parques y como ente departamental pueda ayudar a la concurrencia de recursos que concreten este proyecto	Muy Largo Plazo
Localizar estratégicamente actividades productivas industriales, comerciales y de servicios en zonas sin condición de ruralidad	Potenciar municipios que ya cuentan con una base industrial considerable y que están bien conectados con centros logísticos y mercados.	Consolidación nuevos y actuales Parques Industriales Competitivos	Desarrollar parques industriales especializados en los municipios más competitivos y aledaños para concentrar actividades productivas, optimizar el uso del suelo y mejorar la infraestructura para la instalación de industrias. Estos parques estarán orientados hacia sectores estratégicos como la manufactura,	Largo Plazo
	Expandir las actividades comerciales y de servicios a los municipios categorizados como “Áreas Económicas en Desarrollo” por su gran			

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	PLAZO
	prospectiva de crecimiento		logística, agroindustria y tecnología. La idea principal es que desde el nivel departamental se pueda fomentar la creación de estos parques y como ente departamental pueda ayudar a la concurrencia de recursos que concreten este proyecto	
	Crear Zonas Logísticas y de Servicios en Municipios alta competitividad y también con Baja Competitividad, pero Alta Cercanía a Centros Logísticos a partir de incentivos económicos y fiscales temporales para atraer nuevos proyectos privados y público-privados.	Establecer zonas logísticas y de servicios en municipios cercanos a centros de distribución y puertos que sirvan como apoyo a las actividades productivas e industriales de otros municipios.	El proyecto busca establecer zonas logísticas y de servicios en municipios cercanos a centros de distribución y puertos que sirvan como apoyo a las actividades productivas e industriales de otros municipios. Estas zonas facilitarán el movimiento de mercancías y ofrecerán servicios esenciales para las empresas que operan en la región, ello a través de exenciones, subvenciones y otros mecanismos fiscales que sean atractivos para la inversión privada en el territorio.	Muy Largo Plazo

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	PLAZO
		Adoptar incentivos fiscales a nuevos proyectos empresariales de diferente índole a través de exenciones, subvenciones u otros mecanismos tributarios	El programa debe considerar la adopción conjunta de estatutos tributarios con modificaciones convenientes para la potenciación de los municipios con mayor rezago socioeconómico y objetivo de consolidación económica	Corto Plazo

Fuente: Creación POD 2024

3.7.2 APUESTAS ESTRUCTURANTES PARA EL CIERRE DE FRECHAS SOCIOECONÓMICAS

La pobreza multidimensional es un concepto que va más allá de la pobreza tradicional medida por el ingreso, pues se refiere a las privaciones que enfrenta una persona en múltiples dimensiones esenciales para una vida digna, como la educación, la salud, el acceso a servicios básicos, el empleo y las condiciones de vida, por ello en lugar de analizar solo los ingresos monetarios, la pobreza multidimensional examina una variedad de factores que limitan las oportunidades y el bienestar de las personas. El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) es entonces una herramienta que mide estas privaciones en diferentes aspectos del bienestar a nivel municipal, permitiendo identificar cuántas personas están afectadas por múltiples carencias y qué tan graves son dichas carencias.

El objetivo del IPM es proporcionar un diagnóstico más completo de la pobreza, facilitando la creación de políticas públicas integrales que no solo aumenten los ingresos, sino que también mejoren el acceso a servicios esenciales y la calidad de vida de la población. Los municipios del departamento de Bolívar presentan un alto índice de pobreza multidimensional, con importantes disparidades entre las zonas urbanas y rurales; remitiendo a los datos DANE del CNPV (DANE, 2018), municipios como Cartagena de Indias muestran un IPM relativamente bajo para el grupo de referencia de Bolívar(19.90%), lo que indica que una menor proporción de su población sufre de

múltiples privaciones, no obstante, otros municipios rurales como Hatillo de Loba (73.80%), Tiquisio (73%) y Montecristo (70.10%) presentan niveles extremadamente altos de pobreza multidimensional, lo que refleja que más de dos tercios de su población viven en condiciones de privación.

Los factores que contribuyen a estos altos niveles de pobreza multidimensional varían según el municipio, pero en general se deben a una combinación de bajo acceso a servicios de salud y educación, falta de infraestructura básica, desempleo y carencias en condiciones de vivienda, siendo así que estos elementos afectan de manera desproporcionada a las zonas rurales, donde las oportunidades de desarrollo y acceso a servicios básicos son limitadas. En general existen varias dinámicas que hacen que la pobreza multidimensional prevalezca en los municipios de Bolívar, en especial en las zonas rurales, las cuales están relacionadas con la estructura económica, la infraestructura deficiente y la desigualdad en la distribución de los recursos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se tienen en cuenta el siguiente objetivo:

- Mejorar la dinámica prevalente de la pobreza y abordar los elementos de rezago en términos institucionales y fiscales en los municipios vulnerables.

Tabla 12 Directrices, lineamientos, programas y proyectos asociados al cierre de brechas

DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	PROGRAMA	PLAZO
Propender por mejorar las capacidades fiscales e institucionales de los municipios vulnerables para disminuir el fenómeno de la	Incentivar los procesos de fortalecimiento de las capacidades institucionales y de planificación de los municipios	Acompañamiento en los procesos de actualización de los esquemas y planes básicos de Ordenamiento Territorial	Corto Plazo

pobreza multidimensional			

Fuente: Creación POD 2024

3.8 ESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y DE ENFOQUE DIFERENCIAL.

La estructura institucional para un plan de ordenamiento departamental es un componente esencial para garantizar el desarrollo sostenible y equitativo de los territorios. Este marco organizativo debe considerar el estado actual de los ordenamientos territoriales, la dinámica de pertenencia a esquemas asociativos y el enfoque diferencial necesario para atender las particularidades de cada región.

El estado actual de los ordenamientos territoriales en el departamento refleja una diversidad de realidades que deben ser integradas de manera coherente, con una dinámica en común, que estos en casi su totalidad están desactualizados. Cada municipio presenta características únicas en términos de uso del suelo, recursos naturales y distribución poblacional, por ello es primordial realizar un diagnóstico detallado que identifique las fortalezas y debilidades de los ordenamientos existentes, para así plantear un marco de acción que promueva la armonización y coordinación entre los distintos niveles de gobierno y comunidades locales.

Por otro lado, la pertenencia a esquemas asociativos es una estrategia clave para el fortalecimiento institucional y la implementación efectiva del plan de ordenamiento territorial. Los esquemas asociativos permiten una colaboración más estrecha entre municipios, facilitando la planificación conjunta y el aprovechamiento de recursos compartidos. Estos esquemas deben promover la participación de todos los actores involucrados, desde las autoridades locales hasta las comunidades, garantizando una gobernanza inclusiva y transparente.

El enfoque diferencial en el Plan de Ordenamiento Departamental de Bolívar refleja el compromiso del gobierno con la comprensión y abordaje de las complejidades sociales del departamento. Este enfoque se fundamenta en el reconocimiento de la diversidad y la búsqueda activa de eliminar

cualquier forma de discriminación y exclusión que históricamente han afectado a diversos grupos poblacionales.

El enfoque diferencial parte de la premisa de que cada grupo, por sus características particulares —ya sea por su ciclo vital, género, orientación sexual, identidad de género, pertenencia étnica o condición de discapacidad— requiere una atención y un trato específicos para garantizar sus derechos. Esto no solo promueve la inclusión, sino que también reconoce la diversidad como una riqueza cultural y social que fortalece el tejido departamental.

En el contexto de Bolívar, el reconocimiento y la protección de comunidades como las indígenas, negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y el pueblo Rom son fundamentales para cerrar las brechas históricas de desigualdad. Las acciones afirmativas incluidas en el plan buscan generar lineamientos y directrices que no solo aborden las necesidades generales, sino que también consideren las particularidades de cada grupo, asegurando así un modelo de ordenamiento inclusivo y equitativo para todos los habitantes del departamento.

Este enfoque se convierte en un pilar clave para la implementación de un desarrollo sostenible y justo, que responda de manera eficaz a las demandas de una población diversa, haciendo del reconocimiento de la diferencia una herramienta esencial para el bienestar colectivo.

En el contexto de la gestión territorial en Colombia, es fundamental reconocer y atender las particularidades de los grupos étnicos, quienes son portadores de identidades culturales únicas y tienen derechos específicos consagrados en la legislación nacional e internacional. La atención diferencial es una estrategia clave para garantizar que las políticas públicas y los servicios ofrecidos por las entidades territoriales sean inclusivos y respeten las particularidades de estos grupos.

La Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible, a través del Equipo de Asuntos Étnicos, ha establecido lineamientos claros para la implementación del enfoque de derechos en la gestión pública. Estos lineamientos buscan promover la participación de las comunidades étnicas en la formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas que afectan e incidan en sus territorios y modos de vida.

El enfoque diferencial implica no solo el reconocimiento de las necesidades específicas de los grupos étnicos, sino también la creación de espacios de diálogo y colaboración entre las autoridades y las comunidades. Esto es esencial para fomentar la equidad y el respeto por la diversidad cultural, asegurando que los derechos de todos los ciudadanos sean garantizados de manera efectiva.

La implementación de estos lineamientos contribuirá a fortalecer la cohesión social, promover el desarrollo sostenible y asegurar un futuro más inclusivo para todas las comunidades, reconociendo la riqueza cultural que representan los grupos étnicos en el tejido social Bolivarense.

La atención diferencial, sustentada en un enfoque de derechos, es fundamental para abordar las necesidades específicas de diversas poblaciones en el departamento de Bolívar. Este enfoque no solo busca garantizar el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, sino también restablecer aquellos que han sido vulnerados. A continuación, se exploran diferentes dimensiones que requieren atención diferenciada: género, situación de discapacidad y aspectos étnicos y culturales. Cada una de estas dimensiones representa un conjunto de características y necesidades particulares que deben ser consideradas en la formulación de un POD inclusivo.

Tal como orienta la Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible, Equipo Asuntos Étnicos, 2016:

"El enfoque de derechos para la atención diferencial es una forma de abordar, como aprender e identificar alternativas de respuesta a las necesidades de una población específica que genere condiciones para garantizar el ejercicio de sus derechos individuales y colectivos y el restablecimiento de los derechos vulnerados"

Así mismo, La articulación entre la Política Pública de Atención y Reparación Integral a las Víctimas y el Plan de Ordenamiento Departamental (POD) de Bolívar es fundamental para garantizar un enfoque coherente y eficaz en la atención a las víctimas del conflicto armado. El POD establece líneas estratégicas que promueven acuerdos supramunicipales de coordinación y asociatividad, lo que permite optimizar la ejecución de proyectos de impacto regional que benefician directamente a esta población. Al fortalecer la capacidad de respuesta frente a vulneraciones a los derechos humanos y mejorar las condiciones socioeconómicas de las víctimas, se facilita su integración en el

desarrollo territorial. Además, el POD busca armonizar visiones y procesos de planificación, garantizando que las inversiones en salud, educación e infraestructura se realicen de manera eficiente, adaptándose a las particularidades de cada municipio y favoreciendo un uso armónico del territorio. Esta sinergia no solo contribuye a la reparación integral de las víctimas, sino que también fomenta una visión de desarrollo regional inclusiva y sostenible, en la que cada actor social, incluidas las mujeres y otros grupos vulnerables, tiene un papel activo en la construcción de su futuro.

Por lo anterior, se plantean las siguientes directrices, lineamientos, programas y descripciones en torno a esta estructura transversal a toda la formulación del POD

Tabla 13 Directrices, lineamientos, programas asociados a la estructura institucional y de enfoque de genero

DIRECTRICES	LINEAMIENTOS	PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN	PLAZO
Promoción de la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres en el Departamento de Bolívar	Empoderamiento de las Mujeres en la Economía Sostenible en el Departamento de Bolívar	Programa de Capacitación y Apoyo al Empresariado Femenino en el Departamento de Bolívar	Establecer un programa integral para capacitar a mujeres en habilidades empresariales, sostenibilidad ambiental y acceso a financiamiento, con el objetivo de fortalecer su participación en el entorno empresarial. Este programa incluirá:	Corto Plazo

DIRECTRICES	LINEAMIENTOS	PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN	PLAZO
			Talleres prácticos sobre gestión empresarial, innovación en tecnologías sostenibles y manejo de finanzas, adaptados a las necesidades específicas de las mujeres emprendedoras.	Corto Plazo
			Asesoría personalizada para la creación y gestión de pequeñas y medianas empresas (PYMEs) lideradas por mujeres, proporcionando orientación en aspectos legales, operativos y de marketing.	Corto Plazo
			Creación de redes de apoyo y colaboración entre empresarias locales, facilitando el intercambio de experiencias, recursos y oportunidades de negocio, así como el acceso a mentorías y programas de acompañamiento.	Corto Plazo

DIRECTRICES	LINEAMIENTOS	PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN	PLAZO
Implementar un Enfoque de Derechos Integral para la Inclusión de Personas con Discapacidad en el Departamento de Bolívar	Fomentar la Colaboración Interinstitucional para el Empoderamiento de Personas con Discapacidad en el Departamento de Bolívar	Programa de Accesibilidad Integral para la Inclusión de Personas con Discapacidad en el Departamento de Bolívar	Establecer un programa que promueva la eliminación de barreras arquitectónicas y la adecuación de espacios públicos, asegurando el acceso pleno y efectivo de las personas con discapacidad a todos los ámbitos de la vida comunitaria	Corto Plazo
Territorios Ancestrales y Desarrollo Sostenible en el Departamento de Bolívar	Fortalecimiento de la Productividad Rural y Educación en el Departamento de Bolívar	Programa de Productividad Rural Sostenible para comunidades étnicas	Fomentar la seguridad alimentaria y la diversificación de la producción agrícola en grupos étnicos, promoviendo prácticas sostenibles que integren la restauración ambiental y la valorización de la diversidad cultural.	Corto Plazo
Incorporar y articular la Política Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (CONPES 4031) y los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en el Plan de Ordenamiento Departamental (POD) de Bolívar	Fortalecimiento Socioeconómico para las Víctimas: Restitución y Formalización de Tierras	Fortalecimiento Socioeconómico Integral para las Víctimas	Promover la estabilidad y autosuficiencia socioeconómica de las víctimas del conflicto armado a través de la formalización de tierras, garantizando seguridad jurídica y acceso equitativo al territorio	Corto Plazo

Fuente: Creación POD 2024

La formulación del POD, se desarrolla de manera sistemática bajo los siguientes documentos de soporte:

- Documento técnico de Soporte.
- Anexo de programas y proyectos.
- Cartografía asociada.

4 BIBLIOGRAFÍA

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2020). *Orientaciones para la definición y actualización de las determinantes ambientales por parte de las autoridades ambientales y su incorporación en los planes de ordenamiento territorial.* Bogotá.

Agencia Nacional de Minería. (2017). *Caracterización de la actividad minera departamental. Departamento de Bolívar.*

Aguirre, Caro, Quiroga Y Vallejo. (2016). *Historia del distrito de riego de Marialabaja - Bolivar: Mas motivos para decir que el agua es nuestra*. Obtenido de https://verdadabierta.com/especiales-v/2018/acuatenientes/documentos/riego-archivo2.pdf

Alcaldía de Arenal. (2021). *Inauguración Planta de Beneficio Animal Municipal*. Obtenido de https://www.facebook.com/AlcaldiadeArenal/videos/2931371363779612/

Alcaldia Turbaco. (2019). *Alcaldia Turbaco.* Obtenido de Alcaldia Turbaco: https://www.turbaco-bolivar.gov.co/Transparencia/Estudios_investigaciones_otros/ESTUDIO%20DE%20TRANSPORTE%20DE%20ZONA%20DE%20CONURBACI%C3%93N.pdf

Analdex. (2022). *Analdex*. Obtenido de Analdex: https://www.analdex.org/2023/03/30/informe-trafico-portuario-en-colombia-2022/

Ange, C. (. (2012). *Plan de Manejo del Parque Natural Regional Perico y Laguna, propuesto para el área que comprende las reservas Perico y Laguna y el corredor biológico que las conecta. Informe Final. CARDIQUE, Fondo para la Acción Ambiental y la Niñez, Fundación Herencia A.*

ANI. (10 de 10 de 2023). *Datos Abiertos*. Obtenido de Datos Abiertos : https://www.datos.gov.co/Transporte/Tr-fico-Vehicular-ANI/8yi9-t44c/data

ANLA. (2021). *Líneas Licenciadas Sector Eléctrico*. Obtenido de https://www.colombiaenmapas.gov.co/?e=-87.21140735351494,-6.082948744200529,-61.283672978521814,15.974779304949639,4686&b=igac&u=0&t=2&servicio=14

ANSV. (2022). *ANSV*. Obtenido de ANSV: https://www.ansv.gov.co/sites/default/files/Documentos/Agencia/PNSV/22.08.30%20-%20Documento%20te%CC%81cnico%20de%20soporte%20-%20PNSV.pdf

Arango, L. (2020). *ANÁLISIS DE LAS METODOLOGÍAS IMPLEMENTADAS EN LA ZONIFICACIÓN DE AMENAZA POR AVENIDAS TORRENCIALES EN LA GESTIÓN DE RIESGO EN COLOMBIA.* Medellín: Universidad de Antioquia.

Arcila, M. G., Eraso, J., Valcarcel, J., Mora, M., Viganò, D., Pagani, M., & Díaz, F. (2020). *Modelo nacional de amenaza sísmica para Colombia.* Bogotá: Servicio Geológico Colombiano y Fundación Global Earthquake Model.

Arias, F. G. (2006). *El proyecto de investigación.* Caracas, Venezuela: Episteme.

Asociación Calidris. (2024). *Calidris*. Obtenido de https://calidris.org.co/programa-aica-en-colombia/#

Banco de la República. (2009). *Economía y conflicto en el Cono Sur del Departamento de Bolívar.* Cartagena de Indias: Centro de Estudios Económicos Regionales (CEER) del Banco de la República.

Banco Mundial. (2023). PIB per capíta: Datos del Mundo ($US precios corrientes) . Washington D.C., Columbia, Estados Unidos.

Banco Mundial. (2024). *Global Economic Prospects.* Washington D.C.: World Bank Group.

BanRep. (s.f). *https://www.banrepcultural.org/ferrocarriles/secciones/ferrocarril_cartagena.htm*. Obtenido de https://www.banrepcultural.org/ferrocarriles/secciones/ferrocarril_cartagena.htm: https://www.banrepcultural.org/ferrocarriles/secciones/ferrocarril_cartagena.htm

BanrepCultural. (s.f). *Una obra digna de romanos: El Canal del Dique, apertura e independencia.* Obtenido de https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-287/una-obra-digna-de-romanos-el-canal-del-dique-apertura-independencia

Berry, B. J. (1960). *The impact of expanding metropolitan communities upon the central place hierarchy.* Annals of the Association of American Geographers.

Bolívar, S. d. (2020). *Plan Departamental de Extensión Agropecuaría 2020 - 2023.*

BUR . (2018). *Segundo Informe Bienal de Actualización de Colombia a la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC).IDEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCILLERÍA, FMAM. .* Bogotá D.C., Colombia.

Cabrera E., V. D. (2011). *Cuantificación de la tasa de deforestación para Colombia, Período 1990-2000 y 2000-2005. Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM.* Bogotá.

Cámara de Comercio de Cartagena. (2024). *Bolívar en Cifras 2023.* Cartagena: Bibloteca CCC.

CAR. (2010). *Distrito de Riego CAR*. Obtenido de CARta ambiental: https://sie.car.gov.co/server/api/core/bitstreams/6a4641fa-9559-4959-bba9-96c611e3e4b9/content

CARDIQUE. (2020). *MEMORIA CARTOGRÁFICA DE LAS DETERMINANTES AMBIENTALES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE – CARDIQUE.*

CARDIQUE. (2021). *Plan de Gestión Ambiental Regional 2024 -2023.*

Cardona, O., Bernal, G., Zuloaga, D., & Olaya, J. (2016b). *Modelación probabilista de inundaciones en La Mojana.* Bogotá: Fondo Adaptación.

Cartagena Cómo Vamos. (2020). *Cartagena Cómo Vamos*. Obtenido de Cartagena Cómo Vamos: https://cartagenacomovamos.org/movilidad-en-cartagena-2/

CC Magangué. (s.f). *Cámara Comercio Magangué* . Obtenido de https://ccmagangue.org.co/v2/la-camara-de-comercio-de-magangue-y-sus-gestiones-en-el-proyecto-interconexion-vial-yati-bodega/: https://ccmagangue.org.co/v2/la-camara-de-comercio-de-magangue-y-sus-gestiones-en-el-proyecto-interconexion-vial-yati-bodega/

CEPAL. (2002). *Las prácticas de herencia de tierras agrícolas: ¿una razón más para el éxodo de la juventud?* Santiago de Chile: UDA-DDPE.

Comisión Colombiana de Juristas. (2020). ¿Por qué en los montes de maría? *El silencio de la gaitas*. Bogotá D.C.: Colectivo de Abogados Jose Alvear Guerrero.

Concesión Costera Cartagena Barranquilla S.A.S. & Fundación Omacha. (2019). *Plan de Manejo de Banco-Totumo- Bijibana.*

Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar - CSB. (2023). *Actualización de las determinantes ambientales para el ordenamiento territorial en la jursdicción de la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar.*

Corporación Autonoma Regional del Sur de Bolívar. (2020). *Plan de Gestión Ambiental Regional 2020-2031.* Magangué.

Corte Constitucional. (2005). Sentencia C983-05. *COMPETENCIAS ENTRE LA NACION Y LAS ENTIDADES TERRITORIALES EN MATERIA DE EDUCACION*. Bogotá D.C.: Función Pública.

Costa, M. T. (2015). *Lecciones de Economía Española.* Madrid: Aranzadi.

CSB. (2020). *Plan de Gestión Ambiental Regional 2020-2031.* Magangué.

CSB. (2023). *ACTUALIZACIÓN DE LAS DETERMINANTES AMBIENTALES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR.* Magangue: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR.

DANE. (2018). *Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV).* Bogota D.C.: Departamento Administrativo Nacional de Estadistica.

DANE. (2018). *Proyecciones de Población Municipal 2018-2035.* Bogotá D.C.: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

DANE. (2022). *Censo Económico de Colombia.* Bogotá D.C.: Departamento Administrativo Nacional de Estadistica.

DANE. (2022). *Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas: Rev 4.0.* Bogotá D.C.: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

DANE. (2023). *Cuentas Nacionales: Indicadores Macroeconómicos Departamentales.* Bogotá D.C.: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

Decreto 1076 . (2015). *Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.*

Diaz Camacho, M. A. (2016). *Párrafos de Arquitectura. Core(oh)graafías.* Madrid: CSCAE.

Díaz, D. E., Alvarez, M. B., & Ojeda, N. M. (2020). REGIONAL COMPETITIVENESS AND ECONOMIC DEVELOPMENT: A BRIEF REVIEW OF MODERN ECONOMIC LITERATURE. *Revista de Economía Política de Buenos Aires*, 20.

DIMAR. (2022). *DIMAR.* Obtenido de DIMAR: https://www.dimar.mil.co/sites/default/files/noticias/PDFA%20Estad%C3%ADstica%20Anuales%20de%20Transporte%20Mar%C3%ADtimo%20en%20Colombia%202022.pdf

DNP. (2004). *Cadenas Productivas: Estructura, comercio internacional y protección.* Bogotá D.C.: Departamento Nacional de Planeación.

DNP. (2012). *Documento CONPES 3718: Política Nacional de Espacio Público.* Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.

DNP. (2014). *MISIÓN SISTEMA DE CIUDADES.* Bogotá D.C.: Departamento Nacional de Planeación.

DNP. (2018). *Glosario DNP.* Obtenido de Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP): https://www.funcionpublica.gov.co/glosario/-/wiki/Glosario+2/Marco+Fiscal+de+Mediano+Plazo+%3COPEN_PARENTHESIS%3EMFMP%3CCLOSE_PARENTHESIS%3E

DNP. (2022). *Dialogos Regionales Vinculantes: Audiencias públicas.* Bogotá D.C.: Dirección de Descentralización y Fortalecimiento Fiscal.

DNP. (2023). *CONPES 4120.* Bogotá D.C.: MHCP.

DNP. (2023). *Metodología para Cierre de Brechas* . Bogota D.C.: Departamento Nacional de Planeación.

Ejemplo Autor. (2023). *Ejemplo Cita.* Bogotá.

Fahey, L., & Narayanan, V. K. (1969). *Análsis macro-ambiental en gestión estratégica.* Massachusetts, Estados Unidos: West Series in Strategic Management.

FDN. (2022). *Departamento Nacional de Planeación* . Obtenido de dnp.gov,co: https://onl.dnp.gov.co/Documentos%20compartidos/Plan_de_Transporte_Fluvial_2221_2051%20OK%20DIGITAL.pdf

Figueroa, H., & ANDEMOS ORG. (2022). *El Universal*. Obtenido de El Universal: https://empresas.eluniversal.com.co/noticias/esta-es-la-cantidad-de-motos-nuevas-que-estan-rodando-por-bolivar-EGC-3539

Findeter. (s.f). *Findeter*. Obtenido de Findeter: https://www.findeter.gov.co/system/files/internas/Tren%20Regional%20Caribe%20-%20FINDETER%20-%20Magdalena_0.pdf

FMI. (2024). *Los riesgos para el crecimiento mundial están en general equilibrados y es posible vislumbrar un aterrizaje suave.* Washington D.C.: Fondo Monetario Internacional.

FRC & CORPAMAG. (2011). *CORPAMAG.* Obtenido de CORPAMAG: https://www.corpamag.gov.co/archivos/AreasProtegidas/PlanDeManejoDRMI-FaseII.pdf

Fundación ecosistemas secos de Colombia. (2024). *Fundación ecosistemas secos de Colombia*. Obtenido de https://www.ecosistemassecos.org/es/programas/gestion-ambiental-y-uso-sostenible/establecimiento-de-areas-protegidas/55-parque-natural-regional-bosque-seco-el-ceibal-mono-titi

Galindo G., E. O. (2014). *Memoria técnica de la Cuantificación de la superficie de bosque natural y deforestación a nivel nacional. Actualización Periodo 2012 – 2013.* Bogotá: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM.

Gobernación de Bolívar. (2015). *Lineamientos para la formulación del informe de Empalme.* Cartagena: Gobernación de Bolívar.

Hirschman, A. O. (1961). *La estrategia del desarrollo económico.* México D.F.: Fondo de Cultura Económica (FCE).

Hunziker, W., & Krapf, K. (1942). *Fundamentos de la Doctrina general del Turismo.* Berna, Suiza.

IDEAM. (Diciembre de 2011). *Proceso metodológico y aplicación para la definición de la estructura ecológica nacional: énfasis en servicios ecosistémicos Escala 1:500.000.*

IDEAM. (2011). *Protocolo para la realización de mapas de zonificación de riesgos a incendios de la cobertura vegetal - Escala 1:100.000.* Bogotá: IDEAM.

IDEAM. (2011). *Protocolo para la realización de mapas de zonificación de riesgos a incendios de la cobertura vegetal – Escala 1_100.000.* Bogotá: IDEAM.

IDEAM. (2015). *SIAC*. Obtenido de SIAC: http://www.ideam.gov.co/web/siac/salinizacion

IDEAM. (2023). *Estudio Nacional del Agua 2022.* Bogotá.

IDEAM et al. (2015). *Nuevos Escenarios de Cambio Climático para Colombia 2011-2100 Herramientas Científicas para la Toma de Decisiones– Enfoque Nacional – Departamental: Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático.*

IDEAM et al. (2017). *Nuevos Escenarios de Cambio Climático para Colombia 2011-2100 Herramientas Científicas para la Toma de Decisiones– Enfoque Nacional – Departamental: Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático.*

IGAC. (2013). *Conflictos de Uso*. Obtenido de Mapa Digital de Conflictos de Uso, República de Colombia,: https://metadatos.icde.gov.co/geonetwork/srv/spa/catalog.search#/metadata/9f7be784-5232-47cc-aefb-3900c8586cd8

IGAC. (2016). *Especificaciones técnicas Cartografía Básica*.

IGAC. (2021). *Infraestructura básica*. Obtenido de https://www.colombiaenmapas.gov.co/?e=-87.3432432910149,-5.95183923659325,-61.15183704102185,16.101483899324254,4686&b=igac&u=0&t=3401&servicio=1468

Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. (2011). *Marco metodológico para la construcción de la Estructura Ecológica Principal de la Cuenca de la Orinoquia Colombiana.* Bogotá.

Invemar. (2020). *¿Qué son las áreas coralinas?* Obtenido de https://areas-coralinas-de-colombia-invemar.hub.arcgis.com/pages/introduccion

Invemar. (2022). *Geovisor Índice de Calidad de Aguas Marinas y Costeras - ICAM*. Obtenido de https://experience.arcgis.com/experience/dbbec24c96054e199a25b8709dc7099a/page/P%C3%A1gina-1/?views=Escala-departamental

Invemar. (2023). *Boletín de la operación estadística índice condición tendencia de las áreas coralinas del Archipiélago de nuestra señora del Rosario: reporte del año 2023*. Obtenido de https://ictac-invemar.opendata.arcgis.com/documents/dcdde60966b5468f828380243ab42909/explore

Invemar. (2023). *Boletín de la operaciónestadística índice condición tendencia de las áreas coralinas del Archipiélago de San Bernardo: reporte del año 202*. Obtenido de https://ictac-invemar.opendata.arcgis.com/documents/8d72789e704b4c35b2c79f2c52d081ac/explore

Invemar. (2023). *Estado de arrecifes coralinos y pastos marinos 2020-2023*. Obtenido de https://alfresco.invemar.org.co/share/s/pPzCDq4zS8GOSKhjgnhLwQ

Invemar. (2023). *ICTAC Estadisticas*. Obtenido de https://ictac-invemar.opendata.arcgis.com/pages/estadisticas

Invemar y Cardique. (2014). *Lineamientos del plan de ordenamiento y manejo de la Unidad Ambiental Costera (Pomiuac) río Magdalena, complejo Canal del Dique-sistema lagunar Ciénaga Grande de Santa Marta, sector zona costera del departamento de Bolívar*. Obtenido de https://www.invemar.org.co/documents/10182/14479/Pomiuac+Cardique+libro_22dic2014.pdf/c8d4e6a4-a20f-48d8-bf7c-a2f11ce09ecb

INVEMAR, PNUD. (2017). *Análisis de vulnerabilidad marino costero e insular ante el cambio climático para TCNCC.* Santa Marta.

Invima. (2023). *Decreto 1500 sobre plantas de beneficio anima*. Obtenido de https://www.invima.gov.co/sala-de-prensa/comunicados/decreto-1500-sobre-plantas-de-beneficio-animal

Invima. (11 de 2023). *Situacion actual plantas de beneficio de bovinos y porcinos como resultado de los planes de racionalización departamental*. Obtenido de https://www.invima.gov.co/sites/default/files/alimentos-y-bebidas-alcoholicas/Carne/Autorizaci%C3%B3n%20comercializaci%C3%B3n/Establecimientos/INFORMACI%C3%93N%20PLANTAS%20DE%20BENEFICIO%20DE%20BOVINOS%20Y%20PORCINOS%20PRPBA%20CORTE%20NOVIEMBRE%202023%20(

IPSE. (2022). *Mapas de Contexto Energético de la ZNI*. Obtenido de https://sigipse.ipse.gov.co/server/rest/services

Jimenez , B., De la Rosa, N., Naranjo , D., & PNNC. (2018). *PMA Santuario de Flora y Fauna Los Colorados 2018 - 2023.* Cartagena: DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE (DTCA).

Jimenez, B. D. (2018). *Plan de Manejo del Santuario de Flora y Fauna Los Colorados. Parques Nacionales Naturales de Colombia.*

Kanemoto, Y., & Kurima, R. (2005). *Urban employment areas: Defining Japanese metropolitan areas and constructing the statistical database for them.* GIS-based studies in the humanities and social sciences.

León, M. P., & Paz, M. (1864). *BanRep*. Obtenido de https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll13/id/30/: https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll13/id/30/

Luis Carlos García Lozano - Subdirección del Medio Ambiente y Gestión Social. (2001). *http://www.neotropicos.org/Informes/Sintesis_Momposina_070102.pdf.* Obtenido de http://www.neotropicos.org/Informes/Sintesis_Momposina_070102.pdf

MADS-UPRA. (2018). *Identificación General de La Frontera Agrícola en Colombia: Escala 1:100.000.* Bogotá D.C.: Unidad de Planificación Rural Agropecuaria.

MHCP. (Junio de 2023). Marco Fiscal de Mediano Plazo 2023. *Estrategia sostenible para la transformación social y económica de Colombia*. Bogotá D.C., Colombia: Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

MinAmbiente. (05 de 2022). *Hoy no se habla de basura, sino de residuos que son insumos para producdos: Minambiente*. Obtenido de https://www.minambiente.gov.co/hoy-no-se-habla-de-basura-sino-de-residuos-que-son-insumos-para-productos-minambiente/

MinAmbiente. (2022). *Minambiente.* Obtenido de Minambiente: https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2022/02/GUIA-PARA-EL-ACOTAMIENTO-DE-LAS-RONDAS-HIDRICAS-VF.pdf

MinCIT. (2017). *Ministerio Industria Comercio y Turismo*. Obtenido de MinCIT: https://www.mincit.gov.co/CMSPages/GetFile.aspx?guid=42cbdea9-d4ea-4ec6-90ed-e7f02d622b03

MinEnergía. (2023). *Cobertura Del Servicio De Gas Natural III Trimestre De 2023*. Obtenido de https://www.minenergia.gov.co/documents/11107/CobGN_2023-3.xlsx

MinEnergía. (2023). *Cobertura Nacional Gas Licuado de Petróleo - GLP III Trimestre 2023*. Obtenido de https://www.minenergia.gov.co/documents/11108/CobGLPRed_2023-3.xlsx

MinEnergía. (13 de 03 de 2024). *Comunidades energéticas* . Obtenido de Postulación de Comunidades Energéticas y Municipios Energéticos: https://www.minenergia.gov.co/es/comunidades-energeticas/

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2008). *Política de Gestión Ambiental Urbana.* Bogotá D.C.: Dirección de Desarrollo Sectorial Sostenible.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2 de Mayo de 2024). *Zonas francas autorizadas.* Obtenido de MinCIT: Zonas francas autorizada

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. (2010). *Zenú, la gente de la palabra.* Bogotá.

MinTIC. (2023). *Informe Trimestral de las TIC Segundo Trimestre 2023* . Obtenido de https://colombiatic.mintic.gov.co/679/articles-326313_archivo_xls.xlsx

MinTransporte. (2017). *Cámara Colombiana de Infraestructura.* Obtenido de Infraestructura Org: https://www.infraestructura.org.co/nuevapagweb/descargas/PMTI.pdf

MinTrasnporte . (2021). *DNP.* Obtenido de DNP: https://onl.dnp.gov.co/Documentos%20compartidos/LIbro%20Comercial%20PMTI-8-08-23_interactivo.pdf

Monitor de Desarrollo Territorial . (Febrero de 2024). *Monitor de Desarrollo Territorial* . Obtenido de https://www.monitordedesarrolloterritorial.com/comofunciona

Montaño, J. (11 de 09 de 2024). *El Tiempo*. Obtenido de El Tiempo: https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/cartagena-alarmantes-cifras-de-accidentalidad-en-el-corredor-de-carga-mamonal-gambote-3380114

OBSERVATORIO DE VIVIENDA DEL DISTRITO DE CARTAGENA, O. (2023). *HABITAT Y VIVIENDA: Problemas y desafios en el distrito de Cartagena de Indias para una politica publica del sector.* Cartagena. Recuperado el 20 de 04 de 2024, de https://corvivienda.gov.co/repositorio/2023/observatorio/Tercer_Estudio_del_Sector_Vivienda_2023.pdf

ONL - DNP. (2024). *DNP*. Obtenido de DNP: https://onl.dnp.gov.co/infraestructura/Paginas/Conectividad-Regional.aspx

OSC - DNP. (2022). *OSC DNP*. Obtenido de DNP: https://osc.dnp.gov.co/resources/osc/carga/departamentos/RF_Carga_13.pdf

Parques Nacionales. (01 de 02 de 2013). *Parques Nacionales Naturales de COlombia*. Obtenido de https://www.parquesnacionales.gov.co/nuestros-parques/pnn-corales-de-profundidad/#geografiaa28c-233a

Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2024). *Parques Nacionales Naturales de Colombia*. Obtenido de https://www.parquesnacionales.gov.co/entidad/sistema-nacional-de-parques-nacionales-naturales/

Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2024). *Parques Nacionales Naturales de Colombia - SINAP*. Obtenido de Portafolio de nuevas áreas y ampliaciones del ámbito de gestión nacional, liderado por Parques Nacionales Naturales de Colombia: https://old.parquesnacionales.gov.co/portal/es/sistema-nacional-de-areas-protegidas-sinap/portafolio-de-nuevas-areas-protegidas-del-sistemas-de-parques-nacionales/

Parques Nacionales. (s.f). *Parques Nacionales*. Obtenido de Parques Nacionales: https://www.parquesnacionales.gov.co/nuestros-parques/pnn-corales-del-rosario-y-de-san-bernardo/#geografiaa28c-233a

Pedraza, R., & Jaramillo, L. E. (2009). *Metodología de calificación y resumen de las opiniones dentro de consensos formales.* Bogotá D.C.: Revista Colombiana de Psiquiatria.

PNN. (2024). *Parques Nacionales Naturales de Colombia*. Obtenido de https://www.parquesnacionales.gov.co/nuestros-parques

PNN Corales del Rosario y de San Bernardo. (2011). *El Entorno Ambiental del PNN Corales del Rosario* . Cartagena : Parques Nacionales Naturales.

PNN, IAvH y WCS. (2015). *SIB Colombia*. Obtenido de Caracterización biológica en la Serranía de San Lucas: https://ipt.biodiversidad.co/parquesnacionales/resource?r=2015_serrania_san_lucas_pnn_wcs

PNNCPR. (2017). *PLAN DE MANEJO DEL PARQUE NACIONAL NATURAL 2016-2021.*

PNNCRSB. (2020). *Plan de Manejo Parque Nacional Natural Los Corales del Rosario y de San Bernardo.*

Portafolio. (2 de 08 de 2024). *Portafolio*. Obtenido de Portafolio: https://www.portafolio.co/tendencias/sociales/le-decimos-cual-es-la-playa-mas-turistica-y-visitada-de-colombia-610234

Quiroga Manrique, C., & Vallejo Bernal, D. (2016). *HISTORIA DEL DISTRITO DE RIEGO DE MARIALABAJA-BOLÍVAR: Más motivos para decir que el agua es nuestra.* Bogotá: Universidad Javeriana.

Ricaurte-Villota, C., Coca-Domínguez, O., González, M., Bejarano-Espinosa, M., Morales, D., Correa-Rojas, C., . . . Arteaga, M. (2018). *Amenaza y vulnerabilidad por erosión costera en Colombia: enfoque regional para la gestión del riesgo.* Santa Marta: Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras “José Benito Vives De Andréis” - INVEMAR.

Ricaurte-Villota, Coca-Domínguez, González, Bejarano-Espinosa, Morales, Correa-Rojas, . . . Arteaga. (2018). *Amenaza y vulnerabilidad por erosión costera en Colombia: enfoque regional para la gestión del riesgo*. Obtenido de Invemar: https://aquadocs.org/bitstream/handle/1834/15782/document.pdf?sequence=1&isAllowed=y

RIMISP-DNP. (2018). *Lineamientos Conceptuales y metodológicos para la defínción de una subregionalización funcional en Colombia.* Bogotá D.C.: Departamento Nacional de Planeación.

RIMISP-DNP. (2018). *Lineamientos conceptuales y metodológicos para la definición de una subregionalización funcional en Colombia.* Bogotá: Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.

Rodríguez Villamil, C. E. (2016). *Memoria de oficio : Tejeduría en caña flecha.* Bogotá: Memorias de oficio.

Romero, J. y. (2014). *Atlas.* Cartagena de Indias.

Rondinelli, D. (1988). *Método Aplicado de Análisis Regional: La Dimensión Espacial de la Política de Desarrollo.* Bogotá, Colombia: Banco Central Hipotecario.

Rosa, J. A. (2004). *Desarrollo y paz en los Montes de María. Una propuesta desde la región.* Bogotá D.C.: Universidad Nacional de Colombia, Red de Estudios de Espacio y Territorio- RET.

Ruiz O. , S. (s.f.). *Repository UNAD.* Obtenido de Repository UNAD: https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/5658/207115%20intermodal?sequence=1

Salamanca. (2021). *Plan Maestro Gasoducto Promigas*. Obtenido de https://community.esri.com/t5/arcgis-online-documents/download-arcgis-online-feature-service-or-arcgis/ta-p/919626

Secretaria De Planeación Distrital. (2023). *Abecé para comprender el proyecto del Área Metropolitana. Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias.* Obtenido de Planeacion Cartagena: https://planeacion.cartagena.gov.co/noticias/abece-para-comprender-el-proyecto-del-area-metropolitana-247

Senado de La República. (2011). por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras. *Ley 1454 de 2011*. Bogotá D.C.: Congreso de la República.

Seto, K. C., Gümeralp, B., & Hutyra, L. R. (2012). Global forecasts of urban expansion to 2030 and direct impacts on biodiversity and carbon pools. *PNAS*, 16083-16088.

SGC. (2013). *Documento metodológico de la zonificación de susceptibilidad y amenaza por movimientos en masa escala 1:100.000. Versión No. 2.* Bogotá: Servicio Geológico Colombiano.

SGC. (2017). *Guia metodológica para la zonificación de amenaza por movimientos en masa escala 1:25.000.* Bogotá: Servicio Geológico Colombiano.

SGC. (2021). *Guía metodológica para zonificación de amenaza por avenidas torrenciales.* Bogotá: Servicio Geológico Colombiano y Pontificia Universidad Javeriana.

SINIC. (2024). *Información por área temática.* Colombia.

Suescún, C. A. (2015). Dinámica de la especialización productiva del sector agrícola colombiano. *Revista Semillas*, 17.

Superservicios. (2021). *Sitios de disposición final vigencia 2020*. Obtenido de Geoportal - Superservicios: https://geoportal.superservicios.gov.co/portal/home/item.html?id=47021f97d7b44030bfba4bf67375fb48

Superservicios. (2023). *Informe Nacional de Disposición Final de Residuos Sólidos 2022.* Bogotá D.C.

SUPERSERVICIOS. (12 de 2023). *Informe sectorial de la actividad de aprovechamiento 2022*. Obtenido de https://www.superservicios.gov.co/sites/default/files/inline-files/Informe-sectorial-actividad-de-aprovechamiento-2022.pdf

Superservicios. (2023). *Informe Sectorial de los servicios públicos domicioliarios de acueducto y alcantarillado Vigencia 2021.* Superservicios.

SuperTransporte. (2022). *visor-del-mapa-de-infraestructura-no-concesionada.* Obtenido de visor-del-mapa-de-infraestructura-no-concesionada: https://www.supertransporte.gov.co/index.php/superintendencia-delegada-de-puertos/visor-del-mapa-de-infraestructura-no-concesionada/

TDTparatodos. (2021). *Cobertura Listado de Ciudades con señal TDT*. Obtenido de https://www.tdtparatodos.tv/sites/default/files/cobertura2021.pdf

The Nature Conservancy (TNC), Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). (2019). *Análisis de vulnerabilidad y riesgo al cambio climático de las planicies inundables de la Macrocuenca Magdalena-Cauca. Resumen para tomadores de decisiones.*

UNGRD. (2018). *Atlas de Riesgo de Colombia: revelando los desastres latentes.* Bogotá.

UNGRD. (2020). *Erosón Costera en Colombia*. Obtenido de http://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/bitstream/handle/20.500.11762/32760/ErosionCostera_articulo.pdf?sequence=1&isAllowed=y

UNGRD; PNUD. (2012). *Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Bolívar.* PNUD.

UNISDR. (2015). *Making Development Sustanable: The Future of Disaster Risk Management.* Geneva, Switzerland: Global Assessment Report on Disaster Risk Reduction.

UPME. (2022). *Anexo 1- Índice de cobertura de energía electrica - ICCE*. Obtenido de https://www1.upme.gov.co/siel/Documents/Informes_cobertura/Anexo1_Calculo_ICEE_2019_2022.xlsx

UPME. (2024). *Geovisor Convocatorias*. Obtenido de https://www.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=642653d7a2c149b89a4a073da1f1c65c

UPME. (2024). *Respuesta a radicado UPME 20241110027132.* Bogotá.

UPRA. (2018). *Áreas potenciales para adecuación de tierras con fines de irrigación, escala 1:100.000. Noviembre 2018*. Obtenido de

https://catalogometadatos.upra.gov.co/uprageonet/srv/spa/catalog.search#/metadata/868dcd2e-7679-44ab-96a0-483bbbad9d77

UPRA. (2018). *Distritos de adecuación de tierras - Diciembre 2018*. Obtenido de https://catalogometadatos.upra.gov.co/uprageonet/srv/spa/catalog.search#/metadata/e6a0afaa-b133-4e90-a492-e3500bfaebcf

USAID; MINAMBIENTE; CARDIQUE. (2020). *MEMORIA CARTOGRÁFICA DE LAS DETERMINANTES AMBIENTALES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE – CARDIQUE.* CARDIQUE.

USOMARIALABAJA. (2021). *Reseña historica Usomarialabaja*. Obtenido de https://usomarialabaja.org/nosotros/

Valenzuela, J. E. (2016). *https://repositorio.unal.edu.co.* Obtenido de https://repositorio.unal.edu.co: https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/57362/7684935.2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Vega Armenta, J. A. (2008). *Eslabonamientos productivos y cambio estructural en Colombia 1990-2004.* Bogotá D.C.: Universidad Santo Tomas.

Velasco, F. J. (1906). *Catalogué BnF*. Obtenido de https://catalogue.bnf.fr/ark:/12148/cb40727496r: https://catalogue.bnf.fr/ark:/12148/cb40727496r

Viloria De La Hoz, J. (2011). *La economía anfibia de la isla de Mompox.* Bogotá D.C.: Banco de la Republica.

Wilhelm Garavito Maldonado. (2021). Más que un pez africano. *El Tiempo*.

Zunino, H. M. (2000). La teoría de la estructuración y los estudios urbanos ¿Una aproximación innovadora para estudiar la transformación de las ciudades? *Revista de Geografía y Ciencas Sociales - Universidad Barcelona*.